



Tercera sesión

Jueves, 10 de junio de 2010, a las 10.10 horas

Presidentes: Sr. de Robien y Sr. Nakajima

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Original francés: El PRESIDENTE (Sr. DE ROBIEN)

Comenzaremos nuestras labores con la presentación del informe de la Presidenta del Consejo de Administración correspondiente al año 2009-2010 que se ha publicado en el *Acta Provisional* núm. 1.

Tras la presentación de la Presidenta, daré la palabra al representante del Grupo de los Empleadores y el representante del Grupo de los Trabajadores y comenzaremos la discusión general sobre la Memoria del Director General y el informe de la Presidenta del Consejo de Administración.

Original inglés: Sra. FARANI AZEVÉDO (*Presidenta del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo*)

Quisiera recordar que mañana comienza la primera Copa Mundial de Fútbol que tiene lugar en el continente africano. Quiero expresar nuestro profundo orgullo porque ese evento tan importante se celebre en Sudáfrica. Es un reconocimiento de que ese continente tiene la capacidad de organizar eventos internacionales de primera clase, pero también es expresión de un mundo más inclusivo y democrático en el que todos podemos participar.

Ese es el motivo por el que la Copa Mundial es tan especial en esta oportunidad, y también de que nos sintamos contentos por Sudáfrica, porque la Copa Mundial engloba los principios e ideas que nos guían en la OIT. Es el momento de Sudáfrica.

Pasando a los asuntos oficiales, me honra presentarles los elementos principales de mi informe como Presidenta del Consejo de Administración de la OIT para el período 2009-2010.

La 99.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) señala el primer aniversario del Pacto Mundial para el Empleo, así como el segundo de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa.

Esos dos instrumentos y el Programa de Trabajo Decente que han incorporado ofrecen un marco sólido de recursos de política que nos ayudan a superar los efectos de la crisis económica y social. Son textos profundamente humanos. Colocan a los seres humanos en el centro de la recuperación económica y al empleo en el centro de las políticas de recuperación.

Durante el año que he tenido el honor de presidirlo, el Consejo de Administración ha dedicado mucha reflexión, ha consagrado esfuerzos vigorosos y ha demostrado un apego sin merma para orientar a

la Oficina a promover y aplicar la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa y el Pacto Mundial para el Empleo.

En junio de 2009 se incorporó el Pacto en la agenda de todos los programas y fondos de las Naciones Unidas y de las instituciones financieras internacionales. Con el apoyo de más de 160 países, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas aprobó la resolución titulada *Recuperación de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo*.

Para que el empleo y la protección social fueran los elementos motores y fines últimos de la recuperación, el Pacto debía incorporarse al sistema multilateral.

Lo que nació como una cartera de medidas concretas ha de convertirse en una referencia internacional. Tiene que ser una inspiración para una economía más sostenible y un orden internacional más democrático y legítimo. Como dijo el Ministro Amorim de Brasil en noviembre pasado, en el Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Globalización, es necesaria una gobernanza mundial nueva y más inclusiva para proteger a los miembros más vulnerables de la sociedad. Hemos oído mensajes semejantes del Sr. Compton Bourne, Presidente del Banco de Desarrollo del Caribe, y de la Sra. Helen Clark, Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en ese mismo Grupo de Trabajo en marzo. Estos hechos, así como la aprobación por la Junta Ejecutiva del PNUD de una decisión sobre el Pacto Mundial para el Empleo, han contribuido a promover el empleo como parámetro fundamental para que el sistema multilateral dé una respuesta coherente.

Pese a los esfuerzos en el frente multilateral, la aplicación del Pacto a nivel de países ha seguido siendo una prioridad. En noviembre del año pasado y en marzo de éste, el Consejo de Administración y muchas de sus comisiones examinaron temas relacionados con la crisis, incluida la creación de asociaciones con gobiernos nacionales y locales y la inclusión del Pacto en las actividades de los programas de trabajo decente por país. El Consejo de Administración pudo adoptar una serie de decisiones para orientar a la Oficina sobre estos temas. Esas decisiones contribuirán sin duda alguna a una recuperación basada en el empleo que beneficie a los pobres, justamente los que han sufrido la carga más pesada de la recesión.

El Instituto Internacional de Estudios Laborales, con el apoyo de Brasil y Francia, en la persona de nuestro Presidente, el Sr. Gilles De Robien, celebró un seminario el año pasado sobre los esfuerzos na-

cionales para superar la crisis. Este evento ofreció un rico intercambio de experiencias, políticas y prácticas concretas que han permitido que el Pacto se convierta en una realidad en los países.

Nuestros debates en las reuniones de noviembre y marzo del Consejo de Administración esbozaron una línea de trabajo clara para la labor de la Oficina. Durante el año pasado, el Pacto Mundial para el Empleo se ha puesto a prueba por una recuperación económica engañosa con impacto limitado sobre el empleo. También fue puesto a prueba por una nueva crisis de la deuda soberana que no puede redundar en detrimento de nuestras prioridades. Estas pruebas refuerzan la importancia que hoy reviste el Pacto y confirman la solidez de sus disposiciones. El Pacto Mundial para el Empleo es hoy tan esencial como lo era hace un año.

La igualdad de género también fue objeto de la atención del Consejo de Administración. Examinamos con mucha atención el seguimiento de la Resolución relativa a la igualdad de género como eje del trabajo decente. Analizamos y debatimos sobre el Plan de Acción sobre Igualdad de Género 2010-2015, que ya está en vías de ejecución. Hemos dado instrucciones a la Oficina para que introduzca en la Constitución de la OIT un lenguaje no sexista.

Las normas internacionales del trabajo son la piedra angular de nuestra Organización. El Consejo de Administración ha trabajado para fortalecerla, en particular mediante el análisis de varios casos específicos que merecían su atención. Por ejemplo, en las reuniones del Consejo de Administración de noviembre y de marzo examinamos informes sobre el respeto por parte del Gobierno de Myanmar del Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29). Después de haber escuchado a los miembros del Consejo de Administración y al funcionario de la OIT y personal sobre el terreno, los demás miembros del Consejo de Administración y yo redactamos conclusiones objetivas que reflejaban los debates celebrados en sesión plenaria y que esperamos contribuyan a promover de un modo práctico, transparente y objetivo los valores de la OIT con respecto a la erradicación del trabajo forzoso.

Es esencial que la OIT esté mejor equipada y que pueda responder mejor a los problemas del siglo XXI. El Consejo de Administración ha reconocido la necesidad de adaptarse a un mundo cambiante. Durante el año transcurrido, el Consejo de Administración ha podido mejorar sus propios mecanismos. También ha sentado las bases para deliberar sobre el funcionamiento de la Conferencia. Se creó un grupo de trabajo para hacer que el funcionamiento y las estructuras de ésta sean más eficaces y se acerquen más a las realidades sociales actuales.

La labor de ese grupo de trabajo está en curso, pero ya ha arrojado frutos. Ha estimulado a los gobiernos para mejorar su coordinación y por tanto fortalecer el tripartismo. También ha contribuido al establecimiento de un mecanismo de fijación de programas más eficaz y transparente que permite a nuestro programa de trabajo beneficiarse más directamente de la contribución de nuestros mandantes tripartitos.

Mi país fue uno de los miembros fundadores de la Organización Internacional del Trabajo, en 1919, y a la que ha prestado apoyo a lo largo de su historia. El Presidente Lula, en el discurso que pronunció en la Cumbre Mundial para el Empleo el año pasado, reiteró, como lo hago yo ahora, su apoyo a la OIT. Esta crisis dista de haber terminado; vivimos mo-

mentos difíciles para los trabajadores del planeta. Como declaró el Presidente Lula aquí, en la OIT: «En un momento en que tantos paradigmas caen por tierra, la OIT representa una «reserva» política, pero también ética y moral».

De 2009 a 2010, el Consejo de Administración ha trabajado para mantener a la OIT de esa manera. Para mí ha sido un honor presidir sus deliberaciones, pero sobre todo ha sido una gran responsabilidad. Al Director General agradezco su apoyo, y a los demás integrantes del Consejo, y principalmente a Sir Roy Trotman y al Sr. Daniel Funes de Rioja, su colaboración, su experiencia y sus conocimientos. Doy las gracias a esta Organización, a sus miembros y a su personal, y en particular me siento muy agradecida por sus valores y principios.

Original francés: El PRESIDENTE

Para los miembros del Consejo de Administración ha sido un gran placer y un honor trabajar bajo su amable autoridad, porque aunque tiene Usted autoridad, siempre la ejerce con una sonrisa y en aras de la eficacia. Por este año pasado bajo su presidencia, la saludamos y le damos vivamente las gracias.

**DISCUSIÓN DEL INFORME DE LA PRESIDENTA
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA
DEL DIRECTOR GENERAL**

Original inglés: Sr. FUNES DE RIOJA (empleador, Argentina, hablando en nombre del Grupo de los Empleadores)

Como Vicepresidente Ejecutivo de la Organización Internacional de Empleadores, Vicepresidente empleador del Consejo de Administración y Presidente del Grupo de los Empleadores de esta reunión de la Conferencia, me complace responder a la Memoria del Director General presentada en esta reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

En este momento, cuando estamos asistiendo a la transición de la crisis a la recuperación, es necesario reforzar en la labor de la OIT el papel fundamental del sector privado en tanto que generador de empleo. Sin un sector privado que funcione en un entorno que establezca normas y capaz de atraer la inversión no podría lograrse el empleo productivo en el proceso de recuperación económica. Todavía debe hacerse frente a una serie de desafíos. Es necesario contar no sólo con marcos macroeconómicos estables y marcos normativos que propicien la competencia y la calidad sino, además, con un entorno favorable para las empresas. Los marcos de política deben prever determinados aspectos fundamentales como, por ejemplo, el acceso al crédito, el Estado de Derecho y el respeto a los derechos de propiedad. Todo ello debe basarse en programas de educación y formación profesional y, asimismo, debe llevarse a cabo teniendo en cuenta las necesidades de las empresas en materia de empleo, en particular de las PYME. Es necesario promover el espíritu empresarial; las PYME suelen considerarse como la fuente de nuevos empleos, pero los empresarios deben sentirse seguros para invertir e innovar y, de este modo, crear empleos decentes y productivos. La OIT cuenta con algunos de estos instrumentos. Disponemos del Pacto Mundial para el Empleo, aprobado el año pasado, así como los resultados de los debates sobre las empresas sostenibles. Esos instrumentos, conjuntamente con un diálogo más estrecho que incluya a los empleadores que expresan sus necesidades, pueden ayudar a crear una atmósfera propicia. Así pues, se requiere concreción

y coherencia. El apoyo a los empleadores en los programas de la OIT puestos en marcha a través de ACT/EMP constituye la piedra angular de la cooperación técnica. Todo ello se ve reflejado en la visión del Grupo de Empleadores de la OIT, documento que ha sido adoptado por este grupo y que ya se ha distribuido en la Oficina. También quisiera señalar a la atención de la Oficina nuestra declaración para la Reunión de Ministros del Trabajo del G-20 celebrada en Washington D.C. el pasado mes de mayo. En ella figuran todas las contribuciones en las que se indican las necesidades de las empresas. Debe atenderse a este llamamiento para crear empleos que nos permitan seguir adelante. Ante los desafíos que se plantean, este proceso de creación de empleo es indispensable.

Quisiéramos que la política de la OIT reconociera directamente las necesidades de la comunidad de empresarios. Las actividades de promoción también cumplen una función importante en esta Organización, pero dichas actividades no deben limitarse a reflejar las necesidades de las empresas, como se indica en la Declaración de 2008 sobre la justicia social. Este esfuerzo debe contar con el apoyo interno de una oficina que cuente con los conocimientos necesarios para hacer frente a las necesidades relacionadas con las actividades de cooperación técnica. Como ya lo indiqué al comienzo, hemos dado a conocer nuestra visión y seguiremos trabajando para realizarla en la práctica. No obstante, quisiera mencionar otros dos puntos: en primer lugar, deseo recordar las inquietudes formuladas por el Grupo de Empleadores por conducto de su portavoz en sus declaraciones preliminares a la Comisión de Aplicación de Normas, de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) en las que señaló que debían restablecerse la gobernanza tripartita por lo que respecta a la aplicación de las normas. Quisiera insistir en que nuestro grupo seguirá haciendo todo lo posible para resolver esas inquietudes durante el Consejo de Administración que tendrá lugar en noviembre. En segundo lugar, con respecto al *Informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados*, del Director General, aunque presenta un cuadro sombrío de la situación, conviene no olvidar que la OIT tiene que desempeñar un papel importante en este sentido. Según lo establecido en el Pacto Mundial para el Empleo, debe hacer hincapié en la creación de empresas. Esto último, junto con la formación profesional, un desarrollo económico y la promoción de la justicia social, representarán una contribución realmente positiva para el proceso de paz.

Ésta es una institución en la que predomina el tripartismo. Sabemos que durante esta reunión de la Conferencia en algunas de las comisiones ha habido y sigue habiendo una activa participación de las organizaciones no gubernamentales. Las voces de la sociedad deben ser escuchadas, pero no pueden sustituir el papel institucional que desempeñamos de forma tripartita y que se ha reconocido a lo largo de la historia de esta Organización. Sobre esta base se funda su legalidad y legitimidad, y a los mandantes tripartitos les corresponde atender a esas voces, reflejarlas y no dejar que sean sustituidas. Ese es, pues, nuestro papel. Por ello, al César lo que es del César, y pido nuevamente la ayuda y la cooperación de esta Mesa de la Conferencia para que así sea.

Esta Organización es a un tiempo vieja y nueva: vieja por los años que tiene, nueva porque tiene un mandato renovado, en el que la Declaración de

2008 y el Pacto Mundial sobre el Empleo constituyen la esencia de nuestro nuevo desafío, como ha dicho la distinguida Presidenta del Consejo de Administración, mirando hacia el futuro. En la reunión de la Conferencia de 2009, esta Organización demostró que podía adaptar en tiempo real su respuesta a la crisis que emergía y que aún no ha concluido. Ha procurado adaptar el Consejo de Administración a las nuevas necesidades de gobernanza y de política y todavía seguimos intentándolo. Ha conferido a la Oficina el mandato explícito de mejorar los servicios que se proporcionan a los mandantes y ha exaltado el papel activo que nos corresponde con respecto a la creación de alianzas públicas y privadas. Destacamos el papel del diálogo social. Somos fervientes admiradores y devotos practicantes del mismo. Respetamos a los gobiernos y a los trabajadores, y queremos construir el futuro con su colaboración. Es nuestra aspiración, pero también es nuestra responsabilidad.

Original francés: El PRESIDENTE

Muchísimas gracias Sr. Funes de Rioja. Desde el inicio de esta reunión de la Conferencia he prestado atención a sus observaciones sobre el diálogo social y la calidad del diálogo social, tema que como usted sabe, es muy importante para mí. Hemos intentado actuar de forma conjunta de modo que en todas las comisiones se respete estrictamente el Reglamento de la CIT y paulatina, pero también rápidamente, de manera que las cosas se lleven a cabo según usted lo ha deseado, es decir, en el marco de un diálogo social de calidad. Agradezco a todos los esfuerzos realizados en las distintas comisiones para que ese diálogo social sea de buena calidad.

Original inglés: Sr. TROTMAN (*trabajador, Barbados, hablando en nombre del Grupo de los Trabajadores*)

Desde principios de junio de este año, e incluso cabría decir que desde principios de julio del año pasado, aguardo con interés la presente reunión de la Conferencia de la OIT.

Mis colegas del Grupo de los Trabajadores y yo mismo pensábamos que esta reunión iba a proporcionarnos diversos ejemplos buenos de cómo todos juntos podíamos hacer que el mundo fuese mejor. El mundo financiero había entrado en crisis y había socavado el fundamento económico de la mayor parte del mundo, así como el hogar, el trabajo y la esperanza de los pueblos del mundo. Pero teníamos un plan. La OIT, como un caballero andante, salió al rescate y presentó el Pacto Mundial para el Empleo, que conquistó al todopoderoso G-20 y a los organismos internacionales y multilaterales que hasta el momento habían predicado que el mercado era Dios y que los únicos evangelios se referían a la plena liberalización, los despidos a voluntad, la reducción salarial, el crecimiento económico para su propio beneficio y no para los mandantes. Todos rogamos por que el Pacto Mundial para el Empleo capte la imaginación de todos. De hecho, no hemos perdido la esperanza y seguimos dando las gracias a los empleadores y a las organizaciones de empleadores, y en particular a aquellos gobiernos que siguen desplegando esfuerzos para aplicar el Pacto.

Sin embargo, estamos decepcionados por el hecho de que, por algún motivo, el Pacto Mundial para el Empleo no se haya puesto en práctica en muchos países; algunos parecen haber rechazado la necesidad de adoptar nuevos enfoques, cuando había indicaciones de que los bancos volvían a actuar como

de costumbre. Lo que más nos entristece es ver cómo el compromiso en favor de la interdependencia se ha socavado una vez más y se ha sustituido por el viejo dogma de la supervivencia del más fuerte. Aun cuando nuestro Grupo constituya la única voz en un mundo de indiferencia, debemos insistir en que muchas economías se encuentran actualmente en crisis como consecuencia de la explotación, el comercio desleal, la marginación política y otras formas de discriminación o negligencia.

El segundo golpe para el Grupo de los Trabajadores, y contra la buena voluntad que esperábamos, se produjo el lunes 31 de mayo, cuando muchos de nosotros nos dirigíamos hacia Ginebra para participar en la presente reunión de la Conferencia. En los meses de junio del año pasado y antepasado habíamos celebrado debates muy positivos en los que habíamos hecho un llamamiento para una coexistencia pacífica de los ciudadanos de Israel así como para el Estado independiente de Palestina, como quiera que lo llamen los ciudadanos. Se nos pidió asistencia técnica y de otro tipo para Palestina, para que los trabajadores palestinos pudiesen trabajar y desplazarse, y para que los estudiantes pudiesen proseguir con sus estudios. Esperábamos hablar de los esfuerzos realizados para mejorar y reforzar las relaciones y lograr el progreso social y económico. Lamentablemente, nos hemos visto obligados, en calidad de Grupo de los Trabajadores, a condenar la matanza provocada por las fuerzas israelíes de nueve civiles que estaban a bordo de un buque que transportaba suministro de socorro para el pueblo de Gaza.

Nuestro Grupo no necesita entrar en detalles sobre este terrible acto. Sin embargo, considera que para lograr la simple compasión humana y el respeto de la justicia y los derechos humanos será preciso que todos apoyemos el llamamiento para que se realice una investigación completa e independiente de los hechos ocurridos en torno a los ataques y la matanza, y se lleve ante los tribunales a las personas responsables. Nada menos que la total condena por esta reunión de la Conferencia bastará. La marginación y el empobrecimiento de algunos de los habitantes de Palestina no permitirán lograr la paz, la seguridad ni el desarrollo en la región. Tanto los palestinos como los israelíes deben recibir ayuda para lograr renunciar a la violencia y negociar la paz. Se debe poner fin al bloqueo y brindar más apoyo técnico y financiero al pueblo palestino.

Nuestro Grupo no quiere parecer pesimista, motivo por el cual deseamos conocer ejemplos de actividades positivas y ejemplares que consideramos que podrían dar lugar a las iniciativas recíprocas mundiales que pretendemos lograr. Acogimos con agrado, por ejemplo, los esfuerzos conjuntos realizados por Francia y el Brasil para tratar de intercambiar sus experiencias nacionales y sus respuestas ante la crisis financiera mundial. El Grupo de los Trabajadores considera que la Oficina Internacional del Trabajo debe seguir procurando aportar una respuesta social a la petición de recuperación, pero opinamos que el intercambio de ejemplos de logros en los países que son suficientemente valientes para rechazar la ortodoxia del mercado, puede ayudar mucho más a otras economías que luchan por encontrar soluciones apropiadas. Por eso estamos tan agradecidos al Brasil y a Francia.

También es importante que este momento de tensión no se utilice como pretexto para hacer planes restringidos únicamente. Cabe señalar, en

este sentido, la encomiable iniciativa del Gobierno de los Países Bajos, que ha adoptado un proyecto especial que, de aplicarse, permitiría eliminar el trabajo infantil para 2016. A nuestro Grupo le complace apoyar cualquier iniciativa que promueva los principios y derechos fundamentales en el trabajo. También celebramos que se apoye la eliminación no sólo de las peores formas de trabajo infantil, sino de todas ellas. Esperamos que el Gobierno de los Países Bajos aproveche la oportunidad para asociarse con nosotros en la Oficina y con otros muchos mandantes en el terreno para llevar a cabo esta noble empresa. Tal vez surja otro paladín de los principios y derechos en el trabajo, u otro equipo de campeones que tracen un plan para lograr la libertad sindical y de asociación, y el derecho de negociación colectiva. Quizás esos campeones se encuentren hoy en esta sala. Tal vez también subrayen el hecho de que las partes que suscriben el derecho a la libertad sindical no deben renunciar al derecho de negociación colectiva, porque eso significaría que se juega con los trabajadores y no se respetan sus derechos fundamentales.

Las cosas podrían cambiar drásticamente si los países más grandes, en particular los más influyentes, predicasen con el ejemplo y defendiesen el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), y diesen a conocer las fechas para su ratificación durante la presente reunión de la Conferencia. El Grupo de los Trabajadores sigue confiando en la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la OIT y en la labor que realiza para velar por que las normas del trabajo sean objeto de un examen riguroso que exija mayor grado de respeto en todo el mundo, salvo en aquellos países que de vez en cuando se consideran demasiado grandes y poderosos para respetar los reglamentos de nuestros sistemas.

Nuestro Grupo desea recalcar que sigue creyendo que las necesidades originales y los objetivos que dieron lugar a la creación de la OIT siguen siendo fundamentalmente los mismos: el establecimiento y el mantenimiento de las reglas de justicia, igualdad y respeto de la democracia siguen constituyendo las condiciones previas para lograr la paz y el desarrollo social. Todos debemos respetar esas reglas y no debe haber personas ni grupos por encima de la imparcialidad de esas reglas.

Por último, quisiera decir que en lo que va de año hemos visto un ejemplo espléndido de lo que se puede lograr gracias a la labor que han realizado los expertos y nosotros mismos en lo que respecta a los canales de control de la OIT. Tras muchos años de batallas, con Zimbabwe y la Oficina, hemos sido testigos de la creación de una comisión de encuesta, un informe del Consejo de Administración y una discusión imparcial en los que todos estábamos de acuerdo en que el trabajo en equipo, gracias al apoyo técnico brindado, podría permitir lograr esos objetivos de la Oficina Internacional del Trabajo que todos pretendemos alcanzar. Esperamos que otros gobiernos sigan el ejemplo del Gobierno de Zimbabwe y que todos juntos podamos crear una Organización Internacional del Trabajo más sólida, mejor y más eficiente.

Permítame hacer una declaración en nombre de la Mesa de la Conferencia para recordarles los principios que van a regir nuestras discusiones.

Estos principios fueron definidos por el Grupo de Trabajo sobre el programa y la estructura de la OIT, y después de haber sido aprobados por el Consejo de Administración, fueron comunicados a la Conferencia en 1967. Figuran en los párrafos 54 a 58 del Informe del Grupo de Trabajo y también se recuerdan en la Guía para la Conferencia, de la que todos ustedes seguramente tendrán un ejemplar.

La Mesa de la Conferencia señala a la atención de los delegados el contenido del párrafo 58, donde se indica que para promover los valores de libertad y dignidad humanas consagrados en la Constitución de la OIT, en períodos de tensión política aguda, la Conferencia tiene que velar por mantener el mayor grado posible de colaboración permanente en prosecución de los objetivos de la Organización. Cada uno de los delegados tiene la obligación de recordar en todo momento dichas consideraciones y el Presidente tiene la obligación de velar por que la Conferencia no las pierda de vista.

Cabe recordar que los debates de la Conferencia Internacional del Trabajo no deben inmiscuirse en cuestiones que corresponde examinar al Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas, a los que la Carta confía la responsabilidad de adoptar decisiones de orden político dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, pido a todos los delegados que respeten esos principios; la Mesa de la Conferencia, por su parte, está decidida a hacerlos respetar.

Cuento en gran medida con la colaboración de todos ustedes para que nuestros debates se desarrollen en un espíritu de apertura y con la dignidad que corresponde al órgano supremo a nivel internacional en el ámbito de las cuestiones sociales y de las cuestiones relativas al trabajo.

La libertad de expresión es la vida misma de la Organización Internacional del Trabajo. Sin embargo, para que este derecho se ejerza en el marco del respeto mutuo, es sumamente importante que todos los delegados empleen un lenguaje parlamentario, respeten el procedimiento en vigor, se atengan a los puntos en discusión y eviten plantear cuestiones ajenas al debate. Debemos aceptar cierta disciplina para que nuestros trabajos se vean coronados por el éxito.

Cada delegado podrá ejercer su derecho de réplica si estima que se ha puesto en tela de juicio a su gobierno. En ese caso, antes de que termine la sesión, el delegado interesado deberá informar al presidente de sesión que desea ejercer ese derecho. Para ello, debe acercarse a la tribuna y presentar su solicitud a la Secretaria de la Conferencia, que la transmitirá al Presidente, el cual indicará a la delegación interesada en qué momento podrá ejercer su derecho de réplica.

La respuesta, naturalmente, debe referirse únicamente al punto en discusión. No debe superar los dos minutos y debe ser formulada en un lenguaje correcto y parlamentario. Por último, no es habitual en nuestra Organización, conceder un derecho de réplica que se refiera a una respuesta anterior.

Les recuerdo también que la duración de las intervenciones es de cinco minutos, según lo prescribe el Reglamento de la Conferencia. Dado que nuestro programa es sumamente denso, no dudo de que to-

dos los delegados y los ministros que participan en la Conferencia van a tener en cuenta este límite de cinco minutos al preparar sus discursos y cuando los pronuncien. Transcurrido ese tiempo límite, el Presidente se verá obligado a hacer una advertencia al orador y eventualmente a retirarle la palabra antes del final de la intervención. Espero no tener ninguna ocasión de hacerlo.

Si no hay objeciones, ¿puedo considerar que estas disposiciones cuentan con la aprobación de la Conferencia?

No hay objeciones.

(Así queda decidido.)

Original árabe: Sr. AMOSH (Ministro de Trabajo, Jordania)

Quisiera expresar mi agradecimiento al Director General de la OIT, el Sr. Juan Somavia, por haber preparado correctamente los trabajos de esta Conferencia, y compartimos su preocupación de garantizar la estabilidad de la Organización, los países miembros y los interlocutores sociales.

La economía mundial sufre los efectos negativos de la crisis financiera, y se enfrenta a la recesión, el desempleo y el aumento de las tasas de desempleo a unos niveles sin precedentes. Las cuestiones planteadas por el Director General muestran su preocupación por temas importantes relacionados con las condiciones de trabajo y que afectan a muchos trabajadores marginados. Esto es eco de la visión de la Organización y de sus objetivos estratégicos expresados en la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa. Todas estas cuestiones requieren un examen detenido al más alto nivel para poder encarar los desafíos que plantean el desarrollo, el empleo y las condiciones de trabajo decente.

El trabajo infantil está prohibido y no podemos tolerarlo. El Rey de Jordania, Abdalla II, ha formulado una declaración a este respecto y el Gobierno continúa desplegando esfuerzos para erradicar el trabajo infantil. En este espíritu, se ha modificado el Código del Trabajo y se han previsto sanciones más severas en caso de trabajo infantil; se ha reexaminado y actualizado la lista de trabajos peligrosos prohibidos a los niños; se ha elaborado una estrategia nacional encaminada a erradicar el trabajo infantil en colaboración con los organismos interesados, y se ha creado el primer centro de apoyo social a los niños que trabajan y a sus familias. También se ha elaborado un programa de formación para preparar a los niños que han abandonado la escuela a acceder al mercado de trabajo.

En Jordania se han realizado grandes progresos en cuanto a la reforma legislativa, en colaboración con las instituciones de la sociedad civil y el Centro de Derechos Humanos. Se han elaborado nuevas reglamentaciones e instrucciones, y existe un proyecto de modificación del Código del Trabajo, que prevé una licencia de enfermedad, vacaciones anuales y una indemnización al término de la relación de trabajo. Asimismo, se ha aprobado un reglamento relativo a los trabajadores domésticos, así como modalidades de concesión de licencias a las oficinas de colocación de trabajadores domésticos en el extranjero.

Se ha elaborado un reglamento relativo a la comisión tripartita en la que participan los tres interlocutores sociales que vela por que las relaciones laborales entre los tres interlocutores sociales sean equilibradas. Asimismo, el Comité Nacional establecido en virtud de la ley relativa a la prohibición de la

trata de personas, ha elaborado una estrategia nacional para combatir este problema.

En el marco de la colaboración entre la Organización y Jordania iniciada hace muchos años, quisiera expresar nuestro agradecimiento a la OIT por el establecimiento de sus programas de cooperación técnica, en particular con respecto al trabajo forzoso, la trata de personas, el diálogo social y la igualdad de género. Quisiéramos que se siguiera prestando este apoyo técnico y, en particular, por lo que se refiere a la inspección del trabajo doméstico, del trabajo infantil, del trabajo agrícola, etc.

La situación en Cisjordania y en Gaza refleja el deterioro de la situación económica, humanitaria y social, a causa de las sanciones colectivas, de la injerencia militar y de la construcción del muro de separación. La degradación de la economía se muestra asimismo en el desempleo y en el creciente índice de pobreza. Los trabajadores palestinos son las principales víctimas de este deterioro.

Valoramos el importante papel que desempeña la Organización y su Director, el Sr. Somavia, que no escatiman esfuerzos para ayudar a las organizaciones de trabajadores y de empleadores.

Sra. MERINO (Ministra de Trabajo y Previsión Social, Chile)

Es una feliz circunstancia que mi primera actividad internacional, fuera de mi país, como Ministra de Estado, haya sido participar en esta Conferencia Internacional del Trabajo.

En efecto, esta circunstancia es feliz, porque permite al Gobierno del Presidente Sr. Sebastián Piñera y a los ciudadanos chilenos renovar el compromiso permanente de nuestro país con los principios y valores de la OIT que constituyen un referente de las normas laborales y de protección social en un mundo cada vez más interdependiente.

Destacamos el nuevo impulso de la OIT como líder e interlocutor preferente de las organizaciones multilaterales. Su aporte técnico y el apoyo a la definición tripartita de políticas sociales son reconocidos por la comunidad internacional.

El Programa de Trabajo Decente y las proposiciones concretas con miras a generar un empleo de calidad se han reflejado en las recomendaciones de los Ministros del Trabajo y Empleo del G-20 de abril pasado. Valoramos el consenso de que no puede existir una recuperación sostenible sin una recuperación del empleo. Esto exige una mayor coordinación entre las políticas macroeconómicas y las políticas relacionadas con el empleo, la formación profesional y la protección social.

Nuestro Gobierno no es ajeno a lo anterior y ha impulsado una agenda laboral y previsional centrada en seis puntos:

Primero: apoyar el Plan de reconstrucción de nuestro país, duramente afectado por un terremoto en febrero pasado, mediante la introducción de incentivos para crear 70.000 nuevos empleos en la zona devastada y otros beneficios sectorizados.

En esta materia no puedo dejar de destacar y agradecer el aporte que realizó la OIT a nuestro país a través de la elaboración de un completo estudio de campo en las zonas azotadas por el terremoto, lo que nos permitió contar con elementos de juicio adecuados para generar un trabajo más focalizado y que responda a las necesidades reales.

Segundo: crear un millón de nuevos y buenos empleos en los cinco próximos años, a través de aumento del crecimiento económico y del perfeccionamiento del mercado laboral. Con estos nuevos

empleos deseamos aumentar la inserción de la mujer y de los jóvenes en el mundo del trabajo.

Tercero: mejorar la calidad y cobertura de la capacitación que es la clave para el desarrollo integral de nuestros trabajadores y de nuestro país. Buscamos implementar un sistema de capacitación de calidad que mejore la empleabilidad de los trabajadores y que llegue a todos, en especial a los trabajadores menos calificados, tanto de pequeñas como de grandes empresas.

Cuarto: respetar y hacer respetar los derechos de los trabajadores mediante la mejora del sistema de fiscalización junto a la promoción de buenas prácticas laborales.

Quinto: continuar perfeccionando nuestro sistema previsional, aumentando su cobertura y sus beneficios. Chile, gracias al desarrollo de un sistema de pensiones de capitalización individual más la implementación de un pilar solidario, ha podido enfrentar la transición hacia una población de mayor edad y garantizar a todos sus ciudadanos pertenecientes al 60 por ciento más pobre de la población una previsión básica no contributiva o un aporte que le permite mejorar su pensión.

Sexto: propiciar el diálogo social para generar una relación constructiva y participativa en el mundo del trabajo mediante el funcionamiento de mesas tripartitas sectoriales entre sindicatos, empleadores y gobierno, así como el fortalecimiento y el perfeccionamiento de las capacidades negociadoras de los sindicatos.

Nuestro Gobierno tiene metas ambiciosas donde se requiere contar con un Estado moderno, eficaz, eficiente y socialmente comprometido con el futuro del país y que se adapta a los nuevos requerimientos. En esta tarea la labor de los funcionarios públicos es fundamental. Es por ello que el Gobierno se orientará en sus relaciones laborales por criterios de excelencia, respeto y diálogo abierto con los representantes sectoriales.

Por otra parte, Chile desea respaldar el gran esfuerzo liderado por la OIT y por su Director General, Sr. Juan Somavia, para continuar la lucha por la abolición del trabajo infantil. Creemos que este compromiso de permanecer especialmente en un contexto de crisis global porque aquí están en juego los valores centrales de la sociedad que aspiramos consolidar.

Por último, el Gobierno de Chile desea reafirmar su irrevocable compromiso con el tripartismo, que está en la base de un diálogo democrático, esencial para construir una sociedad con mejores oportunidades y con sentido de futuro.

Desde esta tribuna reitero a los trabajadores de mi país que cumpliremos con el compromiso del Presidente Sr. Sebastián Piñera de crear más y mejores empleos. Para ello requerimos la oportunidad de construir espacios de confianza y diálogo hacia el Bicentenario.

Ciertamente siempre existirán dificultades en el camino, pero es fundamental la voluntad de todos los actores sociales para participar, desde las legítimas diferencias, de este gran desafío para construir un mundo mejor y más justo.

La OIT es y será un espacio de cooperación que Chile siempre está en disposición para reforzar.

Original inglés: Sra. SUNDNES (trabajadora, Noruega)

Quisiera felicitarles por el exhaustivo informe presentado a la Conferencia este año, que nos ofrece una buena visión de conjunto de la crisis y de la

situación en todo el mundo, lo que nos proporcionará una plataforma común para debatir y comprender este tema. Sin embargo, un tema que me preocupa particularmente es el del trabajo infantil, al que considero que se debería prestar más atención.

Veinticinco países han adoptado disposiciones legislativas nuevas o existentes relativas a la erradicación y prevención del trabajo infantil. Esto se basa en las contribuciones y el asesoramiento proporcionados por los interlocutores sociales, la OIT y otros organismos de las Naciones Unidas.

Me gustaría realizar un seguimiento de la importancia del diálogo social en este sentido. Aunque hace años que se viene reduciendo el número de niños que trabajan, seguimos calculando que existen unos 218 millones de niños que trabajan en todo el mundo, no obstante las medidas adoptadas para aplicar disposiciones legislativas nuevas o revisadas.

Esto pone de manifiesto que no basta con ratificar los convenios, sino que además debe realizarse un seguimiento tripartito de los mismos, basado en un sólido diálogo social. El trabajo infantil aumenta la pobreza. Los niños no reciben la educación adecuada, y una sociedad con una población poco educada nunca logrará desarrollarse económicamente ni conseguir un bienestar social.

Dado que los niños reciben salarios inferiores, a menudo se les contrata a expensas de los adultos, lo cual provoca a su vez un mayor desempleo entre los adultos, un dumping salarial considerable, y mayor pobreza entre sus padres y otros adultos.

La mejor manera de combatir el trabajo infantil es la educación, y la educación debe incumbir a los gobiernos, ser gratuita y estar disponible para todos los niños. También reviste la máxima importancia que nos planteemos qué futuro depara a los jóvenes una vez han concluido su educación. La crisis nos muestra que, con frecuencia, no consiguen obtener un empleo ni aprovechar su educación. Así pues, tenemos la obligación de trabajar en pos de un desarrollo económico que nos brinde la posibilidad de crear nuevos empleos, en lugar de un desarrollo económico que redunde únicamente en beneficio de los propietarios de empresas y del capital.

A continuación haré un comentario sobre los trabajadores de los territorios árabes ocupados y sobre el bloqueo en Gaza.

Mi Confederación, la LO, apoya al Gobierno de Noruega en su empeño por solicitar al Secretario General de las Naciones Unidas que lleve a cabo una investigación independiente sobre el abordaje del convoy en Gaza. En el núcleo del conflicto, la ocupación de los territorios palestinos por Israel ha provocado el aumento del desempleo y de la pobreza entre el pueblo palestino. El movimiento sindical actúa en condiciones sumamente difíciles, y la LO seguirá apoyando y cooperando con los sindicatos palestinos. Defendemos los derechos tanto de los israelíes como de los palestinos de vivir en paz y seguridad.

Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel clave en lo que respecta a la diplomacia y la paz en la región; asumir la responsabilidad de la reconstrucción de Gaza, y garantizar asimismo la entrega de alimentos y de materiales de construcción para que los trabajadores palestinos puedan encontrar un empleo pleno y productivo.

Si los medios empleados por las Naciones Unidas no son eficaces, el Gobierno Noruego deberá liderar la campaña internacional contra la ocupación, e in-

cluso debería contemplarse la posibilidad de realizar un llamamiento para que se lleve a cabo un boicot internacional.

La Confederación Noruega de Sindicatos ha adoptado una declaración el 1.º de junio este año en la que solicita que se respeten las fronteras establecidas el 4 de junio de 1967, que se pongan freno a los asentamientos israelíes ilegales y que derribe el muro de Israel. Por último, consideramos que las Naciones Unidas debería crear una comisión para investigar las posibles violaciones de los convenios y de los derechos internacionales.

Original inglés: Sr. MASEMENE (Ministro de Trabajo y Empleo, Lesotho)

El Director General de la OIT, Sr. Somavia, es un líder decidido, y visionario que tanto con su discurso como con la Memoria que presentó, ha contribuido a sentar las bases y el espíritu de esta reunión de la Conferencia. Así, proporcionó soluciones para las cuestiones económicas y financieras a las que debemos hacer frente en el contexto de la crisis que atravesamos.

En la mayoría de los países del mundo, se siguen sintiendo las repercusiones negativas de la crisis, y pasará aún bastante tiempo antes de que estos países se recuperen de los estragos que ha causado esta crisis mundial.

Lesotho sufre esta crisis, en cuyo contexto se han perdido muchos puestos de trabajo y las tasas de desempleo siguen siendo elevadas, incluso para las mujeres. Por eso acogemos con beneplácito la ayuda de la comunidad internacional que esperamos que llegue oportunamente.

Mi delegación tiene el privilegio de participar en esta Conferencia en pos de la creación de trabajo decente y de la promoción de la Justicia Social.

Las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA siguen siendo un problema fundamental para la región de África meridional, a pesar de los esfuerzos desplegados tendientes a erradicar esa enfermedad que está diezmando la fuerza de trabajo de la región y del mundo en general.

En 2006, las autoridades de Lesotho han enmendado el Código del Trabajo y se han traducido las disposiciones de la legislación relativa al VIH/SIDA al idioma más hablado del país para que todos los trabajadores y empleadores puedan comprender perfectamente y aplicar esas disposiciones.

En la actualidad, al tratarse la cuestión relativa a los trabajadores domésticos, resulta fundamental que la Conferencia considere, desde un punto de vista práctico, la flexibilidad del instrumento que se discute, de manera que su texto prevea cierto margen de maniobra a fin de que pueda alcanzarse una elevada tasa de cumplimiento. Por otro lado, me complace anunciar que próximamente se van a celebrar campañas de diálogo social y campañas de promoción del Pacto Mundial para el Empleo, a nivel regional.

También en Lesotho resulta necesario fortalecer las instituciones de diálogo social para así poder tratar las cuestiones relacionadas con el empleo.

La Comisión que se ocupará de la política de empleo y de la justicia social para una globalización más equitativa resultará de gran utilidad para solucionar los problemas de desempleo que enfrenta Lesotho así como para la creación de una política de empleo.

Como respuesta al Acuerdo Multifibras, a raíz del cual Lesotho experimentó una gran pérdida de pue-

tos de trabajo y desempleo, se creó un proyecto, que se pondrá en marcha próximamente, denominado *Better Work*. Su finalidad consiste en mejorar las relaciones laborales, las relaciones con los trabajadores, así como perfeccionar la gestión de los desechos industriales, y promocionar la observancia de normas laborales y potenciar al máximo la aplicación de este proyecto.

Ahora bien, deseo expresar mi gratitud a todos aquellos que participan en la Comisión sobre el VIH/SIDA, así como a la OIT y a la delegación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos por apoyar este proyecto, puesto ello que pone de manifiesto la voluntad política del Gobierno y de los interlocutores sociales respecto de esta cuestión.

Original árabe: Sra. ABDEL HADY (Ministra de Mano de Obra y migraciones, Egipto)

Desearía contribuir al debate de esta reunión de la Conferencia sobre el empleo.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a la Organización y al Director General por su Memoria titulada *Recuperación y crecimiento bajo el signo del trabajo decente*, que incluye un estudio sobre el empleo, los retos que plantea y la recuperación bajo el signo del empleo.

En primer lugar, coincidimos con lo que se indica en la Memoria en el sentido de que aún no se ha superado la crisis de 2008. En nuestra opinión, la crisis constituye un reto muy real que afecta a todas las partes de la comunidad internacional (Estados, organizaciones industriales, trabajadores, consumidores, los jóvenes y las mujeres). A este respecto, nos gustaría subrayar, de conformidad con lo indicado en la Memoria, el aumento del desempleo registrado en 2009, año que en efecto se considera uno de los peores en el plano internacional.

En segundo lugar, en la Memoria también se hace referencia a la importancia de los desequilibrios estructurales que han ocasionado esta crisis. En efecto, es preciso solucionar estos desequilibrios si realmente queremos superar esta crisis y evitar que se repita. Por lo tanto, se insta a reexaminar la reforma de las instituciones financieras y del sistema financiero internacional en su conjunto. Resulta evidente que las medidas de reactivación a menudo hacen hincapié en los medios para mejorar el funcionamiento de estas instituciones financieras sin prestar la debida atención a los problemas de la economía real, de las unidades de producción y de los trabajadores.

Creemos que la ausencia de un consenso a nivel internacional sobre las medidas que deben tomarse en este sentido debilita las decisiones políticas que se tomen a escala nacional debido a los vínculos existentes entre los procesos de reforma por una parte, y los movimientos de capital y los flujos de inversión extranjera, por otra. En este sentido nos complace el contenido de la Memoria en lo que atañe a las políticas propuestas para promover la financiación de los procesos de producción.

En tercer lugar, nos preocupa profundamente el pasaje de la Memoria relativo al déficit presupuestario, ocasionado por la financiación de los planes de reactivación y de los planes de rescate que se aplicaron en numerosos países.

Esta crisis económica y financiera internacional plantea dificultades a corto y mediano plazo.

En una de las hipótesis planteadas se reconoce que es preciso enfrentar el problema de la deuda

pública desde una perspectiva de largo plazo. Transcurridos dos años desde el inicio de la crisis, se debe hacer frente a varios problemas que tienen repercusiones constantes en múltiples países y sociedades.

Nos congratulamos de los esfuerzos desplegados por la Organización que ha prestado asistencia a los países. Sin embargo, desearíamos que se adoptase una perspectiva de carácter más regional en lo que atañe a la crisis actual.

En el anexo a la Memoria del Director General versa sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Se trata de una violación palmaria y patente de los derechos humanos y de las normas internacionales del trabajo.

Desde esta tribuna me gustaría hacer un llamamiento a la OIT y a la comunidad internacional para que pongan punto final al bloqueo de Gaza y para que proporcionen asistencia técnica y financiera a la Autoridad Palestina a fin de que pueda establecer un Estado palestino independiente.

Original inglés: Sr. ABDELLA (Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Etiopía)

Es para mí un placer dirigirme a la 99.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo tras la celebración de las cuartas elecciones generales en Etiopía.

Las elecciones se celebraron de un modo pacífico y democrático y participó en ellas un número elevado de votantes. Estas elecciones históricas, que marcaron un hito en el proceso de democratización de Etiopía, contaron con la participación activa de todas las secciones de nuestra sociedad, incluidos los interlocutores sociales.

Me gustaría felicitar al Director General por su Memoria tan exhaustiva sobre la *Recuperación y crecimiento bajo el signo del trabajo decente*, en la que señala a la atención cuestiones sociales decisivas en medio de los múltiples retos mundiales a los que hace frente la comunidad internacional. Es fundamental que todos los países reafirmen su compromiso con las cuestiones y derechos sociales que se abordan en la Memoria y adopten programas bien definidos, como se aboga en ella.

Para Etiopía, las cuestiones de integración social, mayor inversión y creación de empleo son algunos de los elementos claves para garantizar que el desarrollo económico sea coherente con los objetivos de desarrollo social del país. El Gobierno de Etiopía ha aplicado de manera diligente políticas y estrategias con el objetivo de erradicar la pobreza mediante un crecimiento económico acelerado y sostenido. Estos esfuerzos constantes y participativos han ofrecido ya resultados tangibles; entre otros, hemos ampliado la educación, la salud, los servicios de infraestructuras, la promoción y diversificación de las exportaciones, las instituciones y el fomento de la capacidad y la descentralización de las estructuras de toma de decisiones, y nos hemos centrado en el desarrollo humano, el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y el fomento de la capacidad.

En lo que respecta al plan de desarrollo del país, el sector agrícola recibe la principal atención, puesto que el 85 por ciento del país vive en áreas rurales. Este sector requiere tecnología que emplea un gran número de personas, y por tanto, hemos hecho hincapié en la formación de la mano de obra agrícola con nuevas competencias eficaces y con conocimientos modernos, mediante la aplicación de un

programa amplio de difusión agrícola para sostener y mejorar la productividad.

El sector agrícola se ha complementado con el desarrollo de PYMES, como el mejor medio de crear oportunidades de empleo y lograr un desarrollo socioeconómico más rápido y sostenible. El Gobierno de Etiopía ha tomado pasos concretos para potenciar el papel del sector privado en la creación de empleos y el desarrollo general del país.

El Gobierno de Etiopía quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar su determinación de aumentar los logros en la aplicación de las normas internacionales del trabajo en el país. Algunas de las medidas concretas que ha tomado el Gobierno son las siguientes: se ha redactado y se ha presentado para su adopción una política nacional de salud y seguridad en el trabajo, de manera que se fortalezca la capacidad del sistema de inspección de trabajo actual y la aplicación del derecho del trabajo en general; se ha elaborado y presentado ya a la autoridad competente para su aprobación una política nacional de empleo. Esta política tiene como objetivo erradicar la pobreza mediante la creación de empleo y hace especial hincapié en la formación profesional y en una coordinación mayor entre el sector laboral y los sectores encargados de las políticas económicas y sociales. Uno de los mecanismos de protección social que hemos creado para mejorar la situación de los trabajadores consiste en diversas políticas, un código de prácticas y programas en la esfera del VIH/SIDA que hemos elaborado y se están poniendo en práctica. Etiopía tiene un plan de acción nacional para erradicar las peores formas de trabajo infantil en el país, de conformidad con el Convenio núm. 182 de la OIT.

Desearía subrayar que todos estos logros y estas medidas que ha adoptado Etiopía están diseñados y se aplican dentro del contexto de un amplio e intenso diálogo social entre los interlocutores sociales tripartitos y otros interesados.

Me gustaría asimismo expresar mi gran agradecimiento a la OIT por la asistencia técnica y el apoyo que se nos ha brindado en nuestras iniciativas nacionales para lograr nuestra estrategia de desarrollo.

A modo de conclusión, permítanme que exprese nuestra satisfacción porque las cuestiones que estamos examinando en esta Conferencia, entre ellas la elaboración de normas sobre el trabajo decente para los trabajadores domésticos y el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, así como el debate sobre el objetivo estratégico del empleo, son todas ellas muy oportunas y pertinentes para los objetivos de nuestra Organización. Es muy apropiado que se preste al trabajo decente para los trabajadores domésticos una atención muy merecida. Tenemos que aprovechar esta oportunidad y ponernos de acuerdo sobre normas que proporcionen orientación para una buena reglamentación adecuada al nivel nacional.

Original árabe: Sr. HAMADEH (empleador, Líbano)

En nombre de los empleadores del Líbano en general, y de los miembros del Consejo de Administración de la Asociación de Industriales Libaneses en particular, quisiera agradecer a la OIT que nos haya brindado una vez más la oportunidad de participar en el examen de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y de la protección social, con miras a hacer realidad la justicia, la igualdad y la seguridad social y económica.

Hemos examinado la Memoria. Saludo y celebro los esfuerzos desplegados y el trabajo constante rea-

lizado para alcanzar los objetivos en pos de un futuro mejor al servicio de la humanidad.

Quisiera hacer algunas observaciones sobre los objetivos especificados en la Memoria. Apoyamos la idea de que un crecimiento mundial sólido, sostenible y equilibrado, acompañado de la creación de empleo, es la única forma inteligente de avanzar y progresar. Es indispensable, teniendo en cuenta las limitaciones financieras que nos afectan, conceder prioridad a los programas gubernamentales encaminados a fomentar el empleo y a mejorar la protección social, y centrarnos en menor grado en programas poco productivos que favorezcan menos el empleo.

Debemos exigir la adopción de unas medidas productivas y específicas que estimulen la inversión y el crecimiento de los ingresos, al paso que permitan compensar la pérdida de ingresos de los gobiernos y ampliar el margen de maniobra presupuestario. Cabe señalar al respecto que el aumento de la recaudación fiscal representa una pesada carga para las personas con ingresos limitados, que deberían ser exoneradas de toda carga suplementaria.

La inversión en infraestructura en los servicios hidráulicos y la vivienda, y en los sectores económicos como las carreteras y puertos, sienta las bases de un desarrollo a largo plazo, lo que contribuye a aumentar la productividad y a mejorar las perspectivas de crecimiento. Este crecimiento debe ir acompañado de un apoyo a las PYME de gran valor añadido y con un alto potencial de crear empleo y aumentar la productividad.

En efecto, en la mayor parte de los sistemas económicos, incluso en aquéllos dirigidos por el Estado, el sector privado desempeña una función muy importante en el crecimiento y la productividad, y sigue siendo la principal fuente de empleo, lo que permite la renovación constante de la actividad económica. Por su parte, el Estado debe velar por que el entorno práctico y legislativo sea adecuado para las empresas de inversión del sector privado. La ayuda estatal no sólo puede suponer ayuda material directa, sino también incentivos y facilidades.

La Memoria prevé que los gobiernos adopten de manera colectiva las medidas necesarias para reestructurar el sistema financiero internacional, a fin de garantizar el ahorro y de financiar la economía real. Apoyamos estas afirmaciones y consideramos que los gobiernos que toman medidas de manera aislada para hacer frente a la caída del mercado de divisas y al aumento de los tipos de interés agravan la recesión mundial.

En lo que respecta al programa de acción en un entorno que propicie el empleo, en la Memoria se indica que las estrategias de consolidación presupuestaria progresiva ponen énfasis en determinados objetivos, a fin de crear un entorno que favorezca la innovación y la inversión, de establecer un régimen básico de protección para las personas más vulnerables, y de mejorar el apoyo prestado a la economía a pequeña escala.

Asimismo, las estrategias presupuestarias a medio plazo requieren la creación de empleo; por lo tanto, debemos crear empleos mediante el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Hemos de tener en cuenta que la reanudación del consumo de las familias y el crecimiento de la inversión de las empresas permiten garantizar la sostenibilidad de las empresas, crear nuevos empleos y hacer realidad el crecimiento económico.

Por último, sobre la base de los principios de la justicia y la igualdad, y del derecho de todos a una vida digna, les exhortamos a ustedes, representantes de la conciencia mundial, a que tomen conciencia de la situación en la tierra de Palestina, que es una vergüenza para toda la humanidad.

Permítanme que les diga desde esta tribuna: no al racismo, no a la agresión, y no a la ocupación, y sí a la paz justa y global, con miras a hacer realidad el trabajo decente.

Original francés: Sr. DIAW (Ministro de Estado, Ministro de la Función Pública, Trabajo, Empleo y Organizaciones Profesionales, Senegal)

Permítanme rendir un homenaje al Director General, Sr. Juan Somavia, por la dedicación, el valor y la inteligencia con que ha asumido su mandato.

Todas estas cualidades permiten que la OIT siga asegurando, pese a la crisis, la promoción de los ideales y valores que llevaron a su creación.

Todas las problemáticas sociales inscritas en el orden del día de la presente reunión, sobre todo las relativas al empleo, el VIH/SIDA, las normas internacionales del trabajo y el trabajo doméstico, revisiten un interés particular para el Gobierno de Senegal.

En efecto, ante la preocupación por hacer frente a los desafíos sociales y responder a la demanda social, dedicamos ingentes esfuerzos a su resolución.

Con ese mismo ánimo potenciamos el logro de los objetivos del Pacto Mundial para el Empleo que nuestra Conferencia adoptó en junio de 2009 y que constituyen la respuesta más adecuada a la crisis.

De este modo, con respecto a los retos importantes que plantea este documento, el Excmo. Sr. Abdoulaye Wade, Presidente de la República de Senegal, participó activamente en la Cumbre de Ouagadougou celebrada los días 1.º y 2 de diciembre de 2009, en aras de su aplicación.

En el mismo contexto de la ejecución del Programa de Trabajo Decente y el respeto de las normas del trabajo, quisiera aplaudir la feliz iniciativa adoptada por el Gobierno de los Países Bajos al organizar en La Haya, los días 10 y 11 de mayo de este año, junto con la OIT, el UNICEF y el Banco Mundial, la Cumbre Mundial sobre el Trabajo Infantil.

Reafirmo la adhesión plena de Senegal al objetivo de esa reunión, a saber, fortalecer el movimiento planetario en favor de la ratificación universal para 2016 del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) de la OIT.

Al fijarse estos objetivos, la comunidad internacional ha confirmado, si quedaba alguna duda, que es consciente de que el trabajo infantil constituye un obstáculo al respeto íntegro de los derechos humanos y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

También ha querido reafirmar que sin duda se trata de un flagelo que contribuye a agravar la crisis económica y la injusticia.

En nombre de Senegal, insisto en la necesidad de velar por que las actividades de promoción de los derechos del niño se integren en una política global y coherente de reducción de la pobreza, de aceleración del crecimiento y de promoción del empleo.

Por eso reiteramos nuestra adhesión a la aplicación por la OIT del Programa de Trabajo Decente por País, que constituye un marco especial de cooperación con la OIT, para instaurar una política de desarrollo basada en la justicia social.

En este contexto, hemos tomado importantes medidas para lograr la consolidación y creación de empleo decente, especialmente gracias a la adopción de una política nacional de empleo y una estrategia nacional de protección social.

Esos instrumentos se pondrán en práctica en el marco de un diálogo social que siempre ha caracterizado las relaciones entre el Estado y sus interlocutores sociales.

Por último, reafirmo que Senegal sigue comprometida a dedicarse plenamente, junto con todos los miembros de la OIT, a la resolución de la crisis económica y social con el fin de preservar la dignidad humana y lograr la paz universal.

A este respecto, recuerdo especialmente al pueblo palestino y a todos sus trabajadores injustamente privados del disfrute cabal de sus derechos fundamentales.

(El Sr. Nakajima asume la presidencia.)

Sr. MARTÍNEZ (*trabajador, Chile*)

La crisis que tanto daño ha causado a las economías del mundo ofrece también una oportunidad para revisar los errores cometidos y construir un futuro mejor. Es necesaria una visión más amplia de cómo construir un mundo de desarrollo y bienestar para todos sobre la base de economías más justas, sostenibles y con democracias más participativas.

Las grandes desigualdades sociales generadas por las políticas de acumulación de las grandes compañías y del sector financiero, agravadas por la crisis, han generado un estado de necesidad en la población que no es compatible con la condición humana y nos aleja del empleo decente.

La mala calidad del empleo, las formas atípicas de contratar y la informalidad del trabajo han contribuido a aumentar las desigualdades, y el masivo uso de la tercerización a través de la subcontratación, aumenta progresivamente la brecha de la desigualdad social.

La receta de enfrentar el deterioro de las economías flexibilizando y precarizando el empleo no es una opción aceptable. En algunos países como Chile las relaciones laborales ya no pueden ser más flexibles, pero el crecimiento está estancado y Chile encabeza el ranking de la desigualdad social en el mundo.

El drama social del desempleo es utilizado para contraer los salarios y restar cobertura social. El «empleo basura» se ha institucionalizado y convive con las grandes ganancias de las empresas que acumulan riqueza sembrando la incertidumbre y la desesperanza.

Algunos gobiernos hacen promesas de eliminar el desempleo en el momento de sus campañas electorales, y luego hacen lo contrario. Denuncio aquí, en esta tribuna tripartita internacional, la oleada de despidos de funcionarios públicos por el Gobierno que acaba de asumir el mando en mi país, y hago presente la contradicción entre el discurso y la práctica.

La CUT de Chile comparte las políticas de un Estado moderno, regulador y eficaz, pero ello nada tiene que ver con reducir los puestos de trabajo.

Los Estados no hacen bien su labor cuando sus funcionarios trabajan bajo el temor y la amenaza del despido.

Hemos presentado una queja formal para que el Consejo de Administración de la OIT tome nota de

la inestabilidad que afecta a los funcionarios públicos de Chile.

Se necesitan con urgencia políticas sociales integradoras que aseguren a los desempleados la salud y la educación de sus hijos, como también un seguro de desempleo que les permita acceder con dignidad a condiciones de vida dignas.

Cualquier política de recuperación económica debe tener como base la productividad, los salarios justos y el trabajo decente, como parte de una economía equilibrada y sostenible; esta será la base de una estrategia de desarrollo sólida y equitativa.

En este plano se ubica también el trabajo doméstico, que hasta ahora no ha logrado ser reconocido. A las empleadas de casas particulares se les relega al último lugar. Sus horarios son interminables, sus días de descanso no se reconocen y el trato en muchas ocasiones es indigno.

Normar sobre el trabajo doméstico es un imperativo ético que debe buscar reparar el menoscabo social que se ha cometido con este sector, que requiere de un reconocimiento y de condiciones de trabajo justas y equitativas.

Adoptar un convenio y una recomendación para las trabajadoras domésticas es un paso necesario y de justicia para poner fin a la discriminación que afecta a este sector.

Original inglés: Sr. SUNMONU (Representante, Organización para la Unidad Sindical Africana)

Hace 32 años que asisto regularmente a la Conferencia Internacional del Trabajo, y para mí y la Organización de la Unidad Sindical Africana (OUSA) es un orgullo y un motivo de alegría comprobar que la OIT hace oír su voz con firmeza y claridad en el sistema de las Naciones Unidas, el G-8 y el G-20, abogando a favor de una globalización equitativa, el trabajo decente y la justicia social y económica. Estas actividades han conferido a la OIT la autoridad moral de la que carecen otras instituciones internacionales que preconizan políticas financieras y económicas neoliberales que son las responsables de las actuales crisis económica y financiera globales.

También cabe mencionar los distintos programas de creación de capacidades que la OIT ha venido ofreciendo a sus mandantes con el objeto de ayudarles a superar la crisis. Nuestra Organización y los trabajadores de África también se han beneficiado de algunos de estos programas de creación de capacidades gracias al apoyo financiero y técnico de la Oficina Regional para África y de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV). El más reciente de esos talleres de creación de capacidades tuvo lugar en Argel los días 12 y 13 de mayo de 2010; estuvo dirigido a más de 80 dirigentes sindicales africanos de alto nivel y tuvo como tema el diálogo social en África, la experiencia argelina. Este tipo de eventos permiten a los sindicatos africanos y a sus dirigentes participar activamente en los procesos de desarrollo socioeconómico a escala nacional, regional y continental.

Nuestros miembros desempeñan funciones de liderazgo en el Consejo Económico, Social y Cultural de la Unión Africana y en las demás estructuras de la Comisión de la Unión Africana. Nuestro objetivo en el actual bienio consiste en fortalecer, en colaboración con la OIT, las organizaciones sindicales subregionales de nuestro continente, de modo que, en sus comunidades económicas regionales no sólo puedan facilitar la creación de estructuras tripartitas

y la aplicación de los Programas de Trabajo Decente por País, los programas regionales y otros programas pertinentes, sino que además puedan participar activamente en los procesos de integración económica regional en defensa de los derechos sindicales y otros derechos humanos.

Nuestra Organización seguirá contando con el apoyo de la OIT para consolidar las capacidades de nuestros miembros en la creación de empleo, la aplicación de los programas de la Comisión sobre igualdad de género de la OUSA, la elaboración de políticas macroeconómicas, la puesta en práctica de instrumentos nuevos sobre el VIH/SIDA, el fortalecimiento del diálogo social, el fortalecimiento de la capacidad de los representantes de los trabajadores en las juntas de seguridad social, etc.

Por lo que concierne a la actual crisis económica y financiera, quisiera dar un consejo a todos los gobiernos del mundo, el cual se basa en la experiencia de los países africanos en la aplicación de los programas de ajuste estructural neoliberal del FMI y del Banco Mundial entre 1980 y 2000. Los principales elementos de estos programas de ajuste estructural fueron los despidos masivos en los servicios públicos; la reducción de las prestaciones de alimentación, vivienda, salud, educación, transporte y otros servicios públicos; las elevadas tasas de interés (entre el 20 y el 40 por ciento); la desreglamentación financiera y la liberalización del comercio. Los resultados de estos programas han sido devastadores para todos los pueblos y países africanos, ocasionando la destrucción de la mayor parte de las industrias establecidas desde la independencia y lo que los economistas del desarrollo denominan la «desindustrialización de África», lo que va acompañado de un incremento del endeudamiento y del servicio de la deuda, un importante aumento de la pobreza y una inestabilidad política y social. Así, por ejemplo, la medida adoptada por el Gobierno de Liberia elegido democráticamente de retirar la subvención al arroz condujo a la caída del gobierno elegido democráticamente mediante un golpe de estado encabezado por el Sargento Mayor Samuel Doe y a una guerra civil que se prolongó durante casi 15 años. Tales programas también han causado el debilitamiento de los servicios públicos y el aumento de la corrupción, así como la destrucción de las infraestructuras de salud y educación de la mayoría de los países africanos.

Así pues, los gobiernos que ahora han comenzado a adoptar programas similares a los programas neoliberales de ajuste estructural del FMI y del Banco Mundial en respuesta a la crisis actual no deberían repetir la triste experiencia de África del período comprendido entre 1980 y 2000.

Quisiera plantear una pregunta muy sencilla a los gobiernos: ¿de qué lado están? ¿Están del lado de sus pueblos o del lado de los que manipulan los mercados? Los gobiernos que no estén del lado de sus pueblos lo lamentarán. A buen entendedor palabras pocas.

Sr. YAGUAL YAGUAL (trabajador, Ecuador)

En los actuales momentos, el sector laboral del Ecuador atraviesa situaciones difíciles, por cuanto no existe una verdadera relación laboral, ante los cambios que se vienen introduciendo en una serie de normas flexibilizadoras de los derechos y conquistas de la clase obrera del país.

Los trabajadores ecuatorianos, a través de las disposiciones constitucionales y del Código del Traba-

jo, vienen pidiendo que se respeten sus derechos fundamentales, por ejemplo, el artículo 11, numeral 3, el artículo 33, el artículo 66, numerales 16 y 17 y los artículos 325 y 326; disposiciones constitucionales que tratan de las garantías y derechos de los trabajadores que deben ser respetados por el Estado ecuatoriano y no se están cumpliendo debido a una serie de proyectos de ley orgánica que desconocen las conquistas de los trabajadores a través de la negociación colectiva.

El sector laboral, a través de las centrales sindicales reconocidas por el Estado, viene exigiendo al Gobierno que se respeten las disposiciones del Código del Trabajo relacionadas con la negociación colectiva, artículo 220, así como el artículo 248, que trata de las revisiones de los contratos colectivos; el respeto a la libertad de asociación, artículo 440, y que se respete el capítulo 2 que trata de los conflictos colectivos que se plantean a partir de las inspecciones del trabajo por los incumplimientos y violaciones de los contratos colectivos en el sector público y privado.

La clase obrera ecuatoriana ha planteado al Estado el respeto de los convenios internacionales de la OIT núm. 87 y núm. 98, por cuanto son los mecanismos que los trabajadores exigen para una real libertad sindical y para la contratación colectiva, que el Estado debe respetar, de conformidad con el artículo 424 de la Constitución de la República del Ecuador, en el sentido favorable a la parte más débil que son los trabajadores. El Código del Trabajo a través de los años ha venido cumpliendo las funciones de regular las relaciones obrero-patronales, tanto en las empresas privadas como en las públicas, en concordancia con las disposiciones constitucionales y las normas de los convenios internacionales debidamente reconocidos por el Estado. Una nueva flexibilización del articulado del Código del Trabajo sería cambiar las reglas de garantía laboral en el país.

Han sido despedidos trabajadores de los sectores eléctrico y petrolero, que durante muchos años han tenido estabilidad, y no se ha respetado la contratación colectiva.

A los trabajadores tercerizados no se les dio estabilidad de acuerdo con el Mandato Constituyente núm. 8, en cambio, la mayoría fueron despedidos por las empresas públicas y privadas creando mayor desempleo en el país.

Éstas son las observaciones que como representante de los trabajadores ecuatorianos considero deben ser tomadas en cuenta y analizadas para una buena relación de los trabajadores en mi país.

Sr. MORANTES (*trabajador, Colombia*)

Quiero referirme a la Memoria del Director General y enfatizo la importancia de su gestión en la Declaración de principios y de derechos fundamentales en el trabajo, la intensificación de la lucha contra el trabajo infantil, y la campaña para trabajo decente, que considero vital en esta época de crisis. Pongo igualmente de relieve la estrategia para aplicar el Pacto Mundial para el Empleo presentado por la Presidenta del Consejo de Administración.

En algunos países se anuncia que la crisis económica ya pasó, y que las empresas empiezan a recobrar utilidades. Lo preocupante es que no se devolvieron los empleos a los trabajadores despedidos en plena crisis, y esto significa que los efectos de la crisis siguen latentes y que son los trabajadores los

que pagaron los costos de la crisis, que ha dejado a millones de personas en situación de pobreza.

Considero que la libertad sindical es indispensable para la existencia del trabajo decente, por lo tanto, es sumamente preocupante que en Colombia se obstaculice el libre derecho de libertad sindical, mediante el despido inmediato de los trabajadores que se afilian o fundan un sindicato.

Igualmente continúa el asesinato de sindicalistas llegando en lo corrido de este año a 29 víctimas. Colombia es el país más peligroso para ejercer la actividad sindical. El 64 por ciento de los asesinatos de sindicalistas cometidos en el mundo en los diez últimos años ocurrieron en Colombia. El sindicalismo es además víctima de muchos otros actos de violencia, desapariciones forzadas, amenazas, asalto a sedes sindicales, etc.

En Colombia, el sindicalismo ha sufrido violencia ejercida por el mismo Estado, como el caso de los mismos «falsos positivos», o asesinatos de civiles inocentes, y de las ejecuciones extrajudiciales de civiles a manos de la fuerza pública. Igual en el caso del DAS, en el que la justicia ha establecido que desde ese organismo se organizó y ejecutó una serie de actividades en contra del sindicalismo. Se entregaban listas de dirigentes sindicales para ser eliminados, como en efecto ocurrió. Se interceptaron comunicaciones a dirigentes sindicales, magistrados de las altas Cortes y políticos de oposición. Los empresarios y el Estado usan múltiples formas de intermediación laboral destacándose la proliferación de pseudo cooperativas llamadas cooperativas de trabajo asociado que han desfigurado el verdadero espíritu cooperativo, defraudando con ello la relación de trabajo y los derechos laborales y sindicales.

El sistema de salud pública ha colapsado, lo cual ha obligado al Gobierno a decretar una emergencia social. El origen de la crisis está en el modelo neoliberal que convirtió el derecho a la salud en un negocio privado, dejando a millones de ciudadanos sin opción.

En 2006, suscribimos un acuerdo tripartito por el derecho de asociación y la democracia. Su desarrollo ha sido bastante difícil, pues su objetivo central no ha sido cumplido. El diálogo social ha resultado infructuoso y la impunidad de los crímenes contra sindicalistas sigue siendo del 97 por ciento.

Pese al panorama anterior, Colombia fue excluida de la lista de casos por examinar este año en la Comisión de Aplicación de Normas, por la actitud inconsecuente de los empleadores, que con su amenaza al sistema de control normativo de la OIT agravan la violación de los derechos humanos y el aniquilamiento del movimiento sindical.

El Gobierno de Colombia ha aceptado una misión tripartita de alto nivel de la OIT que esperamos contribuya a obtener información objetiva sobre la situación de los derechos humanos y sindicales en Colombia y al cumplimiento de las recomendaciones de la OIT hasta ahora desatendidas.

Solicitamos se designe el representante de la OIT en Colombia con un perfil y mandato que le permitan atender y contribuir a resolver la compleja problemática laboral y sindical en el país. También esperamos que se fortalezca la cooperación técnica.

Los trabajadores y trabajadoras de Colombia esperan que la comunidad internacional presente en esta Conferencia atienda el clamor del pueblo colombiano por la justicia social.

Es un placer dirigirme a ustedes en representación de la Federación de Sindicatos de Bahrein para hablar de las cuestiones que más preocupan a nuestro movimiento.

Pronto se va a celebrar la 100.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que tendrá lugar en 2011. Es un motivo de orgullo para todos aquellos que luchan por los derechos sindicales, la justicia social y la dignidad humana, con independencia del grupo al que pertenezcan.

Si miramos el historial de la Organización, vemos un recorrido lleno de hitos en los cuales se logró reforzar las normas internacionales del trabajo. Esas normas han llegado a regiones donde a los trabajadores se les negaban no sólo los derechos fundamentales, sino que también estaban privados de los mecanismos necesarios para reclamar la aplicación de esos derechos. Sin embargo, hoy, gracias al trabajo incansable y único en su género de nuestra Organización, esas reivindicaciones son posibles y los trabajadores disponen de medios sólidos para romper el círculo vicioso de la pobreza, la marginación y el desempleo. Como dijo el Director General en su discurso de apertura de la Conferencia, la Organización ha podido asegurar, a lo largo de los años, que sus Miembros respetasen las normas.

La OIT ha apoyado nuestra lucha durante el período que precedió al reconocimiento de la libertad sindical que reclamaban nuestros trabajadores. Contamos ahora con un movimiento sindical respetado a nivel internacional y regional, a pesar del tamaño pequeño de nuestro país y nuestra clase obrera. Esto no se hubiera podido lograr sin el apoyo técnico y logístico de la Organización. Por eso aprovecho la oportunidad para agradecerse.

Sin embargo, tengo la obligación de decir que no creo que la lucha por la justicia social haya terminado. No hace sino empezar, y a todos los niveles. Esto lo hemos tenido en cuenta, en nuestra condición de movimiento sindical, desde el momento en

que se promulgó la legislación sobre la libertad sindical en el Reino de Bahrein. Comprendimos que habíamos pasado de la etapa de reivindicar ese derecho a la etapa de reivindicar su ejercicio efectivo. Hoy en día, nuestra lucha se produce a dos niveles: *de jure* y *de facto*.

En el ámbito *de facto*, nuestros trabajadores sufren despidos arbitrarios en los sectores público y privado. El motivo es su actividad sindical o su opinión política, y eso a pesar de que el Reino ha ratificado el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111) por el que se prohíbe toda discriminación por motivos de opinión política. O por motivo de la crisis económica que afecta a las empresas y cuyos peores efectos son sufridos por los trabajadores. No es justo que los trabajadores sufran las consecuencias de una crisis que fue ocasionada por los errores y la mala gestión de las instituciones financieras. Creemos que la inscripción de los debates sobre el empleo en el programa de la Conferencia refleja la importancia que conceden ustedes a la cuestión del empleo en el marco de esta crisis financiera. En nuestra calidad de movimiento sindical, siempre hemos pedido una intervención del Estado en la economía para ayudar a las empresas afectadas por la crisis a hacer frente a sus repercusiones, de manera que puedan mantener e incluso elevar el índice de empleo. Sin embargo, en nuestra opinión, la respuesta del Gobierno no estuvo a la altura de las repercusiones de la crisis, que han llevado a despidos en los bancos y las grandes empresas.

En el plano legislativo, quisiera citar lo dicho por el Director General, que describió a la Comisión de Aplicación de Normas como el órgano vital de la presente Conferencia que crea la legislación internacional del trabajo. Desearía señalar a ese respecto que en Bahrein nos hemos enfrentado a retos importantes en el plano legislativo.

(Se levanta la sesión a las 12.10 horas.)

Cuarta sesión

Jueves 10 de junio de 2010, a las 14.30 horas

Presidentes: Sra. Powell y Sr. de Robien

DISCUSIÓN DEL INFORME DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL (CONT.)

Original francés: La PRESIDENTA (Sra. POWELL)

Proseguiremos con la discusión general sobre el Informe de la Presidenta del Consejo de Administración y la Memoria del Director General.

Original francés: Sr. NAPOLEÓN (trabajador, Haití)

Esta Conferencia internacional constituye para el sector sindical de Haití el momento más esperado para poder lanzar sus llamamientos de alarma a los dirigentes de la Oficina Internacional del Trabajo y también a los inversores extranjeros, con el objetivo de que nos ayuden a promover empleos estables y decentes, que permitirán a las trabajadoras y trabajadores de Haití recuperar su dignidad como seres humanos, actores de todo verdadero desarrollo. Porque hay que creernos: el sector sindical de Haití es ya uno de los actores principales en la reconstrucción del país.

El terremoto del 12 de enero de 2010 no solamente destruyó el país, sino también, de forma inexplicable, las estructuras económicas y ambientales de Haití, y sin embargo, la principal víctima de esta catástrofe monstruosa fue la clase trabajadora de Haití.

Desempleados y abandonados, no es un secreto para nadie que las trabajadoras y los trabajadores haitianos fueron entregados a su propio destino. Esperan la ayuda de los interlocutores internacionales y esperan con toda dignidad la ayuda internacional, y esto tiene que hacerse concretamente a través de la creación de empleos. Esto es lo que esperamos y es nuestra determinación.

Además de los daños materiales, sociales, económicos, ambientales y de otro tipo que provocó el terremoto del 12 de enero, que costó la vida a más de 300.000 personas y causó un colapso de la economía sin salida, nadie se libró de sus efectos y actualmente todos los sectores vitales de la economía de Haití siguen sufriendo sus consecuencias. En cualquier caso, las trabajadoras y los trabajadores de Haití cada vez son más pobres y más vulnerables. Hoy en día, todo el mundo constata que el problema de las trabajadoras y los trabajadores de Haití se muestra a simple vista: viven en lugares inapropiados, en hangares de miseria, y nadie sabe cuándo va a terminar esta travesía del desierto. No hay voluntad de poner fin a este Gólgota. Sin embargo, siguen

avanzando bajo su corona de espinas. Aunque existen empleos en las fábricas de subcontratación, no están garantizados, las condiciones de trabajo son muy duras y todos los días se despide a obreros y obreras. En una palabra: asistimos a despidos ilegales y acelerados. La Inspección del Trabajo del Ministerio de Asuntos Sociales y de Trabajo no dice nada al respecto.

La clase trabajadora sigue siendo el epicentro de la economía, pero continúa estando despreciada y abandonada. Viviendo en los refugios provisionales, en este momento mismo en que estamos hablando, las trabajadoras y los trabajadores haitianos no tienen refugio contra los azotes del VIH/SIDA y otras enfermedades, incluso los niños no se libran y el trabajo infantil avanza a grandes pasos porque muchas familias no tienen empleo para poder hacerse cargo de los niños. El sector sindical quiere hacer frente a todos estos problemas. Hay que terminar con esto; si no, el futuro ya está hipotecado, y por esta razón los trabajadores de Haití piden a la OIT y a las organizaciones sindicales internacionales su solidaridad con los niños para erradicar el trabajo infantil en Haití.

Frente a este espectáculo aterrador, el sector sindical haitiano aprovecha esta tribuna de la 99.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo para lanzar un llamamiento de solidaridad a los dirigentes de la OIT para que desempeñen un papel activo en favor de los obreros y obreras de Haití desprovistos de todos los bienes.

Pensamos que la OIT, cuyo trabajo es combatir el desempleo y la miseria, en la reconstrucción del país debe unirse al sector sindical haitiano para ampliar los horizontes sociales profesionales de todos y debe ampliar su esfera de formación de modo que participe en la formación profesional de los jóvenes trabajadores, condición que les permitirá responder y hacer frente a las exigencias de la reconstrucción del país.

Creemos que la OIT en este momento tiene que hacer sentir su acompañamiento a los trabajadores y los empleadores del mundo sindical, que es de enorme importancia. Tenemos mucha necesidad de ello y confiamos en los dirigentes aquí presentes y en el distinguido Director de esta majestuosa institución internacional, que no van a escatimar esfuerzos para prestar su colaboración y ayuda al sector sindical de Haití y una vez más, trabajar y aportar su contribución a la reconstrucción social, económica, sanitaria y ambiental de Haití.

Es necesario ver y hacer algo, porque el país está devastado, sepultado, irreconocible y desengañado. No hay empleos y hay que crearlos; si no, nadie podrá impedir la ola de haitianos y haitianas que van a emigrar a otros países en busca de un mayor bienestar; y entre ellos, se verá también una fuga de cerebros.

Frente a todo esto, podemos decir que la pobreza absoluta engendrada por la falta de empleos y el paro nos aprieta. Por ello, acompañennos con su solidaridad para permitirnos, como sector sindical, aportar nuestro grano de arena a la reconstrucción de nuestro amadísimo Haití.

Original inglés: Sr. MUNYES (Ministro de Trabajo, Kenya)

La Memoria del Director General *Recuperación y crecimiento bajo el signo del trabajo decente* establece una analogía excelente entre la crisis económica financiera mundial y cómo, juntos, podemos elaborar un Pacto Mundial para el Empleo para hacer frente a la crisis del empleo. Esta Memoria es por tanto una base excelente sobre la que podemos meditar, en estos momentos de crisis, sobre nuestra contraestrategia y los pasos a seguir.

Kenya está de acuerdo en que la recuperación todavía está en juego, como lo demuestran la caída en la producción y el fuerte aumento del desempleo. Si bien se registran indicios de recuperación, se trata claramente de una recuperación débil, ya que muchos países en desarrollo en todo el mundo todavía están preocupados por cómo superar esta situación.

Aunque se haya observado crecimiento en el empleo, el desempleo mundial está afectando especialmente al mundo del desarrollo. El mercado laboral se caracteriza por cambios en las pautas de trabajo, entre otros, en el tiempo parcial, el trabajo temporal involuntario, el empleo informal y las reducciones en los salarios y las prestaciones, por citar sólo algunos.

Estamos de acuerdo en que la recuperación acompañada de una estabilidad social progresiva solamente se puede lograr si el crecimiento del empleo es fuerte, sostenible y equilibrado. En el caso de África, debemos asegurarnos de que el trabajo de calidad ocupa un lugar central en la recuperación, siguiendo las líneas directrices establecidas en Ouagadougou, que ha sido el faro para la recuperación.

Una importante enseñanza extraída de la crisis es que los distintos aspectos de la estabilidad política, social y financiera están relacionados entre sí, como lo demuestran las soluciones a la crisis propuestas por los líderes mundiales en la OIT el pasado mes de junio, soluciones que llevaron a la creación del Pacto Mundial para el Empleo.

Por consiguiente, somos partidarios de mayor cooperación y responsabilidad colectiva para llevar a cabo políticas que promuevan la productividad, la dignidad y los derechos en el trabajo, así como programas de protección social que ayuden a las familias y a la cohesión.

En Kenya, los efectos de la crisis se habían sentido en el descenso de las ganancias correspondientes a las exportaciones, la caída de los precios de los productos básicos, la reducción de las remesas, y la disminución de la ayuda para el desarrollo y de las inversiones, las cuales sufrieron además las repercusiones de las crisis anteriores de los precios de los alimentos y del petróleo. Las metas relativas a la reducción de la pobreza se vieron afectadas negativamente, y las peores consecuencias recayeron en la

población rural, los jóvenes, las mujeres y otros grupos vulnerables.

A efectos de garantizar la recuperación, en julio de 2009 presentamos un paquete de medidas económicas para estimular el crecimiento económico y el empleo, con el que se pretendía lograr lo siguiente: la ampliación del fondo de desarrollo para las mujeres y los jóvenes, a fin de promover el empleo independiente y contar con una cultura de empresas; la creación de un fondo de protección social consolidado para efectuar transferencias de efectivo en beneficio de niños huérfanos y vulnerables, y personas con discapacidad; inversiones adicionales en proyectos de infraestructura intensivos en mano de obra, y la continuación de estudios sobre las repercusiones.

Habíamos pedido a la OIT que nos ayudara a elaborar políticas de empleo y protección social, y agradecemos que las haya aceptado recientemente, las cuales en curso y consideramos que reforzarán las iniciativas antes mencionadas.

Kenya está preocupada por el nuevo giro que está dando la crisis financiera en relación con las deudas nacionales y los déficit presupuestarios, lo que plantea dudas respecto de la estabilidad de los sistemas monetario y financiero internacionales, y puede poner en peligro las perspectivas de crecimiento en particular para los países en desarrollo. Por consiguiente, respaldamos la propuesta presentada por el Director General en el sentido de que la creación de empleo debería ocupar un lugar central en la recuperación. También apoyamos la propuesta de reestructuración de las oficinas exteriores, especialmente las oficinas de correspondencia que atenderán a las necesidades de los Estados Miembros. Esperamos que dicha reestructuración pueda ponerse en marcha con efecto inmediato.

Instamos a la OIT a que se mantenga firme en su estrategia de apoyo a los mandantes para la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo por medio del apoyo técnico, el intercambio de conocimiento y el diálogo en materia de política internacional. También pedimos a la Oficina que se asegure de que las medidas destinadas al proceso de recuperación tengan en cuenta las necesidades nacionales de los mandantes, se apliquen a largo plazo y planteen opciones programáticas que resistan el paso del tiempo.

Finalmente, permítame felicitar al Director General por sus esfuerzos para que el Pacto sea ejecutado.

Original francés: Sr. NKILI (Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Camerún)

Es un placer para mí participar en esta discusión general del Informe que se dedica este año a la intensificación de la lucha contra el trabajo infantil. Este fenómeno inhumano y destructor del futuro de 215 millones en el mundo puede frenar la lucha de los Estados Miembros contra las vulnerabilidades.

Los niños de hoy son los adultos del mañana, y para que entren en el mundo del trabajo en igualdad de armas, con medios que les permitan acceder a un trabajo decente, tienen que permanecer en las escuelas a fin de obtener una educación y una formación profesional que les permitan acceder al empleo.

En cuanto al empleo, Camerún ha convertido el período 2010-2019 en el decenio del empleo. En efecto, la lucha contra el paro, el subempleo y la pobreza siempre ha sido una preocupación real del Gobierno. Para hacer frente a este flagelo, el Go-

bierno ha empezado a examinar el Documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza de 2003.

La nueva estrategia, es decir, el Documento de Estrategia para el Crecimiento y el Empleo, fue validada en agosto de 2009. Este documento es la primera fase para hacer realidad esta visión del desarrollo para 2035.

Por otro lado, Camerún reafirma su compromiso con hacer suyas las orientaciones del Pacto Mundial para el Empleo. Este compromiso se expresó ya en septiembre de 2009, durante la 7.ª reunión de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales de la Unión Africana, que tuvo lugar en Addis Abeba. Se reiteró asimismo en diciembre de ese mismo año, durante el Primer Simposio Africano sobre el Trabajo Decente, que se celebró en Ouagadougou.

Por ello, nuestro país organizará en julio de 2010 un foro sobre la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo. Este encuentro congregará al Gobierno, los empleadores, los trabajadores, las administraciones territoriales descentralizadas y la sociedad civil, para que hagan suyo de una manera concertada un Pacto Nacional para el Empleo.

En el Camerún se han adoptado diversas medidas para combatir el trabajo infantil, entre las que cabe destacar la creación, en 2004, de un ministerio encargado de la educación básica acompañada de la enseñanza gratuita; la contratación de más de 16.000 docentes para cubrir un déficit de casi 40.000; la construcción de cientos de escuelas y de miles de aulas escolares en los rincones más remotos del territorio nacional, para poder acercar las escuelas a los alumnos y mantenerlos en el entorno escolar; la realización, en 2008, de un estudio sobre el trabajo infantil en Camerún, que ha mostrado, por una parte, que el trabajo infantil por abolir es una realidad en el entorno rural, y más en particular en la agricultura, la pesca, la silvicultura y la caza y, por otra, que los niños que viven en hogares pobres están más vinculados a los trabajos por abolir que los otros; la adopción, por la Asamblea Nacional, de la ley, de diciembre de 2005, sobre la trata de niños, encaminada a combatir este fenómeno innober, y la colaboración de la OIT mediante los proyectos WACAP y LUTRENA, que han permitido identificar a 5.000 niños víctimas de trata en tres regiones de gran intensidad agrícola. Se ha conseguido reinserter en el sistema escolar a más de 2.000 niños que todavía estaban en edad escolar.

En este contexto, se impartió formación a los niños en mecánica automotriz, fontanería, electricidad, peluquería femenina e informática. Tras salir de estos centros, el Gobierno proporcionó a estos niños unos sistemas de instalación que les han permitido tener fuentes de ingresos y ser autónomos. Sin embargo, 3.000 niños identificados en esas tres regiones siguen a la espera, y si no se toman medidas corren el riesgo de volver a los circuitos de explotación en los que su situación será más difícil.

Por lo tanto, Camerún realiza un vehemente llamamiento a los asociados para el desarrollo para que presten su apoyo uniforme, con miras a continuar con esta operación en las otras siete regiones del país. Protejamos juntos a los niños en peligro, como lo hace el Gobierno de Camerún.

Por último, quisiéramos señalar que el Camerún está dispuesto a hacer frente al reto del desarrollo sostenible para todos. Debe concebirse en este sentido la Conferencia Internacional de Yaundé de mayo de 2010 organizada bajo los auspicios del Jefe de Estado, su excelencia Paul Biya. La declaración

dimanante de este encuentro es otro paso adelante hacia la búsqueda de soluciones sostenibles para una globalización equitativa y equilibrada.

El Camerún espera el apoyo de la comunidad internacional.

Original inglés: Sr. SAJINARAYANAN (trabajador, India)

En un momento en que la OIT ya ha cumplido 90 años, hay que apreciar sus incansables esfuerzos para inducir cambios radicales en el mundo del trabajo. La OIT demostró una vez más que siempre está un paso más adelante en la historia cuando el año pasado adoptó el Pacto Mundial para el Empleo, con el trasfondo de la crisis financiera mundial.

Al celebrar el 90.º aniversario de la OIT recordamos que la Organización siempre desempeñó un papel decisivo para establecer los derechos de los trabajadores y elaborar las normas correspondientes a los distintos derechos proclamados. Por tanto, quisiera proponer que los diez próximos años se consideren cruciales para desempeñar un papel histórico llegando a las zonas grises que hay en el mundo del trabajo. En vez de llegar una y otra vez a los que ya hemos llegado, tenemos que llevar a cabo nuestra misión de alcanzar nuevos horizontes. Quedan grandes zonas grises en el ámbito del trabajo en muchos países, en los que no se conoce el poder de la negociación y por ello son las más explotadas. Esto incluye el sector informal, las trabajadoras, los niños trabajadores, la mano de obra migrante, el trabajo forzoso, la servidumbre por deudas, las víctimas de la trata, los trabajadores mal remunerados, los trabajadores ocasionales, el trabajo por contrata, los trabajadores tribales, los pobres, los hambrientos y otros grupos vulnerables. Para ellos, la justicia social y económica es un sueño lejano. Pueden genuinamente esperar titánicos logros futuros por parte de la OIT. Hay sectores de reciente aparición, como el de la tecnología de la información o las zonas económicas especiales, en los que la protección social y el diálogo social están ausentes.

Los mandantes tripartitos de la OIT tienen que asumir esta tarea como una misión específica durante los próximos diez años, sin lo cual tal vez no podamos alcanzar siquiera la punta del iceberg. La OIT deberá trazar un plan de acción que harán suyo los gobiernos y los interlocutores sociales. Los gobiernos tienen que ver la tarea como parte de su programa de desarrollo nacional. Los gobiernos de todo el mundo tienen que darse cuenta de que una sociedad se mide por la manera en que trata a los sectores vulnerables. La OIT tiene que constituir un mecanismo de vigilancia tripartito a tal efecto. Que nuestra nueva consigna sea «transformar el mundo del trabajo». Un nuevo renacimiento tiene que verificarse. La OIT tiene que penetrar en áreas inexploradas del mundo del trabajo, de modo que la gente no quede sola para buscar medios propios de alcanzar la justicia económica.

La OIT tiene que asumir el reto, apresurarse para llenar el vacío, organizar a los necesitados y no cejar en su esfuerzo hasta conseguir el objetivo de trabajo decente «para todos». Este es el papel histórico que la OIT debe desempeñar en los diez próximos años.

La recomendación sobre empleo presentada este año será un avance en tiempos de crisis. En la misión histórica de devolver a la vida a las víctimas del VIH se dará un paso adelante con la recomendación pertinente. Matar a sindicalistas es un estigma.

El cumplimiento sincero de las normas por los gobiernos dignificará el espíritu de unidad mundial en una era de diálogo social. Hagamos que el mundo sea un lugar mejor para vivir.

Permítanme felicitar al Director General por presentar este año la causa de los trabajadores domésticos como tema principal de discusión de la Conferencia. El propuesto convenio sobre un «trabajo decente para los trabajadores domésticos», anhelado desde hace tanto tiempo, dará alivio al sufrimiento de millones de trabajadores de este sector, constituido en su inmensa mayoría por mujeres. Las cuestiones relativas a los trabajadores domésticos van desde combatir las formas extremas de explotación hasta conseguir condiciones decentes en materia de salarios y servicio. Sus problemas difieren de un país a otro y entre los países desarrollados y los países en desarrollo o los países menos adelantados. La penosa situación de los trabajadores migrantes arranca ya en el momento de la emigración, cuando son explotados por las agencias de contratación. Una gran parte de los trabajadores domésticos tienen que considerarse como sumamente desamparados y oprimidos, y son la faceta olvidada del trabajo forzoso. Los sectores más vulnerables de estos trabajadores sometidos a formas extremas de trabajo forzoso incluyen los que viven en el domicilio del empleador, los niños, los de las tribus, los migrantes, etc. Requieren urgente atención por parte de todos los legisladores y organismos encargados de hacer cumplir la ley. Las sociedades civilizadas tienen que avergonzarse cuando se conocen historias pesadillescas acerca de estos desgraciados y vulnerables trabajadores. Los trabajadores domésticos, incluidos los emigrantes de la India que trabajan en otros países, han vislumbrado una luz al final del túnel, tras una larga espera de 50 años. Hagamos todo cuanto esté a nuestro alcance para adoptar un convenio que ponga fin a la trágica situación de estos trabajadores dejados de lado.

Original inglés: Sr. GAMINI KULAWANSA LOKUGE (Ministro de las Relaciones Laborales y de la Productividad, Sri Lanka)

Nos reunimos de nuevo un año después de haberse adoptado el histórico Pacto Mundial para el Empleo, que establece un marco de referencia y define un conjunto de políticas prácticas para el sistema multilateral, los gobiernos, los trabajadores y los empleadores con el fin de superar la crisis.

Creo que resulta oportuno analizar los progresos realizados en la aplicación del Pacto Mundial para el Empleo. En este contexto, felicito al Director General por la Memoria titulada *Recuperación y crecimiento bajo el signo del trabajo decente*. Aprecio el hecho de que haya hecho hincapié en los ámbitos en los que debemos centrarnos para dar respuesta a las crisis y alcanzar un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado.

En comparación con la mayoría de los países, Sri Lanka sólo se ha visto ligeramente afectada por la crisis. En la Memoria del Director General Sri Lanka figura entre los países en los que se ha registrado un crecimiento lento pero positivo y un aumento leve a moderado de la tasa de desempleo. A pesar de la guerra civil que ha durado casi 30 años, el tsunami ocurrido en Asia en 2004 y la reciente crisis financiera, en los últimos cuatro años Sri Lanka ha registrado una tasa media de crecimiento económico del 5 por ciento anual aproximadamente.

Este logro ha sido posible gracias a las políticas centradas en las personas que han sido adoptadas

por el Gobierno de su Excelencia el Sr. Mahinda Rajapaksa, Presidente de Sri Lanka. La estrategia decenal de desarrollo adoptada por el Gobierno, demuestra su compromiso en este sentido. Con ella se pretende alcanzar varios objetivos: crecimiento económico acelerado, creación de empleo, reducción de la pobreza acompañada de una justicia redistributiva, un desarrollo equilibrado a nivel regional y una sostenibilidad medioambiental.

El reciente Informe sobre el Desarrollo Humano 2009 del PNUD muestra que en los cinco últimos años Sri Lanka ha realizado importantes progresos en lo tocante a la reducción de la pobreza. En ese período la tasa de pobreza ha bajado del 23 al 15 por ciento. Los datos más recientes sobre los ODM indican que, de seguir, así el país podría alcanzar el objetivo de erradicar la pobreza extrema en 2015.

La economía de Sri Lanka ha comenzado a abrir nuevas perspectivas y a dar muestras de un renovado dinamismo. Ello ha sido posible gracias a la actitud favorable de la comunidad internacional de empresarios, la vuelta gradual de las provincias del norte y del este a sus actividades económicas después de 30 años de guerras, así como al hecho de que mediante la adopción de una serie de políticas macroeconómicas la economía haya entrado en una fase caracterizada por un nivel de inflación bajo y un régimen cambiario flexible.

Hemos aprendido que, a menos que se introduzcan reformas en el sector de la protección social, las repercusiones de la crisis económica mundial o de cualquier otra catástrofe pueden afectar gravemente a los más pobres. Para dar respuesta a la crisis es importante contar con un régimen de prestaciones de desempleo, consolidar los sistemas de seguridad social existentes, ampliar la cobertura de modo que abarque a determinadas categorías de trabajadores, reforzar la eficacia de los planes de seguridad existentes y, asimismo, promover el trabajo decente en el país.

A este respecto y como primera medida, Sri Lanka espera introducir un plan de pensiones para asalariados. Para ello se recurrirá a un fondo de previsión que utilice una parte mínima de sus contribuciones de modo que pueda garantizárseles un ingreso regular cuando se encuentren desempleados.

A pesar de todos los esfuerzos que hemos realizado y de los resultados que hemos obtenido en el terreno del desarrollo económico y social, Sri Lanka no puede dormirse en sus laureles ni complacerse en lo que ha logrado en el ámbito del desarrollo sostenible. Sin embargo, debemos dar las gracias a nuestros interlocutores sociales por el apoyo y la cooperación que nos han prestado.

El papel desempeñado por los interlocutores sociales durante la crisis financiera confirma el punto de vista expresado por el Director General de la OIT en su Memoria, a saber, que el diálogo social es indispensable para iniciar una recuperación económica sostenible.

Para concluir, deseo manifestar que apoyo plenamente la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, que es un instrumento eficaz para orientar las políticas y las actuaciones de los Estados Miembros y la OIT. En este sentido, creemos que la OIT debe reforzar sus capacidades y adoptar enfoques más innovadores.

Reitero el apoyo incondicional del Presidente de Burkina Faso, Sr. Blaise Compaore, al Sr. Juan Somavia, Director General de la OIT, por su liderazgo al frente de nuestra Organización y por su compromiso, con el apoyo de los mandantes tripartitos, de hacer frente a los desafíos de la crisis económica con miras a garantizar una justicia social universal.

Acojo con beneplácito que se haya incluido en el orden del día de la presente reunión de la Conferencia temas muy pertinentes tanto por la actualidad de los problemas mencionados como por la urgencia de las soluciones que hay que aportar. Se trata principalmente de los debates sobre la elaboración de una norma respecto al VIH/SIDA en el mundo del trabajo, el trabajo decente para los trabajadores domésticos y la aplicación de los convenios y recomendaciones de la OIT.

Confío en que estos debates tripartitos van a desembocar en soluciones consensuadas, de conformidad con las exigencias del trabajo decente.

Por otra parte, la organización del debate de alto nivel sobre el Pacto Mundial para el Empleo y la política macroeconómica, y el papel del empleo productivo y la protección social va a contribuir sin duda al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Este debate va a reforzar nuestras convicciones comunes, sobre todo a nivel de África, en la aplicación de las estrategias adoptadas en la hoja de ruta del Primer Simposio Africano sobre el Trabajo Decente, que se celebró en Ouagadougou.

Permítame aprovechar esta oportunidad para dirigir, en nombre del Gobierno de Burkina Faso, mi más sincero agradecimiento a la OIT por la confianza que ha depositado en mi país para organizar dicho simposio y por el apoyo prestado que ha contribuido al éxito de este encuentro histórico.

La adopción del Pacto Mundial para el Empleo, bajo los auspicios de la OIT, es un acto de gran importancia que abre nuevas vías para prevenir y atenuar las consecuencias sociales de las distintas crisis.

Burkina Faso acoge con agrado que este Pacto haya sido aceptado por las instituciones internacionales y el sistema de las Naciones Unidas, y que esté en consonancia lógica con las conclusiones pertinentes de la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en África, celebrada en Ouagadougou en septiembre de 2004.

Mi país es plenamente consciente de que el problema de la erradicación de la pobreza exige necesariamente la creación de empleos decentes para todos. En este contexto, mi país acaba de ratificar los convenios sobre la política de empleo, la salud y seguridad en el trabajo, la protección de la maternidad, la seguridad y salud en el trabajo agrícola, el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, y el Instrumento de Enmienda a la Constitución.

A fin de poner en práctica estos distintos instrumentos, el Gobierno de Burkina Faso ha emprendido un proceso con objeto de integrar estas normas al corpus jurídico nacional a través de la adopción de una ley que afecta al Código de Trabajo y la promulgación muy próxima de un documento de política nacional de trabajo y el plan de acción operativo,

de conformidad con los criterios nacionales de política de desarrollo.

En esta dinámica, hay acciones en curso con miras a reforzar, por una parte, la visibilidad del mercado de trabajo y, por otra parte, asegurar una mejor protección social de todos los trabajadores de Burkina Faso. Se trata, en particular, de la divulgación de textos de reforma de los sectores del trabajo y de la seguridad social que pueden favorecer el entorno empresarial y la creación de empleos decentes para todos; de la puesta en marcha de la estrategia sectorial de lucha contra el VIH/SIDA en el mundo del trabajo, y del establecimiento de un sistema nacional de seguro médico universal.

Deseo expresar ante esta tribuna la satisfacción de mi país por la cooperación ejemplar con la OIT a través de su Oficina. Quisiera también declarar que estamos plenamente dispuestos a proseguir esta trayectoria enriquecedora y dinámica en pro de todos los interlocutores sociales y de conformidad con los ideales de nuestra Organización.

Desde esta perspectiva, Burkina Faso tiene la intención de seguir actuando de catalizador en el proceso de movilización de los mandantes tripartitos en relación con cuestiones de empleo y trabajo, a través de las orientaciones de su Programa de Trabajo Decente por País, que garantiza la creación de empleo e ingresos equitativos para todos.

Bajo su acertado liderazgo y con los enormes conocimientos que tiene de la OIT y de su Oficina, estoy convencido de que la determinación de los delegados presentes en este evento va a permitir que se puedan cumplir las promesas formuladas en esta 99.^a reunión de la Conferencia.

A través de discusiones y de propuestas, vamos a llegar a soluciones consensuadas que respondan a las dificultades y amenazas que pesan sobre los actores de las empresas y el mundo del trabajo en su globalidad, en un mundo sin duda en crisis, pero en un mundo afortunadamente muy solidario.

Original inglés: Sr. ATWOLI (trabajador, Kenya)

Permítanme expresar mi agradecimiento por la Memoria del Director General *Recuperación y crecimiento bajo el signo del trabajo decente*, la cual nos permite revisar o evaluar de manera preliminar lo que han logrado los mandantes y los Estados Miembros al aplicar las medidas de recuperación económica que figuran en el Pacto Mundial para el Empleo, refrendado en la Cumbre del año pasado.

El sistema de puntuación previsto en la Memoria presenta resultados ambivalentes, aunque generalmente pueden ser prometedores en los Estados Miembros de la OIT si no se pierde el ímpetu. No obstante, a pesar de que se registran claramente indicios de recuperación económica, el crecimiento del empleo, que constituía el punto central de las medidas de recuperación en su conjunto, sigue siendo escaso, como refleja la baja tasa de crecimiento económico.

Ante la amenaza de crisis en el marco de la deuda soberana, los Estados Miembros corren el peligro de verse forzados por la presión del mercado a reducir sus paquetes de medidas de estímulo para evitar el impago de las obligaciones de deuda y el aumento de los déficit presupuestarios. En calidad de representantes del Grupo de los Trabajadores, suscribimos la Memoria del Director General en el sentido de que estas medidas serían prematuras y contra-productivas, ya que en muchos países el sector privado sigue siendo incapaz de aplicar medidas de

recuperación de manera independiente, y que la función pública o gubernamental sigue siendo crucial.

No podemos permitirnos recaer en recesión; en calidad de mandantes de la OIT, ya contamos con instrumentos que nos orientan hacia el proceso de recuperación y la prosperidad común. La Declaración de la OIT sobre justicia social para una globalización equitativa constituye un marco en el que aplicar el Pacto Mundial para el Empleo.

Estos instrumentos han recibido la aceptación mundial e incluso el apoyo de la Cumbre de Líderes del G-20 celebrada en Pittsburg y de la reunión de seguimiento de sus Ministros de Trabajo y Empleo, celebrada en Washington D.C. Opinamos que la aplicación cabal y rápida del Pacto Mundial para el Empleo es la clave de una recuperación sostenible y pronta.

Kenya, como muchos otros Estados Miembros, registró un crecimiento económico moderado del 2,6 por ciento en 2009, frente al 1,6 registrado en 2008. Sin embargo, este crecimiento se sitúa muy por debajo de la cifra de suministro de fuerza de trabajo anual estimada en 750.000 personas. De hecho, en el sector moderno o formal, donde los empleos son previsiblemente decentes, el número de nuevos puestos de trabajo pasó de 34.000 en 2008 a 55.500 en 2009, mientras que se preveía la creación de 10,4 millones de puestos de trabajo para 2009. Por consiguiente, es evidente que la mayoría de los puestos de trabajo no se ofrecía en condiciones decentes, lo que no presagia nada bueno para la recuperación global de la economía.

El programa «Kazi Kwa Vijana» de empleo para los jóvenes, una de las medidas establecidas para impulsar el empleo y proteger de la inseguridad de los ingresos, aún está por alcanzar sus objetivos debido a los problemas de diseño y aplicación encontrados. Los interlocutores sociales y el Ministerio de Trabajo tienen parte de culpa al no participar en él. Se trataba de un proyecto político sin previsión que excluía a los mandantes tripartitos.

Kenya ha promulgado recientemente un régimen legislativo laboral acordado a través del tripartismo y el diálogo social, pero lo que resulta perturbador es que los beneficios obtenidos en el ámbito de las compensaciones de seguro de los trabajadores quedaron sin efecto por un fallo judicial obtenido por algunos abogados en connivencia con algunos empleadores que habían estado denegando a los trabajadores las prestaciones de empleo que habían obtenido en los tribunales del Common Law. Observamos que los empleadores no han apoyado plenamente nuestras iniciativas encaminadas a restablecer las disposiciones jurídicas anuladas, por lo que les instamos nuevamente a que cooperen.

También discrepamos de algunos empleadores que, en lugar de adoptar las medidas previstas en el Pacto Mundial para el Empleo para retener a los empleados en sus puestos a corto plazo, han recurrido a despidos arbitrarios disimulados en el marco de la crisis económica y financiera mundial.

Antes de concluir, quisiera dejar constancia de que agradecemos el liderazgo mostrado por el país para incluir el derecho de huelga de los trabajadores en el proyecto de Constitución Nacional que se someterá a referéndum en agosto de este año. Ésta es una muestra del respeto que tiene el país por los trabajadores en lo que respecta a su derecho de negociación colectiva en condiciones de igualdad con los empleadores; esta iniciativa asegurará el afian-

zamiento del diálogo social y la voz de los trabajadores en nuestros lugares de trabajo y prácticas, tal y como propugna la OIT.

Sr. PUIG (*Ministro de Trabajo, República Dominicana*)

Esta Conferencia se celebra en tiempos difíciles. Se mantiene la incertidumbre en torno a los procesos de recuperación económica después de la crisis financiera mundial y todavía millones de personas no han podido recuperar sus empleos. La crisis ha traído consigo importantes cambios de paradigmas. Es preciso abandonar ideas fijas sobre el desarrollo. La acción del Estado es fundamental para acelerar el proceso de recuperación económica y empezar a definir nuevos modelos de desarrollo económico y social en cuyo centro esté situado el ser humano.

La OIT ha hecho importantes aportes en este proceso, entre los que destaca la adopción del Pacto Mundial para el Empleo. Este Pacto, basado en la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, ha sido acogido por la comunidad internacional y ha jugado un rol esencial en la definición de políticas integrales y coherentes para enfrentar la crisis económica mundial.

El Gobierno de la República Dominicana felicita a la OIT por sus aportes, al tiempo que llama a redoblar los esfuerzos para que se puedan alcanzar los objetivos planteados en el Pacto Mundial para el Empleo. La coordinación de la OIT con instituciones y organismos de cooperación multilaterales es fundamental en la búsqueda de respuestas creativas y novedosas para la redefinición de una nueva arquitectura de las relaciones económicas internacionales basada en una visión más justa y equilibrada del desarrollo.

Con relación a la República Dominicana, cabe señalar que el ritmo de crecimiento de la economía nacional se vio afectado por la crisis financiera mundial. No obstante, gracias a un amplio proceso de diálogo social y a la adopción de medidas oportunas en los planos económico y social, el país logró alcanzar un crecimiento del 3 por ciento del PIB en 2009 y se proyecta que se logrará un 5,5 por ciento de crecimiento en 2010. Al mismo tiempo, se fortaleció el Sistema Dominicano de Seguridad Social, incrementándose tanto el número de beneficiarios como las prestaciones servidas. También se han extendido los distintos servicios de asistencia social orientados a los sectores más pobres.

El Gobierno de la República Dominicana adoptó el Pacto Mundial para el Empleo y el Ministerio de Trabajo asumió el trabajo decente como objetivo estratégico central en su plan 2009-2012, articulando de manera coherente e integral los objetivos de cumplimiento de las normas laborales, más y mejores empleos, fortalecimiento del sistema de seguridad social e igualdad de oportunidades y no discriminación en el trabajo. Todo esto sobre la base de un plan y un amplio diálogo social. Del mismo modo, el Gobierno de la República Dominicana ha preparado una propuesta nacional de desarrollo para los próximos 20 años en la que el trabajo decente se sitúa como elemento estratégico.

En coherencia con estos objetivos señalados, se han fortalecido los órganos tripartitos de diálogo social, como son el Consejo Consultivo del Trabajo y la Comisión Nacional de Empleo. En el marco de esta última Comisión se ha empezado a discutir la formulación de políticas y planes nacionales, regionales y sectoriales orientados a elevar el empleo formal en todo el territorio nacional.

Por otra parte, se sigue fortaleciendo la cultura de cumplimiento de las normas laborales avanzando en la modernización y profesionalización del sistema de inspección en el trabajo. Se diseñó un sistema integral de registros laborales y se creó la División de Acciones Laborales para simplificar los trámites y garantizar mayores niveles de eficiencia y calidad. En 2009 se registraron 31 nuevos sindicatos, se firmaron 35 convenios colectivos y se acordaron 59 mediaciones.

Por otro lado, estamos empeñados en garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el trabajo. Por eso, apoyamos la adopción del proyecto de recomendación sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo que se discute en esta Conferencia Internacional. Del mismo modo, impulsamos la aprobación de un nuevo convenio y una recomendación sobre el trabajo doméstico que permitan regular las condiciones laborales de este importante sector económico y social.

Queremos aprovechar esta oportunidad para llamar la atención de los delegados sobre la difícil situación que está viviendo el pueblo haitiano, pueblo hermano del dominicano, como consecuencia del terrible terremoto que les afectó el 12 de enero de este año, hasta que la semana pasada, con la participación de representantes de 54 países y de los principales organismos multilaterales, se aprobó un ambicioso plan de recuperación de la República de Haití. Hacemos un llamado ferviente a la OIT para que participe activamente en este proceso a los fines de garantizar que con la experiencia institucional acumulada se pueda jugar un rol importante en la construcción de un modelo de desarrollo económicamente próspero, socialmente justo y ambientalmente sostenible, siempre bajo la conducción y el liderazgo de los hombres y mujeres de Haití.

Original inglés: Sr. AUNG (Viceministro de Trabajo, Myanmar)

Permítame expresar mi agradecimiento al Director General y a su equipo por haber presentado la Memoria titulada *Recuperación y crecimiento bajo el signo del trabajo decente*. El análisis de la crisis financiera llevado a cabo por la OIT, las lecciones extraídas, las políticas adoptadas para hacer frente a sus repercusiones y a la recuperación constituirá un instrumento útil en los esfuerzos por lograr mejores condiciones en el mundo del trabajo. En la Memoria también se refleja el hecho de que la OIT tiene una importante función que desempeñar en lo atinente a la recuperación de la crisis.

Como se ha subrayado en las lecciones extraídas en materia de política, creemos que el gasto público en infraestructura es una de las principales fuerzas impulsoras de la creación de puestos de trabajo. En la actualidad, en Myanmar se están llevando a cabo, con la participación del sector privado, muchos proyectos de infraestructura, como por ejemplo la construcción de autopistas, puentes de medianas y grandes dimensiones, embalses y represas para el riego y la generación de energía eléctrica. Estos proyectos conllevan una creación inmediata de puestos de trabajo para la población local, y en especial, para los más vulnerables. Además, tales proyectos propiciarán el desarrollo a largo plazo del país.

Nos hemos enriquecido con los puntos de vista del Director General sobre la mejora de las capacidades de la OIT para hacer frente a los nuevos desafíos. Estos puntos de vista deben analizarse con especial atención y deberíamos disponer de más tiempo para examinarlos en detalle. A nuestro jui-

cio, en esta coyuntura, la mayoría de los puntos de vista y medidas contenidos en el Informe pueden ayudar a reforzar la capacidad de la OIT para hacer frente a los nuevos retos de nuestro tiempo. Sin embargo, siempre deberíamos tener presente que las repercusiones financieras constituyen un factor que debe tenerse en cuenta.

Asimismo, desearía formular algunos comentarios sobre el Informe I (B), Intensificar la lucha contra el trabajo infantil. En este Informe se dan a conocer, de manera detallada, las condiciones del trabajo infantil en todo el mundo, los esfuerzos de la OIT, la cooperación de todos los países respecto a la disminución del trabajo infantil, los logros importantes de cara a 2016, las formas y los medios para convertir los retos en oportunidades y la adopción de medidas tendientes a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil antes de 2016. Quisiera ofrecer mis más sinceras felicitaciones al Director General por estos puntos de vista tan visionarios sobre la realidad del trabajo infantil.

Aprovecho esta oportunidad para recalcar los esfuerzos desplegados en dicho sentido. Myanmar suscribió en 1991 la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Así, en consonancia con dicho instrumento, en 1993 Myanmar promulgó la Ley sobre los Niños y en 2001 también se promulgaron otras normas relacionadas con dicha ley. Por otra parte, se crearon el Comité Nacional sobre los Derechos del Niño y su Comité sobre Asuntos Laborales en virtud de la Ley sobre los Niños a fin de llevar a cabo una aplicación eficaz de las disposiciones de dicha ley.

Myanmar está realizando avances, con una firme voluntad política, en pro de la eliminación del trabajo infantil con plena cooperación de la OIT. Además, se están celebrando talleres de sensibilización sobre el Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) en varias divisiones y distintos estados de Myanmar. El Protocolo de Entendimiento Complementario ha sido traducido a los diferentes idiomas nacionales de Myanmar y publicado posteriormente. Al mismo tiempo, se ha aprobado la elaboración de un folleto dirigido al público en general que ya se está distribuyendo. Así pues, esperamos que el trabajo forzoso se erradique en un futuro próximo.

Los derechos de los trabajadores se materializarán tras las elecciones que tendrán lugar el corriente año. La legislación necesaria para la celebración de dichas elecciones ya ha entrado en vigor y los partidos políticos se están inscribiendo de conformidad con las disposiciones de dicha legislación. En la Constitución actual, que ha sido aprobada por el 92,48 por ciento de las personas con derecho a voto, se consagran en el Capítulo VIII: *Ciudadanos, Derechos y Obligaciones Fundamentales de los Ciudadanos*, los derechos de los ciudadanos y de los trabajadores a expresarse, reunirse y formar asociaciones y organizaciones.

Quisiera reiterar que Myanmar se compromete a cooperar plenamente con la OIT para eliminar el trabajo forzoso del país.

Original inglés: Sr. VARELA (empleador, Filipinas)

La peor recesión registrada desde la Gran Depresión que conoció la comunidad mundial ha puesto de relieve la profunda interconexión entre las economías y las sociedades. Las naciones del mundo, por medio de diversos mecanismos de colaboración, procuran dejar atrás esta tormenta económica.

Dada la magnitud del problema y la urgencia de afrontarlo, la respuesta colectiva fue ponerse «en modo de crisis». Esta situación, empero, sólo puede ser temporal, porque se necesita desde luego una recuperación a largo plazo.

Por lo tanto, la cuestión es cómo pasar de la modalidad de respuesta a la crisis al tan esperado programa de recuperación. El proceso de transición es indudablemente complejo y arduo. Hay obstáculos formidables. El problema de la deuda soberana, principalmente en Europa, y el peso del déficit, problema común a muchos países, complican aún más la tarea. El Director General tiene razón en señalar que sin duda habrá riesgos, para los cuales tenemos que estar preparados y vigilantes.

Pensar en el camino hacia un programa de recuperación en términos puramente económicos es ignorar las intrincadas relaciones de lo social y lo político con la dinámica de la economía. Se requiere nada menos que un enfoque holístico.

Tenemos que tener presente, pues, que de entrada la recuperación no debe centrarse sólo en restaurar la confianza en el sistema financiero sino también, lo que es muy importante, en mantener las empresas a flote y conseguir que el empleo así como el trabajo decente y productivo sean el principal programa.

En este contexto, la Memoria del Director General a la 99.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo es un marco oportuno y valioso para un programa de recuperación sostenible y equilibrada.

Sólo podemos hablar del proceso de transición a la recuperación en la medida en que la economía mundial está aún lejos de alcanzar ese objetivo. En muchos lugares del mundo la crisis financiera todavía no ha acabado. De hecho, la legión de desempleados cuyos puestos de trabajo fueron barridos por el viento de la recesión, no siente la recuperación.

Mientras estemos en una etapa de transición a la recuperación, la Conferencia Internacional del Trabajo debe tener la determinación de utilizar su fuerza de disuasión moral y su buena voluntad institucional para llevar a cabo su labor de promoción del Programa de Trabajo Decente, hoy más que nunca.

Los encargados de la formulación de políticas en los planos internacional, regional y nacional tienen que incluir la creación de empleo como preocupación fundamental en su lista de prioridades. Los principios universales de la justicia social deben jugar un papel importante en la determinación de las orientaciones económicas. Abordar lo que afecta a la economía mundial sin considerar las ramificaciones sociales es contraproducente.

Los grupos de los empleadores de Filipinas están totalmente de acuerdo con el Director General en hacer un llamamiento para un programa de recuperación sostenible y equitativa que sea beneficioso para cada sector interesado, sobre todo los sectores más vulnerables a cualquier caída de la economía. Creemos que para que un programa de recuperación sea provechoso para todos, tiene que incluir necesariamente la generación de empleo. Como ha dicho muy gráficamente el Director General, «... no habrá recuperación sostenible si no se recupera el empleo».

En efecto, nunca insistiremos demasiado en que el argumento de la creación de puestos de trabajo es un componente central de todo programa de recuperación. La creación de empleo es económicamente lógica, socialmente necesaria y políticamente sensata.

En Filipinas de acabamos de elegir una nueva dirección; será preciso instaurar políticas de transformación tras un período de crisis para cambiar así la trayectoria de crecimiento de nuestra nación, poniendo de relieve que habrá que afrontar y asumir desafíos a la competitividad de nuestro país en diversas áreas estratégicas a fin de allanar el camino al resurgimiento de las empresas privadas. Es también un momento oportuno para que impulsemos medidas y políticas de recuperación económica que mejoren el nivel de competitividad de nuestro país e incorporen también los principios del trabajo decente, incluyendo el diálogo social y la participación de todas las partes interesadas. El clima político y social del país es un factor clave para sacar adelante medidas de recuperación y crecimiento en materia de trabajo decente y productivo, y éste es el mejor momento para aprovechar el optimismo suscitado por los nuevos líderes, junto con un mejor sentido de empresa y una mayor confianza de los inversores en el país.

Nuestra labor, empero, aún no ha concluido. Solo hemos empezado a poner los cimientos para recobrar la fuerza y el vigor de nuestras economías, posicionándonos así para un mayor crecimiento. En consecuencia, debemos perseverar en esta tarea, haciendo lo que consideramos mejor, lo que es adecuado, incluso adoptando un instrumento internacional relativo al trabajo decente, y todo lo que sea necesario para provecho y beneficio mutuo de empleadores y trabajadores.

Original inglés: Sr. FOLLO (trabajador, Etiopía)

En nombre de la Confederación de Sindicatos de Etiopía (CETU) y en el mío propio, agradezco a la OIT el haberme brindado la oportunidad de dirigirme a esta importante Conferencia.

La CETU es uno de los interlocutores tripartitos de la OIT en Etiopía, ya que se encuentra a la vanguardia del movimiento sindical y es el único sindicato nacional que se creó para cumplir sus obligaciones por el bienestar de los trabajadores etíopes. Asimismo, se esfuerza por ratificar y aplicar los convenios y las normas de la OIT en Etiopía. A tal efecto, Etiopía ha ratificado 21 convenios de la OIT.

La CETU celebró su decimocuarto Congreso el 9 de marzo de 2010. Como parte de sus obligaciones transparentes, durante el Congreso, los trabajadores eligieron a sus líderes democráticamente. También participamos en los procesos democráticos de nuestro país. Este año, la CETU, de acuerdo con 12 organizaciones profesionales y de la sociedad civil, formaron una coalición para observar las cuartas elecciones generales de 2010 en Etiopía. La coalición desplegó a más de 40.000 observadores en el país. La elección fue libre, justa, democrática y pacífica. Estoy firmemente convencido de que este tipo de actividad ayuda a mantener el interés de los trabajadores y del público en general por el desarrollo de una cultura democrática en nuestro país.

El mundo está tratando de recuperarse de la crisis económica y financiera mundial. La crisis ha socavado el sistema financiero mundial y las empresas que emplean a muchos trabajadores. Quisiera admirar los esfuerzos desplegados por los dirigentes de los países desarrollados, las instituciones financieras y otras organizaciones internacionales para mitigar los daños causados por la crisis. Sin embargo, quisiera instar a la comunidad internacional, las instituciones financieras y las organizaciones internacio-

nales a que presten particular atención a los países en desarrollo y a los trabajadores de dichos países.

El otro tema que quería plantear es el del VIH/SIDA. Etiopía es uno de los países afectados por el VIH/SIDA. Los estudios realizados muestran que las personas entre los 15 y los 49 años son las más afectadas por la epidemia. Esto indica que la fuerza de trabajo del país y nuestro programa de desarrollo se ven amenazados. Por lo tanto, la CETU, como representante de los trabajadores, toma parte en la prevención y protección del VIH/SIDA en el lugar de trabajo, junto con otras partes interesadas como los gobiernos, la Federación de Empleadores, la OIT, y otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La CETU, en colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Federación de Empleadores, ha formulado una política nacional sobre la prevención y protección del VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Además, estamos aunando esfuerzos con nuestros miembros para establecer programas de prevención, atención, apoyo y tratamiento en lo que respecta al VIH/SIDA, con el apoyo de diversas organizaciones. Por lo tanto, la CETU pone particular énfasis en el proyecto de recomendación sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo. Así pues, apoyamos la adopción de la recomendación.

Por último, quisiera recalcar que la OIT debería dirigir los esfuerzos encaminados a apoyar el problema de los trabajadores de los países en desarrollo relacionado con la crisis económica.

Quisiera expresar mi agradecimiento a las Oficina Subregional de la OIT y a la sede de la Oficina por su apoyo general. Asimismo, realizo un llamamiento a la OIT para que siga reforzando su apoyo técnico y financiero.

Sr. HUMERES (*empleador, Chile*)

La crisis internacional que abarcó parte de los años 2008 y 2009, y el aumento de la empleabilidad han estado vigentes en la agenda internacional en materia del trabajo desde la reunión de la Conferencia de la OIT del año pasado. Chile había estado enfrentado a estos temas en debida forma y con éxito.

No obstante, en febrero del presente año, nuestro país sufrió el quinto terremoto más violento de los que se tenga registro a nivel mundial; la pérdida de invaluable vidas humanas representó una catástrofe que nunca podremos olvidar. Los daños materiales fueron cuantiosos y especialmente severos, con destrucción de viviendas, infraestructuras viales, educativas y hospitalarias, entre otras, y de muchas empresas y actividades productivas.

Pese a que la catástrofe sísmica representó una dura prueba para el mundo empresarial, hemos acrecentado nuestro aporte para contribuir a la recuperación de la economía y el empleo, y hemos asumido el compromiso de recobrar cuanto antes la capacidad productiva perdida o dañada.

Creemos necesario que nuestro país retorne a la mayor brevedad posible a la senda del crecimiento económico sustentable, para lo cual es fundamental aplicar políticas públicas que fomenten la competitividad y la innovación, y que sean propicias para estimular la actividad económica, facilitando así la generación de más y mejores emprendimientos que permitan absorber el desempleo y crear nuevos puestos de trabajo.

En este sentido, los empleadores chilenos valoramos y hemos apoyado el impulso dado por el actual

Gobierno en las zonas afectadas por el terremoto, a regímenes laborales especiales que han flexibilizado el acceso al seguro de cesantía y el establecimiento de permisos de reconstrucción, que permiten a trabajadores y empleadores pactar la suspensión de la relación laboral.

En lo que se refiere a la creación del empleo, entendemos que es fundamental que las empresas gocen de condiciones marco apropiadas que les permitan contratar una mayor cantidad de trabajadores. El Gobierno, los trabajadores y los empresarios debemos ser creativos en la búsqueda de nuevas formas de trabajo vinculadas al creciente avance de la tecnología y a nuevas formas de organización de las empresas, motivando así una creciente capacitación y constante reconversión laboral.

No obstante, serán necesarias aún más medidas para mejorar la calidad de la educación, la pertinencia y continuidad de la capacitación laboral, una mayor certificación de las competencias laborales de los trabajadores y la eficiencia del sistema de intermediación laboral, como herramientas para mejorar la empleabilidad individual.

Finalizamos estas palabras señalando que los actores laborales, preservando el tripartismo de la OIT, tal como hoy día lo dijese en esta misma tribuna el Sr. Daniel Funes de Rioja, Presidente del Grupo de los Empleadores, deberemos seguir trabajando y generando confianza para un fructífero diálogo social que permita sentar las bases y condiciones que favorezcan la sostenibilidad de las empresas, mediante acuerdos que nos permitan superar las rigideces laborales que atentan contra la empleabilidad de los grupos más vulnerables, en especial las mujeres y los jóvenes, y contra las posibilidades de crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, que constituyen la base de la empleabilidad y un desarrollo socioeconómico equilibrado y armónico en nuestro país.

Sra. VICENS BELLO (*empleadora, República Dominicana*)

La República Dominicana desearía destacar la necesidad de crear una dinámica que favorezca la generación de más y mejores empleos. Para ello, es necesario una nueva arquitectura de cooperación del sistema de las Naciones Unidas y de las principales agencias multilaterales en los planos comercial, social, económico y de sostenibilidad medioambiental.

Durante los últimos dos años, nuestras economías se han visto afectadas por el mayor choque externo que podamos recordar, generando importantes cambios en el marco de referencia jurídica para fortalecer las regulaciones tras las graves consecuencias que tuvo la desregulación o debilidad de la supervisión en muchas naciones, así como en los mercados de capital y en las formas institucionales de organizarlos y operarlos.

Dichos cambios transcurren en medio del auge de la economía informal, del desempleo, del alza de los tipos de interés, de los precios del petróleo y sus derivados, de los alimentos, entre otros, todo lo cual se resume en una mayor incertidumbre y exclusión social debido a los fallos de los organismos regulatorios que permitieron grandes especulaciones y amplios márgenes de intermediación o aumento del desempleo.

Las expectativas negativas sobre posibles cambios de algunas de las causas de la crisis nos llevan a concluir que se han agotado las virtudes de un sistema y, por ende, tenemos que aunar esfuerzos para

construir un nuevo modelo de creación de riqueza que sea más inclusivo, en el que el desarrollo sea más humano y donde exista una mayor y mejor generación y distribución de la riqueza en el interior de cada sociedad. Todo ello debe ir acompañado de nuevos patrones que aseguren el cambio de visión requerido que dé lugar a un nuevo orden económico mundial más eficaz.

Para ello, es indispensable generar un modelo de acumulación basado en cuatro pilares de desarrollo: tecnológico, económico, socioinstitucional y medioambiental.

El tecnológico permitirá fomentar la investigación, la educación, la promoción de personas emprendedoras, nuevas oportunidades de negocios y aplicar los resultados de la investigación y desarrollo tecnológico a la producción de bienes y servicios. En cuanto al pilar económico, podemos señalar como necesario para generar y distribuir mejor la riqueza la revisión del orden institucional surgido en 1944 en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos de América, con base en acuerdos que condicionaron el orden económico internacional para adaptar la arquitectura financiera y comercial mundial de aquel entonces a los nuevos tiempos.

De esta forma, se incorporará la necesidad de combatir los desequilibrios sociales en los países por medio de un uso más racional de los recursos. El redimensionamiento de las reglas del juego así como de las instituciones internacionales como el Banco Mundial y el FMI y otras, contribuirá a generar inversión, a incrementar el consumo, a crear nuevos puestos de trabajo y, por supuesto, a reducir la pobreza. El pilar social se debe lograr por medio de una mejora en la educación de la población que permita su acceso al mercado laboral y a mejores oportunidades, así como la productividad y la competitividad de las empresas lo que requiere una mayor flexibilidad y modernización de las reglas laborales para que las mismas se conviertan en promotores de la creación y la conservación de empleo en vez de camisas de fuerza al desarrollo del mercado laboral.

Para ello resulta indispensable crear más y mejores empresas sostenibles. Un país no puede crecer, desarrollarse o reproducirse en base a normas descontextualizadas, inflexibles o desequilibradas, que no admiten cambios de tiempos. No queremos que se funda esta propuesta con desconocer derechos.

Se trata, por el contrario, de proteger el derecho a un empleo formal y sostenible de la mayoría a través de disposiciones que se constituyan en promotoras y soportes de la inversión, la creación y la conservación de empleos formales. Desconocer esta realidad ha llevado a un inusitado crecimiento de los empleos informales en países como la República Dominicana.

La historia nos ha mostrado que no aplicar medidas a tiempo puede ser muy perjudicial. Por eso, exhortamos a que no nos quedemos apegados a textos que no están acordes con la realidad y avancemos como los tiempos nos exigen, lo que debe ser visualizado no como un retroceso, sino por el contrario, como un avance que permitirá a un gran porcentaje de personas, que no tienen un puesto de trabajo o que sólo pueden encontrarlo en la economía informal, acceder al mercado formal. En cuanto al pilar medioambiental, entendemos que debe haber un balance entre las actividades productivas y el

entorno, para que el ser humano, en su accionar, pueda perdurar en el tiempo con aceptable calidad.

Concluimos reiterando nuestro convencimiento de que, ante los retos y las tendencias que enfrentamos, es necesario adoptar medidas que tiendan a crear un nuevo patrón internacional de creación de riqueza, de actuación de los organismos internacionales y de regulación más efectiva de los mercados, que eviten las situaciones de crisis a que el orden actual nos condujo.

Particularmente en relación con la normativa laboral, la crisis económica mundial ha dejado al desnudo la necesidad urgente de actualizar muchas legislaciones, como es el caso de la República Dominicana, en un marco de participación y concertación tripartita. Todas éstas son acciones imperativas para alcanzar los objetivos del milenio, en los órdenes económico y social, así como promover una sociedad más justa e inclusiva, como todos aspiramos.

Original inglés: Mgr. TOMASI (Nuncio Apostólico, Santa Sede)

Los efectos de la crisis económica y financiera han perjudicado de manera global el bienestar de las familias y los individuos. A pesar de los indicios débiles, desiguales e inciertos de que se está produciendo una recuperación, el impacto de esta recesión ha frenado el progreso hacia la reducción de la pobreza, ha producido un aumento de la tasa de desempleo en los países desarrollados y ha golpeado a todos los hogares en los países de ingresos bajos. En 2015, otros 20 millones de personas en el África Subsahariana y otros 53 millones más en todo el mundo se encontrarán en una situación de pobreza extrema.

Aunque en general se está coincidiendo en la necesidad de realizar reformas estructurales, los sectores interesados no deben tolerar que los asalariados, la gente del campo y los grupos marginales sean los que sufran gran parte de los efectos que ello conlleva. Unos mecanismos económicos sin criterios éticos no conducen a soluciones constructivas. La crisis puede abrir nuevas perspectivas sobre la función de los mercados y el papel del Estado. La crisis alimentaria de 2008 demostró que los países que carecen de suministros de productos alimentarios básicos no pueden depender solamente de las fuerzas del mercado para garantizar el suministro de alimentos para su población. Una conclusión lógica en este sentido es que resulta indispensable cierto grado de autosuficiencia y mejor reglamentación del mercado de productos básicos. La crisis financiera de 2009 ha demostrado que los mercados financieros no se autorregulan. La codicia impidió la interrupción de un proceso cuyos riesgos sistemáticos habían sido señalados por muchos observadores. Las medidas financieras y las garantías ofrecidas por los Estados y los bancos centrales salvaron el sistema bancario e impidieron el desmoronamiento del sistema financiero, pero la grave crisis económica que se produjo posteriormente y que provocó un incremento significativo de la tasa de desempleo y de la precariedad del empleo, afectó a los países y a los grupos más vulnerables de la sociedad.

Otra consecuencia ha sido el elevado nivel de deuda pública que ello generó, sobre todo en las economías más adelantadas. Los presupuestos públicos y el crecimiento se verán afectados; aumentarán los impuestos, disminuirá el poder adquisitivo y se registrará un aumento del desempleo. La débil recuperación económica puede verse amenazada. Se trata de una situación delicada para las

economías adelantadas más importantes, puesto que el proceso de consolidación fiscal conllevará una contracción del crecimiento económico. La experiencia reciente demuestra que el nivel de desempleo, el poder adquisitivo de las personas y su capacidad para alimentarse, educarse y cuidarse a sí mismos constituye el «coeficiente de ajuste». La justicia exige que el sufrimiento de las personas no sea el coeficiente de ajuste del sistema económico. Aunque deben reconocerse los méritos del mercado libre en lo que respecta a la creación de riqueza, es preciso realizar acciones adicionales y coordinadas a escala internacional, así como desarrollar algunos mecanismos de gobernanza comunes. Debemos tener presente que el trabajo no se traduce solamente en un salario, sino que es además un medio para desplegar el potencial propio y una forma de realizar el proyecto de vida de cada individuo.

La delegación de la Santa Sede apoya plenamente el objetivo de la OIT de dar prioridad a las personas y a su trabajo en la labor encaminada a elaborar políticas innovadoras y dinámicas cuyo objetivo sea eliminar los obstáculos estructurales que impiden la recuperación de la economía. El interés que demuestra esta Organización por los trabajadores domésticos, así como el voto positivo a favor de un nuevo instrumento vinculante para su protección, coinciden con la preocupación de la Iglesia, que atribuye gran importancia a los grupos más vulnerables de la sociedad. Los trabajadores domésticos se ven expuestos a dos tipos de riesgos: el hecho de que provengan de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, cuyos recursos para garantizar su protección son muy escasos, y el entorno en el que desempeñan sus actividades profesionales, que propicia la explotación. Es innegable que se necesita un nuevo instrumento internacional de carácter vinculante sobre los trabajadores domésticos. Este instrumento servirá de base para promover una legislación nacional para su protección, consolidará su derecho de asociación, negociación colectiva y representación sindical. Debería iniciarse desde ya una campaña educativa que sensibilice a los trabajadores domésticos y a los empleadores sobre sus deberes y derechos recíprocos. La ampliación del horizonte del mundo del trabajo ofrece un desafío y nuevas posibilidades, tal como se señala en la Carta Encíclica del Papa Benedicto XVI titulada *Caritas in veritate*: «las organizaciones sindicales de los trabajadores, desde siempre alentadas y sostenidas por la Iglesia (...) están llamadas a hacerse cargo de los nuevos problemas de nuestra sociedad».

Con este horizonte más amplio en la lucha por una aplicación global del objetivo del trabajo decente, deberá prestarse especial atención a otras categorías de trabajadores que necesitan protección, como por ejemplo los grupos de trabajadores no sindicados, los trabajadores rurales y los jóvenes desempleados. Aunque no siempre, a los trabajadores rurales se les suele dejar de lado.

La crisis económica puede convertirse en una oportunidad que no debe desaprovecharse. Sin embargo, la complejidad de la situación dificulta la toma de decisiones adecuadas. Ahora bien, si el proceso de recuperación favorece a todos los trabajadores, si la recuperación se basa en un diálogo tripartito, la esencia misma de la misión de la OIT, y si concede prioridad a las personas y sus capacidades, entonces habremos dado un paso adelante hacia el logro del objetivo de la justicia por la comunidad internacional.

Original en inglés: Sr. SYED MOHAMUD (*trabajador, Malasia*)

Me enorgullece representar en la OIT, en nombre de los trabajadores domésticos, a los trabajadores de Malasia, por conducto del Congreso de Sindicatos de Malasia, en un año en que el orden del día de la Conferencia incluye un debate sobre un convenio vinculante destinado a poner fin, de manera efectiva y definitiva, a las formas modernas de esclavitud.

A excepción de unos pocos, la mayoría de los países no incluye a los trabajadores domésticos en la legislación del trabajo, lo cual permite a los empleadores explotar a estos trabajadores impunemente. Esta categoría de trabajadores, sobre todo las mujeres, se ven obligadas a trabajar muchas horas a cambio de salarios bajos y en malas condiciones.

Nos defrauda y sorprende que algunos países que se benefician mucho económicamente de las remesas de sus ciudadanos, incluidos Indonesia, la India y Bangladesh, no hayan apoyado la propuesta de un convenio vinculante esta semana pasada. Millones de ciudadanos de esos países trabajan en condiciones extremas en países de todo el mundo. Consideramos que el convenio ofrece protección, respeto y trabajo decente a los trabajadores domésticos. Resulta chocante que un gobierno desatienda el bienestar de sus propios ciudadanos.

Las discusiones celebradas esta semana sientan las bases para que el instrumento haga realmente historia. Instamos a todos los delegados a que respalden este esfuerzo histórico y noble. Rechacemos toda forma de esclavitud de manera contundente.

Hago un llamamiento a todos los gobiernos para que apoyen el Programa de Trabajo Decente y al Gobierno de Malasia para que respalde activamente este convenio con el fin de que tome la iniciativa en su promoción en la región de la ASEAN. Debemos reconocer la aportación que realizan los trabajadores domésticos a la familia, a los demás trabajadores y a las economías nacionales.

Todos los trabajadores de la ASEAN esperan que nuestros gobiernos asuman seriamente sus compromisos para lograr el trabajo decente para todos. Estamos convencidos de que la prosperidad, el desarrollo y el pleno respeto de la dignidad de los trabajadores dependen de que se cumpla este compromiso.

Queremos asegurarnos de que en la legislación laboral de los países de nuestra región se respetan plenamente los derechos de los trabajadores. Esperamos que, de no respetarse en la legislación estas normas para los trabajadores domésticos, en el espíritu de la Carta de la ASEAN, se reconozcan y amplíen los derechos humanos fundamentales y, en particular, las normas fundamentales del trabajo.

Acogemos con agrado y respaldamos el mensaje de llamamiento en favor del trabajo decente para todos.

Sr. ECHAVARRÍA (*empleador, Colombia*)

De la Memoria del Director General quisiera destacar el programa orientado al empleo, para la recuperación y el crecimiento, en el que se fijan diez objetivos estratégicos, uno de los cuales sólo se refiere a los empleadores, y es el que propone un entorno favorable a la innovación y la inversión en empresas sostenibles, aspecto que si bien es importante, no comprende la totalidad de las acciones que deberían acometerse y que han sido formuladas en la reciente reunión de Ministros de Trabajo del G-20, tendentes a lograr la recuperación y el creci-

miento del empleo. Tan sólo hago mención a algunas decisiones que no registra la Memoria y que los empleadores colombianos consideramos importantes en su aplicación y puesta en práctica.

En materia económica, por ejemplo, los empleadores necesitamos que los gobiernos tomen medidas que den estabilidad a los indicadores macroeconómicos fundamentales, que les reviertan la confianza y les dispongan de incentivos para impulsar los negocios y por ende crear empleos.

Los trabajadores, por su parte, requieren mercados de trabajo más eficientes y aprendizaje permanente para su movilización a nuevos oficios, que otorguen opciones más flexibles en el trabajo, el que a su vez debe tener sistemas de protección social debidamente balanceados y autosostenibles. Lo anterior no significa recortar la regulación, sino la introducción de reformas que mejoren la productividad y otorguen a las empresas de menor tamaño facilidades fiscales para su formalización y permanencia en el tiempo.

De otro lado, los enfoques laborales modernos de contratación adaptados a las exigencias de ajuste rápido a la crisis financiera internacional permiten que los índices de empleo se mantengan en niveles más elevados, por lo que los gobiernos deben promoverlos.

Los empresarios apoyamos el desarrollo de una estrategia mundial de formación que responda tanto a la actual crisis financiera y del empleo como a la adaptación de los mercados de trabajo, con una perspectiva de largo plazo. Dicha estrategia comprende el acceso universal a la educación, la adaptación de la formación profesional a las necesidades del mercado de trabajo, la empleabilidad y la flexibilidad a todo lo largo de la vida laboral, a través de un proceso de mejoramiento continuo.

La OIT debe reconocer en sus informes estas realidades para que pueda interpretarse como la institución del sistema de las Naciones Unidas que contribuye a la recuperación de la economía y en particular del empleo. De lo contrario, otros organismos o instituciones tenderían a ocupar esa función política. Por ello, más que referirse al sistema bancario y las reformas del sistema financiero, debería limitarse a dar su opinión sobre el ámbito de la política social y laboral, en lo que es reconocida y respetada.

No haré mención a la capacidad de la OIT para afrontar los nuevos desafíos, porque prefiero referirme a las actividades de cooperación que ha desplegado la Oficina en Colombia y que ahora constan en los informes de la Directora del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo relativos a su reciente visita al país, y en el informe anual de la propia Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, actividades que se han efectuado con el decidido apoyo del Gobierno y los interlocutores sociales, como consecuencia del Acuerdo Tripartito por el Derecho de Asociación y la Democracia.

Los empleadores expresamos nuestra gratitud por la continua colaboración de la OIT, que nos ha permitido efectuar programas de orientación y capacitación de los empleadores en temas diversos del ámbito laboral, a través de seminarios y talleres en diferentes ciudades del país.

También tomamos nota con suma complacencia e interés de la dirección de la OIT del programa de diálogo social, así como de la conducción de estudios y propuestas de planes para mejorar el funcio-

namiento de las comisiones de concertación tripartita, tanto a nivel nacional como regional.

La asistencia de la OIT se ha visto reflejada en los cambios recientes en la legislación laboral expedida por el Congreso y el Gobierno, en su propósito de hacerla armónica con los convenios, e igualmente en la jurisprudencia que han producido las altas cortes y los jueces. Los programas y cursos de formación para jueces y fiscales han permitido que los funcionarios de la rama judicial reciban mejor capacitación sobre las normas internacionales del trabajo.

Por último, el seguimiento de las acciones desarrolladas por la Subunidad de Derechos Humanos para la investigación de crímenes contra sindicalistas y los jueces especializados en el juzgamiento de tales delitos ha permitido resultados muy positivos con relación a años anteriores a la suscripción del Acuerdo Tripartito ya mencionado.

La OIT cuenta con información detallada, por lo que no mencionaré más datos.

En reciente comunicación al Director General, el presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) transmitió la enorme satisfacción por los notables resultados de avance en la última década en el número de trabajadores sindicalizados y en la cantidad de sindicatos registrados en el país, la mayoría de los cuales pertenecen al sector privado colombiano. Los empleadores colombianos reiteramos ante este auditorio nuestra indeclinable voluntad de acompañar los procesos de cooperación y de continuo despliegue de la OIT en Colombia.

En Colombia existen evidentes progresos en diferentes órdenes, pero en el social y el laboral, que son los ámbitos de competencia de la OIT, esta Organización tiene una alta participación, lo cual debe ser para ella motivo de orgullo.

Original árabe: Sr. MAJDALANI (Ministro de Trabajo, Autoridad Palestina)

Hemos tomado nota del informe de la misión internacional presentado por el Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, cuya metodología, análisis y conclusiones son notables. Al tiempo que apreciamos los esfuerzos desplegados para elaborar el informe, queremos asegurarles que estamos determinados a fortalecer nuestra cooperación con ustedes a fin de mejorar el respeto de las normas del trabajo en Palestina.

Las medidas israelíes y las políticas de ocupación y colonización han empujado la economía palestina al borde del precipicio, especialmente en el curso del último decenio. Ello ha acentuado el desempleo y la pobreza. Habida cuenta de estos hechos y de las graves violaciones en materia de colonización, la Autoridad Nacional Palestina, deseosa de cumplir sus responsabilidades y sus compromisos para con la comunidad internacional y para con su pueblo, que aspira a la paz, ha adoptado un conjunto de medidas en el marco de una campaña nacional de lucha contra los bienes producidos en las colonias. Esta campaña se basa en tres ejes principales. El primero de ellos es la resistencia popular pacífica para luchar contra el muro del apartheid, la judaización, la demolición de las casas y el retiro de las tarjetas de identidad. El segundo eje es la realización de actividades diplomáticas y políticas desde los foros internacionales para llevar a buen puerto los esfuerzos en pro de la paz. Desde esta tribuna hago un llama-

miento para que se condenen los actos de piratería cometidos contra los civiles de la flotilla de la libertad y se cree una comisión de investigación internacional a este respecto, y para que se levante el bloqueo de Gaza.

Finalmente, el tercer eje es la continuación del fortalecimiento de nuestras capacidades institucionales y el boicot de todos los productos de las colonias en los mercados palestinos.

El Presidente ha tomado también una decisión respecto del boicot de todos los productos manufacturados en las colonias ilegales de Cisjordania.

Además, hemos puesto en marcha el programa de dignidad nacional.

Pese a sus limitados medios, a las pesadas cargas que se le imponen y a los extremistas israelíes, la Autoridad Nacional Palestina no desconoce sus compromisos y trata de reducir la brecha entre ricos y pobres, así como de crear empleo gracias a medidas legislativas y a ambiciosos programas.

Nuestro pueblo, que ya ha sufrido enormemente, necesita la ayuda de todos ustedes para poder imponer la voluntad de la comunidad internacional al Gobierno de Israel. Nuestro pueblo está resuelto a proseguir su lucha por una paz justa y equitativa, hasta conseguir el efectivo cumplimiento de todos los derechos que le otorga la legalidad internacional, en particular la creación de un Estado independiente, el retorno de los refugiados, y la liberación de todos los prisioneros que se consumen en las mazmorras israelíes.

Original inglés: Sr. OTAALA OTIAM (Gobierno, Uganda)

África sigue siendo la región que más afectada se ha visto por el desempleo, especialmente entre los jóvenes. Asimismo, África es la región más afectada por el VIH/SIDA, el trabajo infantil, un fuerte crecimiento demográfico y una importante deuda pública que afecta a todo el continente. Por ello, me complace que en esta 99.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo se aborden varios de estos problemas.

En nombre de la delegación que me acompaña, felicito al Director General porque en su Memoria se abordan las graves repercusiones de la crisis financiera en el mundo del trabajo y se ponen de relieve algunos de los retos estratégicos del futuro además de proponer soluciones duraderas para la recuperación.

Así pues, con esta intervención deseamos expresar nuestro más profundo reconocimiento a la OIT por la asistencia brindada en la elaboración de una rápida evaluación de las repercusiones de la crisis global en Uganda. En un informe publicado en noviembre de 2009 se señalan las prioridades de políticas que el Gobierno debe tener en cuenta al abordar la crisis del mercado de trabajo de Uganda.

Me complace anunciar que el Gobierno ya ha comenzado a aplicar estas recomendaciones.

Uganda ha vivido una de las peores experiencias relacionadas con el VIH/SIDA pero, gracias a una férrea voluntad política y a un firme compromiso, a la educación pública y a las campañas de información pertinente sobre medidas preventivas, el país ha logrado reducir la incidencia de esta enfermedad del 18 por ciento a inicios del decenio de 1990 hasta el 5 por ciento que se registra en la actualidad.

Si bien la situación parece estar estancada en este momento, nos complace compartir nuestra modesta historia de éxito con esta augusta audiencia para explicar cómo hemos conseguido esos resultados y

así alentar a todos los países a que actúen de la misma manera. Todos pueden lograrlo.

Cada año enfrentamos nuevos retos al registrarse alrededor de 110.000 nuevos casos de infección. Aproximadamente el 50 por ciento de las embarazadas aún no tienen acceso a la medicación antirretroviral que reduce el riesgo de contagio del VIH/SIDA de madre a hijo, mientras que en el mundo actual ese tipo de transmisión está pasando a ser un vestigio del pasado.

Así y todo, nos satisface informarles que el Gobierno ha intensificado la campaña destinada a provocar un cambio de actitud en la población además de suministrar el tratamiento antirretroviral a las personas infectadas con el VIH/SIDA gracias a la asistencia del PEPFAR, ONUSIDA y otros organismos.

Es por ello que aguardamos con interés la recomendación que esta reunión de la Conferencia formulará sobre el VIH/SIDA en el mundo del trabajo, que ofrecerá una nueva oportunidad para obtener fondos de parte de los empleadores para la lucha contra el VIH/SIDA.

Permítaseme referirme ahora a la cuestión del desempleo entre los jóvenes. La reducción del desempleo entre los jóvenes constituye una prioridad de los programas nacionales. El problema del desempleo y las medidas adoptadas para hacerle frente seguirán viéndose afectados por la tasa de crecimiento positiva de la fuerza de trabajo, estimada en un 3,6 por ciento aproximadamente.

Así pues, el reto para la economía de Uganda consiste en crear cerca de 390.000 nuevos puestos de trabajo por año para así absorber a las personas que se incorporan al mercado de trabajo. En un esfuerzo por solucionar el problema de desempleo, el Gobierno está ultimando los detalles de una política nacional de empleo, cuyo objetivo consiste en crear más y mejores empleos.

En el marco de una estrategia eficaz, el programa de desarrollo de capacidades se considera fundamental para mejorar la productividad, los ingresos y el acceso a las oportunidades de empleo.

Entre las demás medidas que el Gobierno ha adoptado para facilitar lo señalado anteriormente, figuran el acceso universal a la educación primaria y secundaria, la formación profesional, el sistema de aprendizaje para adquirir competencias profesionales y la promoción del trabajo por cuenta propia entre los jóvenes.

Además, el Gobierno observa que la disponibilidad de información oportuna y periódica sobre el mercado de trabajo es una de las herramientas indispensables para reducir al mínimo el desfase entre la oferta y la demanda de empleo.

Confiamos en que estas medidas estratégicas encaminadas a restablecer el equilibrio servirán para posteriormente crear oportunidades de empleo para los jóvenes.

Antes de finalizar, quisiera señalar que el trabajo decente, de conformidad con el objetivo del Programa de Trabajo Decente para África, ha permitido al Gobierno de Uganda elaborar, mediante la celebración de un proceso de consulta con los diferentes interlocutores sociales, un programa de trabajo decente para el país, y que asimismo actualmente consideramos la protección social como otro ámbito en el cual podemos colaborar con los interlocutores tripartitos.

Para concluir, mi delegación acoge con satisfacción los esfuerzos de la OIT encaminados a reforzar

la capacidad de Uganda y sus interlocutores sociales para abordar los retos que plantean la globalización y el objetivo del trabajo decente.

Mi delegación también quisiera manifestar su apoyo al principio de la colaboración a escala regional para intercambiar experiencias y enfoques comunes en cada región.

Por último, quisiera manifestar mi reconocimiento a las contribuciones de la OIT y de los demás interlocutores para las actividades de desarrollo destinadas a apoyar los esfuerzos que Uganda realiza en materia de desarrollo.

Original árabe: Sr. EL-AZALY (trabajador, Egipto)

Hemos examinado la Memoria del Director General titulada: Aplicación del Programa de la OIT en 2008-2009. Agradecemos a la Organización que en el período 2008-2009 ha realizado una serie de seminarios sobre el diálogo social en Egipto, al gran número de dirigentes sindicales que han participado en el Consejo de Administración de la Unión General de Sindicatos de Egipto, así como a los diferentes presidentes y miembros de las diversas organizaciones sindicales. También hemos participado en distintas comisiones sindicales.

Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento al Director General por el Seminario tripartito sobre el diálogo social y la libertad sindical que se celebró en abril pasado. Coincidimos con el Director General en que es preciso garantizar una educación elemental gratuita, obligatoria y de calidad y que se deben sentar las bases sociales indispensables para la creación de empleos productivos a fin de que las familias puedan superar la pobreza, y que sus hijos no se vean confrontados al problema del trabajo infantil, dado que trabajan sin recibir remuneración alguna.

Por otra parte, es preciso acelerar las medidas de lucha contra el trabajo infantil.

Por otra parte, celebramos el seguimiento de la aplicación de las resoluciones de la OIT de 1974 y 1980 para condenar a las autoridades israelíes por las medidas de disuasión y las violaciones de las libertades y de los derechos sindicales cometidas en los territorios árabes ocupados, así como la violación de los derechos de las personas que trabajan en las explotaciones agrícolas de Beer-sheva, en el Líbano. También recordamos a las personas detenidas, establecimiento de colonias, la construcción de la barrera de separación racista, las limpiezas étnicas, los atentados, así como todas las masacres perpetradas en aguas internacionales contra la flotilla de la libertad.

Exigimos pues que se ponga fin a estas prácticas; la comunidad internacional tendría que impedir la comisión de esos actos y, en especial, el bloqueo que se ha impuesto sobre Gaza. A nuestro juicio, el ataque a la flotilla perpetrado por Israel constituye una violación del derecho internacional. Israel cree que no debe sujetarse al derecho internacional y trasgrede los límites con sus flagrantes violaciones, lo que es contrario al derecho internacional humanitario.

Deseo que la labor de esta reunión de la Conferencia se lleve a cabo con mucho éxito para que se pueda garantizar el respeto de los derechos humanos y de los derechos fundamentales.

Original inglés: Sra. THAPPER (trabajadora, Suecia)

Nos aguarda el reto enorme de encontrar el camino de la recuperación económica mundial. Desde el

estallido de la crisis económica mundial, hace dos años, las labores de la OIT se han centrado en encontrar soluciones justas y válidas para todos.

La Memoria del Director General muestra que han realizado un análisis exhaustivo de lo que no ha funcionado y han presentado una serie de propuestas de lo que hay que hacer para asegurarse de que avanzamos siguiendo una dirección justa y viable.

Muchas partes tienen una función importante que desempeñar para poder llegar a esta solución tan necesaria. Tanto los gobiernos, los trabajadores, las empresas como las organizaciones internacionales tienen que aportar su contribución. Sabemos que la recuperación sostenible no es posible sin la recuperación del empleo. El trabajo decente para todos junto con la estabilidad social son dos factores centrales para tener éxito. Debemos centrarnos en el establecimiento de régimen mínimo de protección social para los más vulnerables. La preparación de una transición justa hacia energías limpias a través de inversiones y empleos verdes debe ser una prioridad en el programa de todos. Un diálogo social y una negociación colectiva eficaces, basados en el respeto mutuo entre los trabajadores sindicados y los empleadores, que generen confianza y cooperación en el mundo del trabajo, en consonancia con una mayor aplicación de las normas internacionales del trabajo, son elementos básicos que es necesario establecer. Tenemos que fortalecer también el diálogo mundial para encontrar soluciones internacionales equilibradas a los problemas comunes. Nunca seremos fuertes si actuamos por separado, dependemos los unos de los otros, tanto en el plano local como mundial.

La lucha contra el desempleo es crucial y en la Memoria se indica cómo muchos países están corriendo el riesgo de que se establezcan sus altas cifras de desempleo. Esto no se puede permitir. En Suecia, hay actualmente cerca de un 10 por ciento de desempleados, y entre los jóvenes la cifra es muy preocupante, pues se sitúan cerca del 25 por ciento. Junto a estas cifras negativas, nunca ha habido tantas personas sin seguridad de los ingresos porque no pueden acogerse al sistema de desempleo. Comprobamos ahora cómo estas pésimas políticas tienen efectos muy negativos y estamos convencidos de que este no es el camino que hay que seguir. Instamos a que se adopten medidas activas y eficaces que faciliten la creación de empleos, siendo la educación y formación profesional las políticas más importantes que queremos que se apliquen con mayores recursos.

También observamos que cada vez son más los jóvenes, las mujeres y los inmigrantes que están afectados por condiciones de trabajo precarias. No podemos aceptar una sociedad que se ve dividida y donde los trabajadores tienen normas y condiciones diferentes. Un sistema así nunca va a promover el trabajo decente ni una sociedad con un sistema de bienestar sólido. Los sistemas de protección social son la primera defensa cuando los trabajadores se quedan sin empleo. Las prestaciones de desempleo, los seguros de salud, jubilaciones y subsidios familiares protegen a los trabajadores cuando tienen dificultades. Las políticas activas del mercado de trabajo ofrecen nuevas posibilidades de encontrar nuevos empleos y los trabajadores pueden así contribuir de nuevo al crecimiento económico de la sociedad. En la Memoria del Director General se alude al diálogo social como un elemento decisivo para hacer frente a las crisis y promover la recuperación, lo que

suscribo totalmente. En tiempos de dificultad económica, el diálogo social tripartito es esencial, en particular para evitar el riesgo de que no se respeten los derechos de los trabajadores.

La única solución al conflicto entre Israel y Palestina es crear un Estado palestino viable, democrático e independiente, que viva en paz y seguridad con Israel. La situación de la población de los territorios árabes ocupados sigue siendo muy grave. Las cifras muestran una ligera mejora económica en la Ribera Occidental mientras que la situación de Gaza sigue siendo deprimente. El desempleo se sitúa por encima del 40 por ciento, el sistema educativo está en ruinas y los parámetros requeridos para un crecimiento económico son inexistentes. El derecho legítimo de los palestinos a tener un Estado y al desarrollo económico y social es responsabilidad de todos nosotros. No se puede seguir negando a los palestinos el trabajo decente en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

Los trabajadores suecos seguiremos dando nuestro apoyo y siendo solidarios con los trabajadores palestinos en la situación tan precaria que viven. Los acontecimientos recientes en relación con la ayuda humanitaria que se trataba de dar a la población en Gaza y la violenta reacción del Gobierno israelí no tienen su razón de ser y deben ser condenados.

Original inglés: Sr. MOHAMED (Ministro de Trabajo, Relaciones Laborales y Empleo, Mauricio)

El Gobierno de Mauricio, cuyos miembros tomaron posesión de su cargo en 2005, fue confirmado nuevamente tras las elecciones generales del mes pasado. Todos los observadores internacionales coincidieron en considerar estas elecciones como equitativas y libres, lo que denota una democracia dinámica y madura.

Bajo su nuevo mandato, los principios de unidad, equidad y modernidad presidirán todas las tareas que emprenda nuestro Gobierno.

Ahora que me he referido a la equidad, quisiera señalar que el Informe del Director General sobre *la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados* nos presenta una situación que es más que preocupante.

La solidaridad de Mauricio con el pueblo palestino es clara e inquebrantable. Por ello estamos profundamente preocupados por el ataque en aguas internacionales contra la flotilla de ayuda humanitaria que se dirigía a Gaza y que ha causado la pérdida de vidas y varios heridos. Condenamos firmemente esta acción unilateral de Israel. Esperamos con confianza la creación de un Estado palestino unificado y soberano que ocupe el lugar que le corresponde en el conjunto de las naciones y en el que los trabajadores palestinos también disfruten de los beneficios de la unidad, la igualdad y la modernidad.

El mundo del trabajo ha tenido que adaptarse a los efectos de las crisis financieras de 2008 y 2009. Ahora nos vemos inmersos en otra crisis, la de zona del euro. Mauricio y otras pequeñas economías orientadas a la exportación una vez más son víctimas inocentes de una crisis que no han causado. Por ello instamos a que se tomen medidas inmediatas para cambiar la estructura financiera internacional.

En relación con este punto es necesario preguntarse por qué razón África sigue siendo únicamente un invitado especial de la presidencia rotativa del G-20. Esto es algo que únicamente puede poner en

cuestión la representatividad y la legitimidad del proceso. Puesto que el impacto de la crisis actual en África es desproporcionado y agrava aún más sus problemas de desarrollo, instamos a que se incluya formalmente a África en todas las cumbres del G-20 que se celebren en el futuro.

En los últimos años Mauricio emprendió un proceso de reformas de gran alcance con el objeto de reforzar la flexibilidad de su economía, lo que ha permitido crear el espacio fiscal indispensable para adoptar un conjunto de medidas presupuestarias para, entre otras cosas, prestar asistencia a las empresas en dificultades y preservar el empleo. Al mismo tiempo, en la legislación laboral se introdujeron las modificaciones necesarias para mejorar los sistemas de protección social que han servido para amortiguar la disminución de ingresos ocasionada por la pérdida de puestos de trabajo.

En mi calidad de nuevo Ministro de Trabajo procuraré sacar provecho de estas nuevas medidas de política, haciendo mayor hincapié en la conservación de puestos de trabajo y la protección de los trabajadores.

Mauricio acoge con satisfacción las discusiones de la OIT en torno al Informe titulado *Trabajo decente para los trabajadores domésticos*. Desde 1983 el Gobierno de Mauricio ha reconocido jurídicamente el trabajo doméstico, regulando los salarios y las condiciones de empleo. Además, nuestra legislación prevé el derecho de libertad sindical, la protección social, el descanso entre jornadas y el descanso semanal y la licencia de maternidad; asimismo, establece una serie de disposiciones contra los despidos improcedentes y la violencia en el lugar de trabajo.

Mauricio también respaldará la recomendación de la OIT sobre el VIH/SIDA en el mundo del trabajo. El Gobierno de Mauricio ha promulgado varias normas en este sentido, por ejemplo la Ley sobre medidas para la prevención del VIH/SIDA; asimismo, ha adoptado un marco estratégico multisectorial para el VIH/SIDA 2007-2011. Estamos convencidos de que las recomendaciones de la OIT nos proporcionarán orientaciones sobre este particular.

Con el apoyo de la OIT esperamos poder ultimar en breve los detalles de una política nacional de empleo (que es una de mis prioridades) y que también reflejará los resultados de los debates en torno a la Declaración de la OIT sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa.

En lo que respecta al trabajo infantil, Mauricio ha ratificado dos convenios fundamentales de la OIT sobre el trabajo infantil. Hemos promulgado la Ley sobre la protección de la infancia, la Ley para la creación del defensor de la infancia y la Ley sobre derechos en el empleo, que prohíbe el empleo de personas menores de 16 años, en consonancia con la Ley sobre la educación, que prevé la enseñanza obligatoria hasta los 16 años de edad.

En lugar de ser un pretexto para la inercia, la recesión económica nos plantea el reto de reelaborar nuestras políticas y buscar enfoques innovadores que beneficien a nuestros pueblos y propicien una recuperación económica sostenible en consonancia con el principio del diálogo social amplio y el Programa de Trabajo Decente. Debemos estar a la altura de las circunstancias y recordar en este momento las sabias palabras del Director General: «No podemos permitirnos correr el riesgo de una recuperación económica sin que ésta vaya acompañada por una recuperación del trabajo decente». El próximo

año comprobaremos si hemos estado a la altura de las circunstancias.

Original árabe: Sr. DAHLAN (empleador, Arabia Saudita)

La Memoria del Director General incluye temas importantes que merecen toda nuestra atención y exigen un examen detenido. Entre ellos valga destacar la producción y el fortalecimiento de la fuerza de trabajo tras impartirle educación y formación, con miras a lograr los objetivos estratégicos, como la aplicación de los derechos al trabajo y a la igualdad de acceso al trabajo entre hombres y mujeres; a que se cree empleo y a que se ponga fin a la pobreza, y a que se garantice asimismo una protección y una cobertura social para todos.

A mi juicio, el objetivo estratégico respecto a la estructura tripartita del diálogo social es el más importante, ya que contribuye a crear oportunidades para que todos aquéllos involucrados en la producción puedan participar en la toma de decisiones.

El Gobierno de Arabia Saudita ha logrado estos objetivos a través de una política económica y financiera que le ha permitido afrontar las consecuencias de la crisis económica y financiera mundial. Se han adoptado medidas firmes para superar los efectos de la crisis, que ha afectado a un gran número de empresas.

Quisiera encomiar los esfuerzos realizados por mi Gobierno para reactivar el mercado. Ha invertido 500 millones de dólares de los Estados Unidos en actividades de desarrollo, para crear nuevas oportunidades de trabajo durante los cinco próximos años y poder hacer frente a las consecuencias de la crisis.

El sector privado de Arabia Saudita presta particular atención a la mejora de las condiciones de trabajo y al respeto de los derechos de los trabajadores, en particular los trabajadores domésticos, teniendo en cuenta además que el sector privado en los países del Golfo emplea a más de 12 millones de trabajadores extranjeros que transfieren aproximadamente 50 millones de dólares de los Estados Unidos a sus respectivos países, contribuyendo así a la financiación de diferentes programas de educación y a la mejora de las condiciones de vida en sus países de origen.

Durante los debates de la Comisión de los Trabajadores Domésticos, esperamos poder poner de relieve las condiciones que son contraproducentes y que dificultan los esfuerzos realizados por algunos de estos trabajadores en los países del Golfo, lo cual tal vez nos permita hallar diferentes soluciones a estos problemas para asegurar que se garanticen sus derechos con toda justicia.

Los esfuerzos desplegados por nuestra Organización en pos de la aplicación de las normas internacionales y de los principios y derechos fundamentales en el trabajo me impulsa a solicitar a todos los participantes, a la OIT y a todas las organizaciones internacionales que cumplan los mismos objetivos en Palestina y en el Golán sirio, así como en todos los territorios árabes ocupados.

Asimismo, instamos a la comunidad internacional a que ayude a levantar el bloqueo de Gaza para garantizar los derechos humanos en esta región; debemos tomar medidas para que exista un Estado palestino al que se garanticen todos sus derechos internacionales.

La enfermedad del SIDA es un problema creciente, un problema internacional que exige que los países industrializados y los países productores de petróleo le destinen parte de sus ingresos, con miras

a promover los estudios y la investigación científica para hallar una solución rápida a esta enfermedad que tantas víctimas se está cobrando.

Realizamos un llamamiento a todos para que se dejen de construir armas destructoras, y para que se inviertan estos fondos en promover la investigación, a fin de combatir nuestro verdadero enemigo, que es el SIDA.

Original ruso: Sr. ALIMUKHAMEDOV (Gobierno, Uzbekistán)

La Memoria del Director General *Recuperación y crecimiento bajo el signo del trabajo decente*, se centra en la creación de empleo: un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado, acompañado de una sólida creación de puestos de trabajo es la única manera sensata de salir adelante. Se trata de una prioridad de la economía mundial, punto de partida para conseguir la recuperación, que debe tener un alto coeficiente de generación de empleo.

Las medidas adoptadas por el Gobierno de Uzbekistán en esta esfera coinciden plenamente con la estrategia y los principios de la OIT. Ante todo, garantizan un crecimiento económico sostenible. En Uzbekistán hemos conseguido superar los efectos de la crisis mundial y aumentar nuestro PIB en un 1,5 por ciento gracias a las medidas tomadas por el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial. Se espera ahora un crecimiento del PIB de entre un 8 y un 9 por ciento, uno de los índices más altos de nuestra región.

Incluso antes de la adopción por los Estados Miembros de la OIT del Pacto Mundial para el Empleo, destinado a dar respuesta a la crisis, el Gobierno adoptó en 2008 un conjunto de medidas de lucha contra la crisis, en particular medidas para la recuperación y el crecimiento del empleo.

Hemos reforzado el sector financiero y bancario, y hemos asignado una cuantía considerable de recursos a promover las pequeñas y medianas empresas y las microempresas, así como grandes proyectos de inversión. Por ello, Uzbekistán ha logrado un crecimiento dinámico en materia de creación de empleo, que en 2009 era 1,4 veces superior al alcanzado en 2008. En 2010, gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno y el Parlamento, se crearán 950.000 puestos de trabajo.

Las principales medidas de creación de empleo de 2010 tienen fundamentalmente cuatro objetivos. El primero de ellos es prestar apoyo a las empresas nacionales que producen para el mercado de exportación, modernizar las industrias clave, y hacer inversiones, con lo que se prevé la creación de más de 56.000 empleos. El segundo, consiste en desarrollar las pequeñas empresas y las microempresas, así como la agricultura, con lo cual se espera crear 600.000 nuevos puestos de trabajo, o sea el 63 por ciento del total. El tercero es dar incentivos para el trabajo a domicilio, principalmente en cooperación con las empresas de producción. Se prevé que el desarrollo de esta modalidad de trabajo, con inclusión de la artesanía tradicional y las empresas familiares, resulte en la creación de 208.000 nuevos empleos. Finalmente, el cuarto objetivo consiste en ampliar la infraestructura productiva, social y de mercado, y reactivar empresas provechosas, lo cual supondrá la creación de 83.000 puestos de trabajo.

En la Memoria del Director General se incluye a Uzbekistán entre los países que han conseguido un crecimiento positivo del PIB y que tienen una baja tasa de desempleo, lo cual significa un reconocimiento de que las medidas que ha tomado el Go-

bierno para conservar y mejorar el empleo se ajustan a las estrategias de la OIT.

Uzbekistán también ha promulgado una ley por la que se ratifican el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y el Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), y cuenta con un plan de acción nacional en esta esfera.

Conviene establecer una distinción entre el trabajo infantil, que está prohibido para los menores de 16 años, y las peores formas de trabajo infantil. Por esa razón, castigamos severamente a toda persona que fomente las peores formas de trabajo infantil.

Original árabe: Sra. HAMADY (Ministra de la Función Pública y de la Modernización de la Administración, Mauritania)

Quisiera aprovechar la oportunidad para manifestar mi agradecimiento al Sr. Juan Somavia y felicitarle por la excelente calidad de la Memoria que ha presentado así como por la del informe anexo, en el que se describen las difíciles condiciones de trabajo de los trabajadores palestinos sometidos a ocupación. Mi país condena los actos perpetrados por el Estado sionista contra el convoy de paz. Asimismo, quisiéramos expresar nuestra solidaridad incondicional con nuestros hermanos palestinos, sobre todo, los que se hallan en Gaza.

Asimismo, coincidimos con el Director General en que es necesario concentrar los esfuerzos para poder lograr una globalización equitativa, luchar contra la pobreza y crear condiciones de vida dignas para los trabajadores, en particular habida cuenta de la crisis económica actual.

Quisiera destacar el Informe global dedicado a uno de los pilares de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, de 1998: la lucha contra el trabajo infantil.

Nuestro país ha ratificado los convenios fundamentales de la OIT, lo cual le ha llevado a promulgar los textos legislativos necesarios, como la legislación del trabajo y toda una normativa de desarrollo de dicha legislación.

En este marco jurídico, este año procederemos a una revisión del convenio colectivo y al examen de los textos legislativos relativos al trabajo.

Nuestro sector se ha centrado especialmente este año en el fortalecimiento de las capacidades de la inspección regional del trabajo. Hemos contratado a 40 nuevos inspectores del trabajo, y próximamente vamos a construir un edificio de inspección del trabajo para velar por la aplicación de la legislación del trabajo y garantizar la paz social.

El Gobierno de Mauritania ha dado prioridad al diálogo social y a este respecto nos hemos puesto a examinar la posibilidad de crear un consejo nacional encargado de las negociaciones colectivas entre los distintos sectores de la producción a fin de reforzar el diálogo social en Mauritania.

En cuanto a las condiciones de trabajo, las autoridades públicas están redoblando los esfuerzos para poner en marcha el programa electoral del Presidente de la República. El pueblo de Mauritania ha depositado su confianza en dicho programa, que otorga especial importancia a los trabajadores y trata de mejorar sus condiciones de trabajo. Esto se traduce en un aumento de la remuneración de los funcionarios así como de las subvenciones al transporte y la vivienda. Asimismo, hemos concedido créditos para la vivienda.

Nuestro país se esfuerza por promover el trabajo y crear las condiciones necesarias para que las personas puedan vivir y trabajar dignamente, a pesar de

las dificultades económicas y de la crisis financiera por la que estamos pasando.

A modo de conclusión, permítanme dar las gracias a la OIT por la asistencia técnica que ha prestado a nuestro país.

Sr. DEL RÍO DOÑÉ (*trabajador, República Dominicana*)

Acogemos con sumo entusiasmo y esperanza la Memoria que ha presentado el Director General, Juan Somavia, en la que se destacan aspectos fundamentales del desarrollo de la OIT en el mundo, en su búsqueda permanente de la paz como fruto de la justicia social.

Nuestro país, enclavado en la cuenca del Caribe, uno de los tantos países en vías de desarrollo, ha sufrido también los graves problemas que han afectado al mundo, con la gran crisis económica mundial.

Son muchos los esfuerzos que realizamos como país en toda la sociedad dominicana por vía del diálogo y la concertación para acercarnos más cada día y encontrar solución a los tantos problemas que nos afectan como sociedad.

Es de regocijo para los trabajadores y trabajadoras dominicanos la reducción de la prevalencia del VIH/SIDA en nuestro país, según un estudio realizado por la última encuesta ENDESA, debido a los grandes esfuerzos que realiza el Consejo Presidencial del SIDA, COPRESIDA, el Ministerio de Trabajo, junto a las principales centrales sindicales, la CASC, la CNUS y la CNTD, entre otras organizaciones que realizan acciones tendentes a impulsar políticas de prevención del VIH/SIDA en los lugares de trabajo.

También hemos alcanzado logros significativos en nuestra lucha por erradicar el trabajo infantil, en especial en sus peores formas, en varios sectores de la economía.

Nuestra lucha sindical es permanente para lograr una apertura más significativa muy especialmente en la aplicación del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), ya que algunos sectores empresariales dificultan aún la libertad sindical.

Reconocemos que hemos logrado la creación de organizaciones sindicales importantes en empresas en que fue violada la libertad sindical, y hemos llegado a importantes acuerdos con el sector empleador, por ejemplo BEPENSA, México, con la creación del sindicato de la Coca Cola, filial CASC, entre otras empresas que han tenido dificultades históricas para su organización sindical.

Justo es que reconozcamos el trabajo positivo del Ministerio de Trabajo en el cumplimiento de la ley laboral, a pesar de la existencia de casos de inspectores del trabajo que actúan en contra de la misma.

Es de urgencia la revisión de nuestro Código del Trabajo para actualizarlo. La misma OIT ha realizado recomendaciones oportunas que esperamos puedan ser una realidad, sin perjudicar a los trabajadores y trabajadoras en las conquistas históricas que hemos logrado, a partir del nuevo Código del Trabajo.

Seguimos impulsando la ley núm. 87-01 que crea el sistema dominicano de seguridad social, alcanzando importantes avances.

La CASC ha logrado que miles de trabajadores y trabajadoras de la economía informal y sus familias reciban los beneficios que ofrece la seguridad social

vía la creación de la Asociación de Servicios Solidarios AMUSSOL-CASC, siendo éste un paso histórico para los trabajadores de este sector, y también hemos logrado la creación de un seguro de vida para este sector y los trabajadores más empobrecidos que ya tienen solución en caso de la muerte de un trabajador o de alguien de su familia.

Los trabajadores y trabajadoras, especialmente la CASC y sus organizaciones afiliadas, seguimos con pasos firmes nuestras luchas para lograr cambios significativos para toda la sociedad, en especial para los trabajadores organizados del campo y la ciudad, y para hacer posible la organización del pueblo consciente y responsable en sus luchas por una sociedad justa, donde la aplicación de los convenios fundamentales de la OIT y la legislación nacional sean una realidad, logrando pleno empleo con trabajo decente, y donde podamos vivir con todas las prerrogativas como personas humanas e hijos de Dios.

Continuamos desarrollando nuestro espíritu de solidaridad fraterna con el hermano país de Haití. La CASC y sus organizaciones afiliadas seguimos comprometidos con la Confederación de Trabajadores Haitianos (CTH) y los trabajadores haitianos.

Saludamos a la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Confederación Sindical de las Américas (CSA) y sus organizaciones afiliadas con las que celebramos una gran cumbre internacional por la reconstrucción de Haití en la República Dominicana con grandes éxitos.

También saludamos al Gobierno de nuestro país, que preside el Dr. Leonel Fernández Reina, por su solidaridad demostrada en todos los escenarios mundiales donde ha participado para hacer posible la reconstrucción de Haití con un verdadero sentimiento de solidaridad.

Finalmente, quisiera demandar la libertad de todos los presos sindicales del mundo, en especial los que existen aún en la hermana República de Cuba que luchan por sus derechos como persona humana. Esperamos su puesta en libertad y que puedan ejercer su derecho a la libertad y en especial a la libertad sindical.

Original inglés: Sr. MENSAH (Ministro de Trabajo y Previsión social, Ghana)

La Memoria del Director General presenta un panorama general muy detallado de la labor realizada por la Oficina Internacional del Trabajo el último año, y enumera los logros de la Oficina respecto de los objetivos fijados. Además, reseña las actividades realizadas en el marco de la promoción y aplicación de las normas y los derechos fundamentales en el trabajo, la creación de oportunidades para que los hombres y las mujeres tengan un empleo decente y unos ingresos dignos, la extensión de la cobertura de la protección social, y, el fortalecimiento del tripartismo y el diálogo social, entre otras cuestiones. Observamos que, en todas estas áreas, la cooperación de los mandantes tripartitos de la OIT ha resultado fundamental.

Quisiera mencionar algunos de los temas tratados en la Memoria. En cuanto al VIH/SIDA, tomamos nota del trabajo realizado por la Oficina para brindar a los mandantes tripartitos la asistencia técnica necesaria para desarrollar políticas y programas que permitan hacer frente al VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Con la asistencia de la OIT, un gran número de países como Ghana están elaborando una legislación y una política sobre el VIH/SIDA en el lugar

de trabajo. Estamos agradecidos a la Oficina y quisiéramos instarle a que aumente la asistencia técnica en las áreas que hemos mencionado, habida cuenta los efectos negativos de la pandemia en el lugar de trabajo.

Otro tema de la Memoria que quisiera recalcar es la cuestión de la igualdad de género. Teniendo en cuenta que en numerosos países generalmente son las mujeres las que mantienen el hogar, nos complace observar que una de las estrategias de la OIT consiste en crear oportunidades para las mujeres y los hombres, a fin de que dispongan de unos ingresos y de un empleo decentes con condiciones de trabajo estables y cobertura social.

El Gobierno de Ghana reconoce que la igualdad de género es esencial para el crecimiento y para reducir la pobreza y que también es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A este respecto, creemos que incluir las cuestiones de género en el Marco de Políticas y Estrategias para el período 2010-2015 reforzará los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y contribuirá también a apoyar todos los esfuerzos realizados por el Gobierno de Ghana con miras a integrar las cuestiones de género en todos los programas y políticas nacionales mediante actividades de desarrollo de capacidad y de promoción.

Para lograr todo ello, se ha incorporado la dimensión de género del desarrollo en todos los programas de desarrollo de Ghana. A este respecto, en colaboración con el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas, Ghana está aplicando un presupuesto que tiene en cuenta las cuestiones de género. El Gobierno garantiza que las necesidades de género que requieran fondos cuentan con la presupuestación necesaria.

Quedan pendientes muchos desafíos, pero confiamos en que la OIT siga apoyando a los Estados Miembros y ayudándoles a reforzar las políticas y los marcos jurídicos e institucionales.

La Memoria del Director General ofrece información detallada sobre la cooperación entre la Oficina y otras organizaciones de las Naciones Unidas. Muestra la participación creciente de la OIT en el proceso de reforma de las Naciones Unidas. Celebramos la integración del concepto de trabajo decente en los programas conjuntos de las Naciones Unidas realizados en África. Creemos que es necesario para impedir la duplicación de recursos, aumentar la coherencia y la coordinación y permitir que el continente se beneficie de mayores sinergias con miras a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Observamos con gratitud que ha habido una gran movilización y un aumento de los recursos para las iniciativas de trabajo decente llevadas a cabo en África. Eso ha permitido que Ghana se beneficie del Programa de Trabajo Decente, que, en Ghana, se centra en la realización de talleres de formación técnica para pequeñas y medianas empresas.

Agradecemos el apoyo brindado por la Oficina, así como los esfuerzos realizados y los compromisos adoptados. El Pacto Mundial para el Empleo ha recibido un amplio apoyo, pero compartimos las preocupaciones expresadas por el Director General. Por tanto, respaldamos su firme llamamiento a los gobiernos con el objeto de que lleven a cabo una acción colectiva y resuelta para ajustar la regulación del sistema financiero mundial a fin de lograr una gestión estable de las finanzas públicas que permita la recuperación económica y el crecimiento.

Por último, deseamos recalcar la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados, que sigue preocupando a la comunidad internacional.

Permítanme, finalmente, reiterar el compromiso de mi país con la OIT y con su estructura tripartita única.

Original francés: Sr. MOBUTU NZANGA (Viceprimer Ministro, Ministro del Empleo, Trabajo y Previsión Social, República Democrática del Congo)

La República Democrática del Congo celebra su 50.º aniversario a finales de este mes y, en el marco de sus prioridades, ha desplegado grandes esfuerzos para sanear la situación socioeconómica, y se ha comprometido de forma resuelta a aumentar la flexibilidad del mercado del trabajo, en particular, a través de medidas adoptadas para mejorar el entorno de los negocios, a fin de fomentar las inversiones, el cual genera ya confianza e impulsa el crecimiento. Esto conducirá al aumento del empleo y a una mejor redistribución de los ingresos.

Con esto quiero decir que el Gobierno de la República Democrática del Congo está realizando un atento seguimiento de la aplicación efectiva de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, de 1998.

El objetivo del Gobierno es controlar y reducir considerablemente la tasa de desempleo. Así pues, ha potenciado la reestructuración de diversos agentes involucrados en los servicios públicos de empleo y en los servicios privados de empleo, con objeto de mejorar el sistema de información sobre el mercado del trabajo.

En efecto, el año 2010 se ha decretado «Año social» en la República Democrática del Congo. Las cuestiones del empleo y la protección social ocupan un lugar preponderante en las políticas, hasta tal punto que el Ministerio encargado del empleo ha sido promovido al nivel más alto del Gobierno y está dirigido por un Viceprimer Ministro.

El Gobierno no escatima esfuerzos para concretar su determinación de facilitar el acceso al trabajo decente y mejorar las condiciones de vida y de trabajo de todos los trabajadores y campesinos.

Consideramos que la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, de 2008, es un instrumento clave para el progreso social sostenible, y su sistema de seguimiento permitirá sin duda a nuestra Organización comprender mejor la situación y las necesidades de los Miembros, para responder a las mismas de una manera más eficaz, utilizando los medios disponibles, en particular la acción normativa, la cooperación técnica y la investigación.

En la actualidad, en lo que respecta al Pacto Mundial para el Empleo de 2009, la República Democrática del Congo considera que se trata asimismo de un instrumento primordial para la recuperación de la actividad económica y la creación de nuevas oportunidades de empleo. En este marco, nuestro país ha recibido el apoyo de la OIT, en particular tres misiones multidisciplinarias relativas al proceso de formulación de la política nacional de empleo y de la formación profesional, a la reforma de la extensión de la protección social, el fortalecimiento del diálogo social y las normas internacionales del trabajo.

La adopción definitiva de un convenio sobre el trabajo decente para los trabajadores domésticos, complementado por una recomendación, permitirá a

mi país reforzar las medidas legislativas y normativas.

En el Informe global sobre el trabajo infantil, el Director General pone claramente de manifiesto el interés de la Organización por esta categoría de la población. En mi país, la abolición definitiva de las peores formas de trabajo infantil preocupa muy seriamente al Gobierno. Se han tomado medidas para lograr este objetivo, pero, en la última reunión de la Conferencia, la Comisión de Aplicación de Normas presentó conclusiones interesantes a favor de la República Democrática del Congo. Hizo un llamamiento a los Estados de la OIT para que ayudaran a mi país a poner fin al reclutamiento de niños soldados.

Por este motivo, reitero la solicitud de la OIT a los Estados Miembros para que presten asistencia al Gobierno de la República Democrática del Congo en pro de la formación profesional y de la reforma de la protección social.

Con respecto a la lucha contra el VIH/SIDA en el entorno laboral, cabe recordar que la República Democrática del Congo ha establecido una política nacional de lucha contra el VIH/SIDA basada en un enfoque multisectorial y en cuyo Plan Estratégico para 2010-2014 se ha consagrado el mundo del trabajo como uno de los sectores prioritarios de la respuesta nacional para contribuir al crecimiento nacional y a la reducción de la pobreza.

En efecto, los agentes del mundo del trabajo han adoptado diversas medidas, al tomar conciencia de la amenaza que representa el VIH/SIDA y de sus nefastas consecuencias en la productividad de las empresas. En particular, crearon en 2001 el Comité Interempresarial de Lucha contra el SIDA (CIELS), se adhirieron a la lucha contra el VIH/SIDA mediante el Convenio Colectivo Interprofesional Nacional de Trabajo, y, en octubre de 2009, organizaron con el apoyo de la OIT y de otros agentes el primer Foro Nacional de Movilización del Mundo del Trabajo contra el VIH/SIDA.

En aras de mantener este impulso imprimido por los agentes del mundo del trabajo, el 14 de julio de 2008 se promulgó la Ley sobre la protección de los derechos de las personas que viven con el VIH y de las personas afectadas, a fin de combatir el SIDA en el entorno laboral. Esta ley nacional ha permitido tomar medidas orientadas específicamente a los sectores clave en la respuesta nacional al VIH/SIDA durante la adopción del Plan Estratégico Nacional de Lucha contra el SIDA.

La República Democrática del Congo presidió en septiembre de 2009 una reunión celebrada en Malawi encaminada a establecer un foro del sector privado contra el VIH/SIDA en los países miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC).

Por este motivo, la República Democrática del Congo celebra que pueda adoptarse una norma internacional sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo a lo largo de esta reunión de la Conferencia, y solicita que se inviertan más recursos y que se amplíe la cooperación con la OIT y con otros agentes del desarrollo.

El Gobierno de mi país está convencido del poder del diálogo social a la hora de buscar soluciones a las numerosas cuestiones contenidas en los órdenes del día de nuestras reuniones. Mi Gobierno quisiera expresar su agradecimiento a la OIT, a los agentes del desarrollo y a los países que se han mostrado benévolos por los esfuerzos conjuntos realizados

para prestar asistencia a mi país en diversos ámbitos, incluido el del empleo.

Original inglés: Sr. TARTAGLIA (trabajador, Italia)

Esta Conferencia se celebra cuando todavía estamos sumidos en una de las crisis económicas más graves conocidas.

Como muestran muchos informes de la OIT, los desequilibrios globales son un factor importante en esta crisis. La distribución injusta de la riqueza ha distorsionado la economía mundial. La crisis financiera, fruto de un largo proceso de financialización de la economía, ha agravado aún más los problemas económicos y sociales existentes, tanto en el Norte como en el Sur.

Los países en desarrollo tienen una gran escasez de trabajos decentes, puesto que su crecimiento económico no los genera. Esa crisis del trabajo decente se ve acompañada por un elevado costo de la vida y los efectos de la crisis alimentaria mundial, lo que lleva a situaciones de pobreza endémica.

Los países industrializados tampoco son inmunes. En Europa, en los últimos 20 años, la moderación salarial, a pesar del aumento de la inflación y de la productividad, y las políticas fiscales basadas en gravámenes al trabajo han reducido el poder adquisitivo de los trabajadores.

Casi todos los países tienen condiciones de trabajo cada vez más inseguras, con la precarización de las relaciones de trabajo y la desregulación de los mercados.

La especulación en los mercados financieros ha dado mucho mejores oportunidades para beneficios a corto plazo que para conceder créditos a empresas deseosas de innovar, conquistar nuevos mercados o crear puestos de trabajo decente. Se han producido desequilibrios enormes entre el sector financiero y la economía real, entre países ricos y pobres, entre directores que ganan demasiado y trabajadores que ganan demasiado poco.

Además, las desigualdades entre hombres y mujeres han seguido siendo importantes.

La crisis actual tiene también una dimensión ambiental. Los recursos de nuestro planeta no pueden hacer frente al modelo de consumo de los países industrializados.

Los trabajadores migrantes, especialmente las mujeres, son las primeras víctimas de la crisis y padecen una discriminación creciente. A menudo, una legislación represiva (cuando no xenófoba) los condena a una situación de ilegalidad; e incluso en los pocos casos en los que las leyes no los discriminan, están lejos de lograr una igualdad de trato.

Esta crisis es prueba del carácter insostenible de las políticas neoliberales adoptadas en los últimos tres decenios, que han promovido la desreglamentación y liberalización de los mercados y la privatización de los servicios públicos.

Muchos gobiernos han adoptado medidas extraordinarias para hacer frente a la crisis, centrándose sobre todo en ayudar a la estabilización de los mercados financieros. Pero, aunque se han dado algunos pasos adelante, estamos muy lejos de las decisiones comunes necesarias sobre la reglamentación del sector financiero y de alcanzar el objetivo esencial de poner freno a la especulación y centrarnos en la economía real.

El ataque especulativo contra Grecia, y más en general contra el euro, demuestra que las instituciones financieras, rescatadas con el dinero de los contribuyentes, han vuelto a las andadas para explotar

la economía real y acumular enormes beneficios a costa de la mayoría de las personas. Y la propia Unión Europea, en lugar de actuar como ejemplo positivo de desarrollo centrado en los derechos y el bienestar social, no está dando el empuje suficiente a la mejor parte de sus políticas sociales y laborales.

No basta con inyectar dinero en la economía; tenemos que cambiar sus principios para asegurarnos de que genere justicia social, desarrollo para todos, equidad, estabilidad y prosperidad a largo plazo.

La mayoría de los gobiernos no ha seguido la recomendación que formuló la OIT sobre la necesidad de ampliar las prestaciones de desempleo y las oportunidades adicionales de formación a todas las personas, en particular a los trabajadores vulnerables, y establecer planes de empleo de emergencia.

El Programa de Trabajo Decente debe constituir la base del nuevo sistema de gobernanza económica mundial que todavía hay que construir. La OIT tiene un papel fundamental que desempeñar al respecto, instando a los gobiernos y las demás instituciones internacionales a ser efectivos en la aplicación de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa y el Pacto Mundial para el Empleo.

Dentro de un nuevo mundo multipolar, el Estado tiene que recuperar su legítima posición y asumir su verdadero papel. Debe asegurar el establecimiento de un nuevo sistema económico social y ambientalmente responsable. La intervención pública debe ser el mayor garante de la cohesión social.

Establecer normas justas para el comercio mundial que apoyen los planes nacionales de desarrollo e impidan que las desigualdades se hagan más profundas es decisivo.

La prioridad debe ser establecer puestos de trabajo decentes y lograr salarios reales en sintonía con los aumentos de productividad, respetando el derecho de los trabajadores a constituir sindicatos libres y negociar colectivamente sobre la redistribución de los beneficios.

Es necesario regular urgentemente los mercados financieros, estableciendo un impuesto para las transacciones financieras internacionales, como han pedido el movimiento sindical y un número creciente de gobiernos.

El nuevo sistema económico tiene que generar un crecimiento que sea ecológico. Además de asegurar la supervivencia de nuestro planeta, la protección del medio ambiente procura grandes oportunidades para la creación de puestos de trabajo. Se necesitan inversiones públicas en infraestructuras, transportes públicos y energías renovables.

Esperamos que la coherencia de todos sus mandantes pueda hacer de la OIT un agente decisivo en la estrategia para superar esta crisis mundial, reafirmando la paz, la igualdad, los derechos de los trabajadores y el trabajo decente para una globalización equitativa.

Original francés: Sra. DIALLO (Ministra de Estado de la Función Pública, Reforma de la Administración, Trabajo y Empleo, Guinea)

Mi país, en estos tiempos difíciles pero apasionantes, mide en su justo valor el apoyo incondicional ofrecido a Guinea por el Director General de la OIT y todo su equipo multidisciplinario.

El pueblo de Guinea y todos los agentes de la transición reconocen su compromiso permanente con la justa causa, y le transmiten su profundo agradecimiento.

Guinea expresa su profundo agradecimiento a todos los países y mandantes tripartitos de la OIT por su apoyo indefectible tras los acontecimientos dolorosos que vivimos en estos últimos años.

Su determinación en estos momentos difíciles para nuestro pueblo nos ha permitido superar los obstáculos para comprometernos firmemente con los cambios tan reclamados.

Hoy nos dirigimos irreversiblemente hacia unas elecciones, previstas para el 27 de junio de 2010, que nos proponemos sean libres, democráticas, dignas de crédito y transparentes.

Permítame, en este momento cargado de emoción y de dolor para mí, que salude la memoria de los ilustres luchadores por la libertad que, con su sacrificio durante toda su vida, han posibilitado este cambio en Guinea.

Lamentamos la ausencia de nuestros camaradas, el Dr. Ibrahima Fofana, Hadja Magbé Bangoura, los jóvenes periodistas Aboubacar Camara y Lamba Mansare, que permanecerán para siempre en nuestra memoria y en nuestro corazón. Seguirán siendo el símbolo de la lucha por la justicia social y por la democracia en Guinea y en África.

Toda Guinea les agradece sus testimonios de solidaridad y compasión, y aprovecha la oportunidad para rendir homenaje a todos los camaradas desaparecidos de nuestro continente y de otros lugares.

Mi país agradece desde esta tribuna los esfuerzos del Director General de la OIT y de sus colaboradores en las oficinas exteriores para ayudar a Guinea a dotarse de un programa de trabajo decente por país.

La aplicación de dicho programa será un factor determinante de la consolidación de la paz social, tan puesta a prueba estos últimos años en Guinea.

Ya en el siglo XIII, los africanos, a través de la Carta de Kurukan Fuga, trataron de reglamentar la sociedad con 44 artículos de ley para dotar de una nueva base legislativa e institucional a una sociedad sacudida por las guerras y dimensiones, y restablecer la justicia y la paz en la ciudad.

La lucha contra el VIH/SIDA en el mundo del trabajo es una cuestión fundamental. Mi país acoge con beneplácito el compromiso de nuestra Organización de elaborar una norma que tenga en cuenta todas las preocupaciones relativas a la lucha contra el SIDA.

El tema de la responsabilidad social de las empresas es una de las sendas que exploramos con muchas empresas que están cada vez más interesadas por este proyecto Sida-Empresa.

La cuestión del trabajo decente para los trabajadores domésticos, con frecuencia en el sector informal, es muy pertinente para nuestros Estados.

En lo que respecta a la discusión general sobre el objetivo estratégico del empleo, mi delegación acoge con satisfacción la iniciativa del Director General de la OIT de celebrar una reunión de alto nivel sobre este importante asunto. Apoyamos sin reserva el Informe del Director General.

En cuanto a la economía informal, la promoción del empleo de los jóvenes y de las mujeres en particular, es un tema que se ha tenido muy en cuenta en la política del gobierno de transición.

La Ministra de Empleo de los Jóvenes, Sector Informal y Micro finanzas, estuvo presente en la inauguración de la presente reunión de la Conferencia y agradece el apoyo que le han prestado.

Para terminar, mi Gobierno quiere reiterar aquí la voluntad de Guinea de seguir aplicando la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos

fundamentales del trabajo en nuestro país, que ha ratificado casi todos los instrumentos.

Por otra parte, la urgencia de una política de protección social de los funcionarios y agentes públicos, la lucha por la erradicación del trabajo infantil y la formación profesional rápida de los jóvenes en las zonas urbanas y rurales, de los jóvenes voluntarios en las zonas fronterizas, los niños de la calle, son retos a los que hay que hacer frente de manera acuciante, hasta el punto de que constituyen una prioridad en la definición de una política global de protección social ampliada a toda la población.

En este mismo orden de ideas, quiero recalcar la importancia y el impacto positivo de la contribución de la OIT por medio de su programa de promoción del diálogo social en África para Guinea, y sobre todo en el mundo del trabajo, en particular en las zonas mineras de Guinea.

Mi país quiere rendir un merecido homenaje a nuestra Organización y en particular a su Director General.

Original inglés: Sr. NGATJIZEKO (Ministro de Trabajo y Previsión Social, Namibia)

Esta 99.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, es una reunión particularmente significativa para Namibia, habida cuenta de que en ella se abordan cuestiones que hemos identificado como prioritarias para nuestro país.

Al igual que otros países de África, Namibia se ve aquejada por una intolerable tasa de desempleo, sobre todo entre los jóvenes. Por eso nos complace que la OIT haya elegido el empleo como tema de la primera discusión recurrente sobre el seguimiento de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa de 2008. Ello no sólo ofrece la oportunidad de intercambiar experiencias sino también de examinar, perfeccionar y consolidar las estrategias nacionales e internacionales que tienen por objeto lograr un crecimiento intensivo en empleo.

Al iniciar en marzo de este año su segundo mandato, el Presidente de Namibia pidió al nuevo Gabinete que intensificara los esfuerzos para reducir la pobreza y la tasa de desempleo. Un grupo de trabajo multisectorial de ministros, dirigido por el Primer Ministro, está trabajando en este momento para crear a corto plazo el mayor número posible de puestos de trabajo y garantizar que las medidas coordinadas de los programas económicos y sociales a escala nacional se centren en la creación de empleo.

El Ministerio de Trabajo ha elaborado dos proyectos de ley de suma importancia que servirán para prestar apoyo a los programas nacionales de creación de empleo. El primero, el proyecto sobre los servicios de empleo, prevé el establecimiento de un servicio de empleo nacional y un servicio integrado de información sobre el empleo que permita ajustar la oferta y la demanda de empleo, así como realizar un seguimiento de las necesidades del mercado de trabajo en materia de competencias. El segundo, el proyecto por el que se crea la Comisión para la Creación de Empleo, establece una comisión tripartita ampliada para coordinar y optimizar las estrategias de creación de empleo de Namibia.

Es de dominio público que África Meridional sigue siendo la región más afectada por el VIH/SIDA; en Namibia, la tasa de incidencia de esta enfermedad es en este momento del 17,9 por ciento. A pesar de los enormes esfuerzos realizados para combatir el VIH/SIDA, muchos países, incluida Namibia, no

conceden una adecuada prioridad a las estrategias de prevención, tratamiento y apoyo de los trabajadores y las trabajadoras en los lugares de trabajo, tanto en el sector del empleo formal como en el del empleo informal. Así pues, cuando sea presentada ante la reunión plenaria a finales de la próxima semana, el Gobierno de Namibia va a respaldar la adopción de la recomendación autónoma sobre el VIH/SIDA en el mundo del trabajo.

Los trabajadores domésticos representan aproximadamente el 10 por ciento de la mano de obra de Namibia y pertenecen al grupo de trabajadores peor remunerados y más vulnerables y marginados. La primera discusión de esta reunión en torno al trabajo doméstico coincide con la decisión del Gobierno de Namibia de establecer una comisión sobre los salarios encargada de estudiar las condiciones de trabajo de los trabajadores domésticos, así como de formular recomendaciones al ministerio competente sobre el posible establecimiento de un salario mínimo y unas condiciones de empleo básicas para los trabajadores domésticos.

En esta reunión de la Conferencia Namibia ha aprendido mucho de la experiencia de otros Miembros. Esperamos que cuando concluya el proceso de dos años que ello requiere, se adopten un convenio y una recomendación innovadores sobre trabajo decente para los trabajadores domésticos.

El Informe global del Director General de la OIT con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, *Intensificar la lucha contra el trabajo infantil*, envía un mensaje urgente a todos los Estados Miembros.

En nombre de mi Gobierno quiero dar las gracias por el apoyo que, en el marco del programa IPEC, se ha prestado a nuestro programa para la erradicación del trabajo infantil; también quisiera reiterar el compromiso de la República de Namibia con el objetivo de eliminar el trabajo infantil, en particular sus peores formas, para 2016.

Antes de concluir quisiera abordar una cuestión relacionada con la gobernanza de la OIT que repercute en la eficacia de la Organización para atender a las necesidades de sus mandantes y que pone de manifiesto una falta de equidad en la OIT y entre sus Estados Miembros. Me refiero al desequilibrio en la composición del Consejo de Administración.

Las Naciones Unidas han reconocido que es necesario introducir reformas a fin de establecer una representación geográfica más equitativa en los órganos rectores del sistema y creo que la OIT debe dar ejemplo en este sentido para seguir siendo un organismo representativo, transparente y responsable de este sistema, especialmente dado el espíritu de justicia social y equidad que propugna la OIT de forma tan decidida.

En opinión de mi Gobierno, y en la de otros Estados Miembros africanos, el Instrumento de enmienda de 1986 a la Constitución de la OIT y es el mecanismo adecuado para llevar a cabo esta reforma. Dicha reforma no sólo redundaría en beneficio de África, sino que además garantizará la paridad entre todas las regiones en la gobernanza de la OIT. Asimismo, con ello se suprimirían los puestos no electivos en el seno del Consejo de Administración que permiten que los países desarrollados ejerzan mayor influencia tanto en los procesos de toma de decisiones de este órgano como en los procesos de enmienda de la Constitución.

En una reunión especial del Movimiento de Países no Alineados que tuvo lugar durante la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2009, los Miembros manifestaron su apoyo a la ratificación de la enmienda a la Constitución de la OIT de 1986. En octubre de 2009 en una reunión de Ministros de Trabajo de la Unión Africana se insistió en la necesidad de promover la adopción del instrumento de 1986. El Consejo de Administración ha decidido reiniciar la campaña para promover su ratificación. Por último, hago un llamamiento a los Estados Miembros que aún no han ratificado el Instrumento de enmienda de 1986 a la Constitución de la OIT, incluidos aquellos países que ocupan puestos no electivos en el seno del Consejo de Administración, a que ratifiquen dicho instrumento con el objeto de democratizar este órgano de la Organización y ajustar la gobernanza de la OIT a los valores que ésta promueve de forma activa en su labor operativa externa.

Original portugués: Sr. MAZIO (trabajador, Mozambique)

En la Memoria del Director General se exponen claramente las actividades realizadas en el contexto general de los objetivos trazados en el programa general de esta Organización, al mismo tiempo que da una visión clara de los desafíos a que se enfrenta el mundo para promover unas relaciones laborales más justas basadas en el diálogo social equilibrado, libre, democrático, justo y equitativo.

En particular permítame hacer especial hincapié en el Programa de Trabajo Decente.

En la Memoria del Director General se analizan claramente los pilares del trabajo decente, que se basa fundamentalmente en el desarrollo de un empleo seguro, permanente y con derechos: un empleo en el que se respeten los derechos fundamentales de los trabajadores, se apliquen políticas salariales justas, se garanticen mejores condiciones de trabajo y protección social, y se asegure el libre ejercicio de la actividad sindical y del derecho de sindicación.

El movimiento sindical de Mozambique asumió con compromiso y responsabilidad la aplicación de estos pilares del trabajo decente, fortaleciendo sus estructuras en los lugares de trabajo, creando estructuras sindicales en las empresas nuevas y luchando por conquistar espacios de negociación colectiva con miras a establecer instrumentos de reglamentación de las relaciones colectivas de trabajo.

La labor ya iniciada respecto del trabajo decente en favor de los trabajadores domésticos pone de manifiesto el compromiso que tiene esta Organización con el desarrollo de relaciones laborales más justas para todas las categorías de trabajadores.

En nuestro país el movimiento sindical está plenamente comprometido con la sindicalización de los trabajadores domésticos en el marco de una perspectiva de promoción y defensa de sus derechos legítimos.

La perspectiva de adopción de normas internacionales para este sector será sin lugar a dudas un gran incentivo para promover el trabajo decente entre los trabajadores domésticos.

La apertura de los interlocutores sociales al diálogo en el contexto de la comisión consultiva de trabajo, la creación de foros provinciales de consultas tripartitas y la instauración de estructuras independientes de mediación, conciliación y arbitraje de conflictos laborales contribuyen a la estabilidad de las relaciones del trabajo.

Tenemos que enfrentarnos a importantes desafíos para lograr que el empleo decente se convierta en una realidad y superar las dificultades que dimanar de la propia dinámica de la economía de mercado, que se basa en la competencia y genera lucros, sin necesariamente prestar la debida consideración a los aspectos sociales y humanos.

Como movimiento sindical, somos conscientes de nuestras fragilidades en el plano tanto de los conocimientos como de la capacidad de intervención sindical. En este contexto, el movimiento sindical de Mozambique procura ser más fuerte y activo y estar más presente en esta lucha por la promoción y defensa de los derechos e intereses de los trabajadores.

Por ello es importante destacar la pertinencia del apoyo técnico de la OIT en materia de capacitación de los sindicalistas para que participen de forma eficaz en la negociación colectiva y el desarrollo de iniciativas para el empleo, hacer realidad la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y desarrollar el diálogo social.

La OTM-CS alienta a la OIT a que siga colaborando en el marco de su programa de acción con el fin de ayudar a Mozambique a que elabore y aplique programas concretos para promover el trabajo decente.

No podemos dejar de referirnos en esta intervención a la pertinencia de la lucha contra el VIH/SIDA en las comunidades en general y en los lugares de trabajo en particular.

El VIH/SIDA se ha transformado en un auténtico flagelo en todo el mundo y, en particular, en los países en desarrollo, entre los que cuenta Mozambique.

El sida es una amenaza real que ya tiene un impacto nefasto para las economías más frágiles, lo que agrava los índices de pobreza.

La manera en que la OIT aborda el tema de esta pandemia muestra claramente que los interlocutores sociales de todo el mundo tienen que hacer frente seriamente, hoy más que nunca, a este problema.

Como sindicalistas de Mozambique, somos conscientes de esta responsabilidad y en todo momento procuramos desarrollar programas de educación con el fin de mitigar el número de nuevas infecciones y combatir la discriminación y estigmatización de las personas que viven con el VIH/SIDA o que tiene sida.

Somos conscientes también de que tan sólo el trabajo coordinado de todos los interlocutores sociales en todos los niveles y en el contexto de una coordinación e interacción eficaz en los ámbitos nacional e internacional puede conducir a la victoria en la lucha contra la llamada «enfermedad del siglo».

Agradecemos la Memoria presentada por el Director General y expresamos nuestro apoyo para que sea aprobada y transformada en instrumento de orientación y de trabajo.

Deseamos que el Director General y toda la OIT sigan cosechando éxitos en la aplicación de los programas en curso destinados a lograr que las relaciones de trabajo sean más justas y equitativas.

Original farsi: Sr. YARAHMADIAN (trabajador, República Islámica del Irán)

La Conferencia Internacional del Trabajo brinda una oportunidad de cooperación y de intercambio de ideas entre los trabajadores de todo el mundo así como entre los empleadores y los gobiernos, con

miras a respetar y proteger los ideales comunes, así como el tripartismo y la justicia social.

A pesar de los esfuerzos desplegados por la OIT y los trabajadores del mundo para conseguir una globalización responsable y equitativa que permita promover el empleo y las responsabilidades sociales, somos testigos de una crisis económica y financiera mundial recurrente que constituye un enorme impedimento para el logro de este objetivo, lo que a su vez dificulta sumamente que los trabajadores cumplan sus responsabilidades sociales apropiadas.

La pasividad de las instituciones financieras internacionales en lo que respecta a la introducción de las reformas necesarias, y la incapacidad de los países en desarrollo para pagar sus deudas han conducido a unas circunstancias insostenibles, particularmente en los países en desarrollo.

Las tendencias oligopólicas para acceder a los conocimientos técnicos y la tecnología, las desigualdades respecto de las cuotas de mercado, y la incapacidad de los países en desarrollo para pagar sus deudas, han aumentado los efectos contagiosos de los mercados informales y de la anarquía en las relaciones financieras internacionales. Por tanto, sería irracional esperar que las comunidades de trabajadores de todo el mundo mantengan su dinamismo y sus medios de subsistencia en unas condiciones tan volátiles en las que sus respectivos interlocutores sociales eluden sus responsabilidades y en las que se socava el nivel de vida de los trabajadores.

El trabajo infantil surge como una consecuencia de la pobreza y de una planificación económica precaria a nivel nacional e internacional. Es preciso replantearse la difícil situación de los casi 800 millones de trabajadores que viven en la pobreza en el siglo XXI. A esto podemos añadir los 250 millones de niños que trabajan en circunstancias deplorables. Además, el trabajo infantil constituye un estigma para la civilización humana. La sociedad de trabajadores de la República Islámica del Irán apoya las metas, las recomendaciones y las estrategias de la OIT, por lo que realiza un llamamiento a los gobiernos para que cumplan sus obligaciones respectivas, en particular con respecto al apoyo a los derechos fundamentales en el trabajo, creando al mismo tiempo alianzas con los representantes de los trabajadores. Por otra parte, estamos convencidos de que el fortalecimiento de las asociaciones de los trabajadores en la economía informal podría limitar las explotaciones y las nuevas formas de esclavitud.

No obstante las recomendaciones formuladas en la reunión de la Conferencia de 2006 respecto de la promoción de la formación profesional como medida preventiva del trabajo infantil, el desempeño de los gobiernos a este respecto ha sido, lamentablemente, muy deficiente. En aras de establecer una igualdad de condiciones para movilizar y hacer participar a las comunidades de trabajadores para combatir el trabajo infantil, proponemos que participen los mecanismos tripartitos en la elaboración de programas de formación profesional, y en la reorientación de la cooperación técnica de la OIT para el logro de objetivos más concretos.

Sólo puede garantizarse a los trabajadores que sus esfuerzos serán fructíferos si ellos mismos participan activamente en la elaboración de estrategias mundiales en colaboración con sus interlocutores sociales. Además, los enfoques adoptados en materia de toma de decisiones, y las reformas introducidas en las estructuras mundiales deberían basarse en la existencia de una conciencia de justicia universal,

y no en los intereses creados de unos pocos círculos capitalistas con el pretexto de la globalización.

La renuncia a la discriminación, la consecución de la paz, la mejora de los indicadores socioeconómicos basados en la justicia y el crecimiento basado en el empleo, son los componentes de la labor de la OIT. Miles de musulmanes y de trabajadores palestinos cristianos viven en condiciones deplorables causadas por las políticas racistas del régimen sionista, y luchan por defender sus derechos humanos más fundamentales.

En la actualidad, los ojos ansiosos de los niños palestinos y sus manos vacías apuntan hacia ustedes y a los movimientos defensores de la justicia emprendidos por los trabajadores de todo el mundo y por la OIT.

El régimen sionista en los territorios ocupados no tiene en cuenta ni respeta ninguna norma u obligación adoptada a nivel internacional. La OIT y los movimientos de los trabajadores de todo el mundo se enfrentan a la cuestión de cómo elaborar unas políticas y programas en pos de la justicia contra el «apartheid sionista» y el destino de aniquilación de una nación. Confío en que podamos responder satisfactoriamente a esta cuestión histórica de los niños palestinos, y hacer realidad la honestidad, la paz, la seguridad y la justicia.

Original francés: Sr. AGUIAR KINT (Ministro de Trabajo y Función Pública, Benin)

Permítanme referirme especialmente a este mal que siembra el terror desde el siglo pasado. Ya se imaginarán a qué aludo: el VIH/SIDA.

En Benin, desde hace tres años, la prevalencia del VIH/SIDA ha pasado del 0,36 por ciento hace unos 20 años a estabilizarse hoy en día en torno al 2 por ciento. Esta prevalencia del VIH/SIDA, que hace que Benin sea un país con una tasa baja de prevalencia, constituye sin embargo un verdadero problema de salud pública y, por tanto, un freno al desarrollo.

En efecto, el 84 por ciento de las personas infectadas o que viven con el sida se sitúa en la franja de edad entre 15 y 49 años, la cual corresponde a una franja muy amplia de población activa. Ante los efectos devastadores del VIH/SIDA, la República de Benin, desde que se declaró la epidemia por primera vez, ha agarrado el toro por los cuernos, por un lado, implantando sitios de centinela con fines de vigilancia y, por otro, adoptando un marco estratégico nacional de lucha contra el VIH/SIDA para la población en general.

Además, el impacto negativo de esta epidemia en el mundo del trabajo y en el desarrollo socioeconómico ha sido uno de los motivos de la importante movilización de los poderes públicos e interlocutores sociales destinada a limitar las consecuencias negativas en el desarrollo sostenible y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A este respecto, se tomaron diversas medidas mucho antes de que se adoptara, en junio de 2001, el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA en el mundo del trabajo. Permítanme mencionar algunas de ellas.

Primeramente, ante la rápida evolución de la prevalencia del VIH/SIDA, el Programa nacional de lucha contra el sida y la Dirección de Salud en el Trabajo llevaron a cabo un estudio transversal sobre la prevalencia del VIH/SIDA y la hepatitis B en varios sectores de la actividad económica. Sin embargo, no se publicaron los resultados debido a que

no se respetó el procedimiento, sobre todo en lo tocante al consentimiento previo de las personas encuestadas.

Habida cuenta de las tendencias registradas durante la encuesta, se realizaron actividades de sensibilización destinadas a varias empresas. Por otra parte, se instalaron unidades focales de lucha contra el VIH/SIDA en todas las administraciones (ministerios, instituciones y otras empresas) en colaboración con el programa plurisectorial de lucha contra el sida como principal socio financiero. Sin embargo, tras la suspensión de ese programa, las actividades destinadas a los trabajadores de las estructuras antes mencionadas quedaron bloqueadas en cierto modo.

La segunda medida consistió en adoptar el segundo Plan estratégico nacional que suplió las carencias del primero, al hacer de la lucha contra el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual en el mundo del trabajo uno de los siete objetivos (objetivo núm. 3 relativo a las ETS/VIH/SIDA en el ámbito laboral), con el fin de lograr una reducción del 25 por ciento del impacto de estas enfermedades en el mundo del trabajo.

El Programa de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo (OIT/SIDA) de 2003-2007, financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, permitió obtener los siguientes resultados: la formación de 64 inspectores del trabajo y de 25 miembros de la patronal de Benin; la firma de la Declaración nacional tripartita de lucha contra el VIH/SIDA en el trabajo y la selección de diez empresas para efectuar tareas de formación respecto de la respuesta al VIH/SIDA en el mundo del trabajo.

En 2006, la Asamblea Nacional adoptó y el Presidente de la República promulgó la ley relativa a la prevención, la atención y el control del VIH/SIDA en la República de Benin.

El Ministerio de Trabajo y Función Pública por su parte ha desempeñado varias tareas destinadas a hacer retroceder el VIH/SIDA en el lugar de trabajo.

Habida cuenta de los efectos devastadores que tiene el VIH/SIDA, está previsto adoptar numerosas medidas adicionales en el marco de esta respuesta al VIH/SIDA en el mundo del trabajo, a saber: hacer extensiva la formación tanto a los trabajadores como a los miembros de las instituciones; divulgar el documento marco de lucha contra las ETS/VIH/SIDA, y seguir impartiendo cursos de capacitación a los inspectores del trabajo.

La única manera de reducir y eliminar a largo plazo el VIH/SIDA en el lugar de trabajo consiste en continuar la lucha contra esta pandemia, sin desesperación, y mantenerla con determinación. Mi país, Benin, respalda la idea de que se definan las normas internacionales en el marco de un convenio. Esperamos que este debate, que se inició el año pasado, se traduzca en medidas concretas.

Original inglés: Sr. AUNG (empleador, Myanmar)

Ante todo permítanme presentar brevemente nuestra organización, la Federación de Cámaras de Comercio e Industrias de la Unión de Myanmar (UMFCCI), ONG líder en el país. La UMFCCI cuenta con 58 asociaciones afiliadas y unos 19.700 miembros que incluyen personas físicas, empresas nacionales y extranjeras, y cooperativas.

La UMFCCI desempeña una función esencial entre el Estado y el sector privado, y actúa como puente entre ellos. Así pues, la UMFCCI se encar-

ga, por una parte, de desarrollar el sector privado y, por otra, de organizar el sector empresarial para que participe en el desarrollo económico del país de conformidad con las políticas públicas. Asimismo, la UMFCCI se esfuerza constantemente por salvaguardar los intereses empresariales del sector privado y busca medios para desarrollarlo e introducirlo en la era de la globalización.

La UMFCCI siempre presta especial atención a los problemas de los trabajadores. Somos conscientes de que se han presentado algunas quejas relativas al trabajo forzoso en Myanmar. Por ello, en uno de los informes de la OIT se recalca el principio de que los líderes empresariales deben luchar contra el trabajo forzoso y la trata de personas. De hecho, el trabajo forzoso no existe en las empresas del sector privado y los empleadores se ajustan a los contratos de trabajo acordados en los distintos ámbitos empresariales.

El fuerte sentimiento cultural y religioso hace que la mayoría de los empleadores traten a sus empleados con compasión y hospitalidad, no como sirvientes asalariados. Los empleadores suelen atender también a las necesidades sociales, sanitarias y educativas de las familias de sus empleados. Cabe señalar que la relación empleador/empleado suele ser armoniosa.

La UMFCCI, en calidad de organización líder del sector privado, asume la responsabilidad de luchar contra el trabajo forzoso. Cooperamos activamente con el Ministerio del Trabajo con el fin de resolver todos los problemas relacionados con ese problema.

En el marco del sistema económico orientado hacia el mercado, el sector privado contribuye en más del 90 por ciento al PIB del país, al mismo tiempo que registra la mayor proporción de empleo en los últimos años. El sector comercial también desempeña una función clave en la economía de Myanmar desde que se adoptara un sistema orientado hacia el mercado. Tras la imposición de varias sanciones económicas, todos los sectores relacionados con el comercio se han visto afectados y han disminuido sus actividades en general; las industrias de la madera, el vestido, la pesca, el turismo y la hotelería, así como la inversión extranjera directa se han visto especialmente afectadas. Se han cerrado varias industrias destinadas a la exportación y miles de empleados han perdido su puesto de trabajo como consecuencia de esas sanciones. Lo que es aún más importante, la inversión extranjera directa orientada hacia el empleo en los sectores manufactureros es realmente escasa debido a las sanciones. Todo ello tiene graves consecuencias en la fuerza de trabajo actual y futura, y afecta también a los ciudadanos de a pie.

En beneficio de nuestro pueblo que ha sufrido muchas dificultades, quisiera concluir pidiendo que se levanten las sanciones impuestas actualmente a Myanmar. Asimismo les aseguramos que la UMFCCI cooperará con la OIT y las demás organizaciones internacionales pertinentes para luchar contra el trabajo forzoso y la trata de personas en el país.

(Asume la presidencia el Sr. de Robien.)

Original inglés: Sra. IBRAHIM (Gobierno, República de las Maldivas)

Antes de concentrarme en los dos temas principales que figuran en el orden del día de esta Conferencia, es decir, el trabajo decente para los trabajadores

domésticos y el VIH/SIDA en el mundo del trabajo, voy a presentar la situación actual del empleo en Maldivas.

El Gobierno de la República de Maldivas ha afirmado en varias ocasiones su compromiso de promover y apoyar la política de la OIT relativa a la promoción del Programa de Trabajo Decente, tanto en la teoría como en la práctica. Ser Miembro de la OIT fue una de las prioridades del Gobierno actual, guiado por su Presidente, el Sr. Mohamed Nasheed, paladín de la democracia y los derechos humanos. Esto se consiguió menos de un año después de que el Presidente asumiera su cargo.

La República de Maldivas no ha ratificado todavía ninguno de los convenios de la OIT. Las medidas adoptadas para incorporar los ocho convenios fundamentales en nuestra legislación siguen en curso. Se celebró un seminario tripartito en Malé, capital del país, sobre la aplicación de estos ocho convenios fundamentales. A final del seminario, el especialista de normas internacionales del trabajo observó que ningún obstáculo jurídico impedía la ratificación de estos ocho convenios.

Durante el seminario, el Sr. Hassan Latheef, Ministro de Recursos Humanos, reiteró el compromiso del Gobierno de ratificar estos convenios lo antes posible.

La población activa de Maldivas es de aproximadamente 120.000 personas. El desempleo y el subempleo abundan entre los jóvenes y las mujeres. Si se tienen en cuenta las diferencias de género, el desempleo de las mujeres, que asciende al 24 por ciento, es considerablemente más alto que el de los hombres, que es del 8 por ciento. Esta menor participación de las mujeres en la fuerza de trabajo se debe en parte a la falta de oportunidades, además de los problemas y los tabúes que existen todavía cuando se trata de trabajar fuera del hogar. Cada año, un gran número de jóvenes que abandonan la escuela secundaria permanecen desempleados o subempleados. Esto se debe a una elección o a la preferencia por un trabajo que no sea manual, o por otras razones como la falta de coincidencia entre las calificaciones y la experiencia para el tipo de trabajo disponible.

La economía de Maldivas depende mucho de la mano de obra extranjera. Más de la tercera parte de la totalidad de la fuerza de trabajo proviene del extranjero. Actualmente, la fuerza de trabajo migrante de Maldivas es de 100.000 trabajadores. La población del país es ligeramente superior a 320.000 personas. Muchos trabajadores domésticos migrantes provienen esencialmente de la India, Sri Lanka, Bangladesh, Nepal, así como de otros países de la región.

La Constitución de la República de Maldivas garantiza el derecho al trabajo, el derecho de sindicación y el derecho de huelga, y prohíbe el trabajo forzoso y la discriminación. Además, la Ley de Empleo prevé acuerdos de empleo, la semana de trabajo de 48 horas, una licencia anual y otros días feriados, de conformidad con lo que prevén las normas internacionales.

La legislación de empleo de Maldivas abarca a todos los trabajadores empleados del país y además garantiza derechos mínimos para todos los trabajadores, incluidos los migrantes.

No obstante, puede observarse que cuando se trata de los trabajadores domésticos las leyes se respetan poco. Para remediar esta situación se ha reforzado

la autoridad responsable de las relaciones laborales que aplica y regula las normas laborales.

Además, se están realizando planes para desarrollar programas que se centren en los empleadores y los trabajadores domésticos con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de los derechos mínimos garantizados por la legislación.

El número de casos de VIH/SIDA registrados es muy bajo en mi país. El derecho laboral no se pronuncia sobre los derechos de los trabajadores que son seropositivos.

Por último, en nombre de nuestra delegación, también quisiera expresar nuestra solidaridad con nuestros hermanos los trabajadores de los territorios árabes ocupados y con las demás comunidades oprimidas en el mundo. Espero que esta reunión de la Conferencia, a través de sus deliberaciones, permita poner de relieve el potencial de acción de los ámbitos sobre los cuales hemos escogido debatir, y brinde una nueva visión de los problemas tan complejos que tenemos ante nosotros a fin de mejorar la situación de todos los hombres y las mujeres del mundo.

Original inglés: Sr. MAIPAKAL (Ministro de Trabajo y Relaciones Profesionales, Papua Nueva Guinea)

Aprovecho humildemente esta importante ocasión para presentar la reacción de mi país a la Memoria del Director General, *Recuperación y crecimiento bajo el signo del trabajo decente*, y el Informe global, *Intensificar la lucha contra el trabajo infantil*.

Mi Gobierno y los ciudadanos de Papua Nueva Guinea una vez más han unido su voz para apoyar estos informes, cosa que traslado con placer a la OIT en esta Conferencia.

El Director General y el Consejo de Administración de la OIT una vez más hicieron gala de eficacia y competencia al presentar informes que son una verdadera inspiración y una indicación de la realidad en el mundo del trabajo para lograr el trabajo decente a nivel mundial, lo que sin duda estimula nuestra capacidad de actuar positivamente para ocuparnos de ello.

Hace un año, mediante el Pacto Mundial para el Empleo, la OIT se ocupó de los mecanismos de compensación cuando el mundo fue azotado por la crisis económica y financiera. Nosotros prestamos nuestro apoyo en ese momento, básicamente como medida de precaución, debido a la estabilidad económica y el crecimiento económico relativos que estamos experimentando. A nivel subregional, en el Pacífico tuvimos que reforzar estas medidas cautelares como aportación a nuestros amigos y nuestros socios a nivel mundial, a los que les afectaba la crisis.

Y así lo hicimos en profundidad en Port Vila (Vanuatu), en febrero de 2010, donde nuestras voces políticas se hicieron eco de nuestro impulso colectivo mediante la Declaración de Port Vila, en la cual considerábamos que la crisis financiera mundial constituía una amenaza para nuestras pequeñas y vulnerables economías.

No teníamos intención de hacerlo fuera del ámbito del Programa de Trabajo Decente, pero continuamos, y de ahí que acordásemos el Plan de Acción del Pacífico sobre el Trabajo Decente, como modo de avanzar en el ámbito regional que reforzaría nuestro país (en concreto, los Programas de Trabajo Decente por País); con ello reafirmamos nuestro compromiso con el llamamiento que había hecho el Director General a afrontar la crisis a

través de empleos decentes, productivos e inteligentes.

Nuestro Programa de Trabajo Decente a nivel nacional hace hincapié en la importancia de leyes laborales correlacionadas y efectivas que ofrezcan opciones de protección a los empleadores y trabajadores para que puedan florecer el empleo y el crecimiento mediante el trabajo decente. Por eso indicamos a la OIT que queremos mejorar nuestra legislación laboral, dar prominencia al empleo, la formación y el desarrollo de los recursos humanos, y también permitir que prospere el tripartismo, como nuestros mejores mecanismos de contención para hacer frente a la crisis mundial, en el caso de que se infiltrase en nuestra economía.

Y para demostrar nuestro compromiso con las labores de la OIT, mi Gobierno, por conducto del Consejo Económico Nacional, aprobó hace dos semanas la Política de Trabajo Decente como orientación política que marcará el comienzo del Programa Nacional de Trabajo Decente avalado de modo tripartito y encontrará su lugar en los programas de desarrollo a largo plazo de nuestro país.

Una vez más, hemos tomado medidas adelantadas, haciendo que todos los interlocutores multinacionales en los procesos de desarrollo económico del país, en particular en los sectores de la infraestructura, la exploración y exportación de productos básicos nacionales, tengan presentes los efectos de la crisis mundial y cumplan las estrategias normativas nacionales que mejoran y aumentan el empleo a nivel nacional.

Los beneficios financieros de la bonanza económica experimentada desde 2002 se están traduciendo gradualmente en la mejora de infraestructuras sociales y físicas, con la perspectiva de facilitar más oportunidades de empleo a la economía nacional. Papua Nueva Guinea considera que esto es un acontecimiento positivo en medio de la crisis financiera mundial y siguen llegando a nuestro país cada vez más inversiones extranjeras.

Con una economía robusta y reconocida a nivel mundial, nuestro país está atravesando muchos cambios. Estos cambios, que suponen avances progresivos, plantean sin embargo retos para los derechos fundamentales y básico de los ciudadanos. Nos corresponde a nosotros, por ser el Gobierno hoy en el poder, asegurar un equilibrio entre la prosperidad económica y la dignidad humana.

Haciendo suyo el elocuente énfasis que pone el Director General en su Informe global *Intensificar la lucha contra el trabajo infantil*, mi Gobierno lo apoya plenamente. Papua Nueva Guinea está pasando ahora por el proceso de aceptar el hecho de que el trabajo infantil es un problema creciente en nuestro país.

Nos enfrentamos ahora a la realidad de la situación y nos estamos ocupando de ella mediante un enfoque multisectorial. Las intervenciones normativas y legislativas para promulgar una revisión de la legislación apropiada, como la recientemente promulgada Ley Lukautim Pikinini, indican el nivel de nuestro compromiso para proteger los derechos básicos fundamentales de nuestros niños.

Además, la decisión de mi Gobierno de ratificar el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), así como su aplicación en nuestro país y la aplicación del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT en colaboración con la Unión Eu-

ropea, muestran aún más el compromiso de nuestro Gobierno nacional en pro de la protección de nuestros niños.

Mi Gobierno está haciendo planes para el futuro, mediante la formulación de la Visión 2050, que se ejecutará durante los próximos 40 años. La Conferencia ha de saber que nuestra Visión 2050 basa el 90 por ciento de sus aspiraciones en el concepto del Programa de Trabajo Decente, un año antes de que el Gobierno la adopte.

Como país, acudimos a la OIT en busca de su liderazgo y ofrecemos también nuestro pleno compromiso para asegurar que los objetivos y los programas de la OIT se consigan. Ese es nuestro compromiso mientras deliberamos sobre las diversas cuestiones durante las próximas dos semanas de la presente Conferencia.

Original inglés: Sra. MPARIWA (Ministra de Trabajo y Previsión Social, Zimbabwe)

El Gobierno de Zimbabwe acoge con satisfacción la Memoria del Director General, que nos brinda una plataforma para reflexionar sobre lo que ha conseguido la Organización en estos tiempos difíciles y elaborar colectivamente una visión que nos oriente en nuestra acción futura.

En la Memoria se señala a nuestra atención una serie de medidas adoptadas por diferentes países para hacer frente a la crisis económica mundial. La noción de sostenibilidad, criterio suficiente característico de las intervenciones, está bien expuesta en la Memoria. Son encomiables las medidas fiscales que han permitido a algunos países lograr cierto éxito en su lucha contra la crisis. Pero es poco probable que esas medidas sirvan para alcanzar la sostenibilidad deseada si no están afinadas en políticas macroeconómicas centradas en el empleo.

A este respecto, los planes de estímulo financiero no ofrecen una base de solución permanente. La confianza a ultranza en esas medidas es sinónimo de desastre, más pronto que tarde. Mi Gobierno valora que se señale en la Memoria la fragilidad del proceso de recuperación tal como está actualmente configurado.

Lo que se necesita ahora más que nunca es un programa de recuperación y crecimiento orientado al empleo. Es esencial que al centrarnos en la sostenibilidad ejerzamos la debida cautela para evitar situaciones que desemboquen en una crisis mundial de proporciones aun mayores. Lo idóneo es aplicar un criterio de recuperación centrado en el empleo, y esto se recoge hábilmente en la Memoria. Es cierto que la estabilidad social no puede conseguirse en un entorno sin empleo. El empleo es el meollo del proceso de recuperación.

Quiero encomiar también la Memoria por señalar la necesidad de un crecimiento con alto coeficiente de generación de empleo y orientado a la calidad. Siempre tenemos que tener presente que nuestro objetivo general se refiere al trabajo decente. Nuestros objetivos globales se basan en la aspiración al progreso económico y social. La recuperación verdadera y el crecimiento sostenible sólo se conseguirán con un enfoque equilibrado que integre los cuatro objetivos estratégicos de la OIT.

Los temas de la recuperación y el crecimiento ocupan un lugar importante en el programa de mi Gobierno. La economía de Zimbabwe, que se encuentra en una situación de transición, ya ha registrado un crecimiento considerable que ha de servir de base para un progreso económico duradero. Pre-

cisamente a este respecto mi Gobierno se identifica con la orientación principal de esta Memoria.

En mi país, el Gobierno y los interlocutores sociales han negociado con éxito un marco nacional de política de empleo que permitirá consolidar la restauración de la estabilidad socioeconómica y proporcionará un medio sostenible de rápido crecimiento. Me complace informar a la Conferencia que este marco normativo sobre el empleo fue aprobado por el Consejo de Ministros el 1.º de junio de 2010.

La Memoria del Director General y las conclusiones de la discusión recurrente sobre empleo así como las del Estudio General sobre el empleo de la Comisión de Aplicación de Normas proporcionarán a mi Gobierno y a los interlocutores sociales las orientaciones necesarias para la adopción del plan de trabajo del Gobierno.

Al pasar a la fase de ejecución de la política nacional de empleo, procuraremos fortalecer la recuperación de la industria apoyando políticas sectoriales y macroeconómicas centradas en el empleo.

Mi Gobierno también se orienta por lo expuesto en la Memoria sobre los programas de obras públicas, con ejemplos sobre el empleo rural, y su hincapié en el apoyo a la PYME, que es una fuente importante de creación de empleo. Para los países en desarrollo, la economía rural y la PYME son el punto de acceso más viable a mejores estrategias de crecimiento del empleo.

Si bien puede ser cierto que la economía mundial se va recuperando, presuponiendo que están al alcance los niveles económicos anteriores a la crisis, en los países en desarrollo, como el mío, el reto del crecimiento siempre ha estado presente, antes y durante el período de crisis; de ahí el hincapié en aquellas áreas en las que creemos podemos marcar una diferencia.

Por último, mi Gobierno quisiera estrechar los lazos de cooperación con sus interlocutores sociales, la Oficina y los organismos multilaterales en la aplicación de la política nacional de empleo, en particular la recuperación interna de la economía en general.

Original árabe: Sr. SAED (trabajador, Palestina)

La situación de los trabajadores en los territorios palestinos ocupados es el resultado de la ocupación israelí y de su aparato militar.

Nuestros trabajadores sufren toda clase de medidas arbitrarias por parte de las fuerzas de ocupación de Israel. Basta con señalar la presencia de 615 puntos de control situados a lo largo del territorio palestino ocupado que obstaculizan el desplazamiento de los trabajadores y de los demás ciudadanos, impiden el desarrollo de actividades económicas, el transporte de mercancías y todos los aspectos de la vida en general, que se torna cada vez más difícil. En cuanto al muro de separación racista, éste nos ha despojado de un 20 por ciento de nuestros territorios, al dividir los pueblos ha separado las familias, ha alejado a los niños de sus colegios, a los agricultores de sus tierras y a los enfermos de los hospitales. Además, este muro ha ocasionado un aumento de la tasa de desempleo que asciende a más del 15 por ciento, lo que trajo aparejado un aumento del nivel de pobreza. Esta política de expropiación de tierras y de colonización no sólo supone un obstáculo para las negociaciones de paz sino que además alienta a los colonos a cometer delitos contra el pueblo palestino con la protección del ejército de Israel. El bloqueo impuesto a la Franja de Gaza tiene consecuen-

cias desastrosas sobre el pueblo palestino y los trabajadores de Gaza.

Desafortunadamente, las consecuencias de la política seguida por el Gobierno de Israel son muy graves y desde hace diez años han encerrado a un millón y medio de palestinos en una prisión a cielo abierto. Se han organizado manifestaciones de protesta contra los crímenes que suponen la ocupación de la Franja de Gaza, el último de los cuales ha sido el perpetrado contra la flotilla de la libertad, que ha suscitado la solidaridad internacional a favor del levantamiento del bloqueo.

No voy a detenerme en la descripción de los crímenes cometidos por las fuerzas armadas de Israel contra los miembros de la flotilla de la libertad. Sin embargo, en nombre de los trabajadores del territorio palestino ocupado permítanme presentar mis más sinceras condolencias al pueblo turco y a los demás pueblos del mundo por los mártires que perdieron la vida en esta acción.

Asimismo, quisiéramos pedir que la decisión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas siga su curso y que se realice una investigación internacional en el territorio palestino ocupado.

Al-Quds, la ciudad de la paz y de las religiones es nuestra capital. Sin embargo, desde hace diez años, y debido al bloqueo impuesto por las autoridades de Israel, se ha convertido en una ciudad de un solo color, el de la ocupación.

A pesar de todas estas dificultades, estamos decididos a continuar la lucha nacional en todas sus formas para impedir la destrucción de nuestra economía, oponernos al muro de separación y a la colonización, a fin de hacer realidad nuestro objetivo principal que es la construcción de un Estado independiente.

Por último, quisiera agradecer a los miembros de la Comisión de Alto Nivel por haber descrito de manera tan fidedigna la vida cotidiana de los habitantes del territorio palestino ocupado.

Original inglés: Sr. YUSON (representante, Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera)

Mañana se inaugura en África la Copa Mundial de Fútbol de 2010, y antes de que empiece este torneo, nuestra Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera quiere señalar a la atención de la OIT las repercusiones que tienen estos eventos deportivos de gran alcance en las economías de las naciones anfitrionas y en los derechos de sus trabajadores.

Los gobiernos consideran este tipo de eventos como una panacea para el crecimiento económico y la reurbanización; sin embargo, también tienen importantes consecuencias para la promoción del Programa de Trabajo Decente

El deporte y la Copa Mundial de la FIFA, en particular, son mucho más que un juego. Es una empresa globalizada y comercialmente viable. Se prevé que la FIFA va a ganar 3.300 millones de dólares en esta Copa Mundial, pero los trabajadores no se van a beneficiar. La mayoría de los trabajadores que trabajaron en la construcción de las infraestructuras estuvieron empleados con contratos de corta duración, en general contratos de tres meses sin ninguna prestación, y ganaron salarios de pobreza inferiores a 300 dólares de EE.UU. al mes. Debido a la gran concentración de obras con su red muy compleja de subcontrataciones, no se respetaron las condiciones mínimas de empleo, recogidas en la legislación sudafricana. Los principales contratistas,

el Gobierno y la FIFA no cumplieron verdadera y eficazmente las normas mínimas.

La ICM y la FIFA firmaron un Memorando de Entendimiento que permitía a los sindicatos participar en la labor de inspección conjunta de las obras, y a pesar de ello se negó a los sindicatos a participar directamente en inspecciones tripartitas.

En el estadio Green Point, en la Ciudad del Cabo, aun cuando se negó a los sindicatos el derecho de inspeccionar ese emplazamiento, la FIFA no tomó ninguna represalia. La ICM reconoce que la repercusión socioeconómica de estos juegos no es solamente la responsabilidad de la FIFA, pero de lo que no cabe duda es de que la magnitud y la corta duración de estos megaeventos que generan enormes beneficios es un fenómeno económico que hay que controlar y reglamentar.

Nuestra Internacional quiere dejar constancia que la FIFA ha socavado los principios más elementales del trabajo decente de la OIT. Tenemos que sancionarla con una tarjeta amarilla.

Prosigue la lucha por un trabajo decente. Cuando se celebre en Brasil la Copa Mundial, en 2014, si la FIFA no adopta medidas firmes para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores y promover las normas del trabajo de la OIT en las políticas de contratación, la sancionaremos con una tarjeta roja.

Por último, proponemos que la OIT examine y formule propuestas claras sobre cómo mejorar el Programa de Trabajo Decente, en particular en relación con los eventos deportivos de gran alcance como esta Copa Mundial de la FIFA.

Mencionaré, a modo de conclusión, algunos datos. En Camboya, los trabajadores de la construcción han estado esperando desde el año 2005 para que se zanjen las tres quejas que se presentaron al Gobierno de Camboya.

En Corea del Sur, el Gobierno ha declarado recientemente que los conductores de la industria del cemento no podrán afiliarse a sindicatos.

En Panamá el Gobierno viola sistemáticamente los derechos sindicales.

Sacamos pues una tarjeta amarilla al Gobierno de Camboya, al de Corea del Sur y al de Panamá por violar la libertad sindical. La justicia demorada es justicia denegada.

Original árabe: Sr. AL-AJMI (trabajador, Kuwait)

El Estado de Kuwait ha hecho muchos progresos en la aplicación de las normas internacionales del trabajo y en el respeto de la justicia social. Hasta la fecha, ha ratificado 19 convenios internacionales del trabajo, entre los que se encuentran siete convenios fundamentales. La legislación de Kuwait garantiza el derecho al trabajo, la igualdad entre hombres y mujeres, la prohibición del trabajo infantil, la libertad sindical y el derecho de sindicación, así como también muchas otras cuestiones previstas en las normas internacionales del trabajo.

Sin embargo, la legislación no está totalmente de conformidad con los objetivos de la Organización Internacional del Trabajo y nuestros propios objetivos en materia de justicia social. El nuevo Código del Trabajo, promulgado a principios de este año, sólo subsana una parte, si bien importante, de las deficiencias existentes. Aun cuando dicho Código prevé las condiciones necesarias para la abolición del régimen de garante vigente en el Estado de Kuwait, dicho régimen se sigue aplicando y aún no se ha adoptado ninguna medida con miras a su elimi-

nación. A este respecto, quisiéramos señalar que la Federación de Trabajadores de Kuwait, que agrupa a todos los sindicatos del país, pide firmemente la supresión de este régimen que desequilibra las relaciones laborales entre los interlocutores sociales. La segunda deficiencia se refiere a los trabajadores domésticos que han sido excluidos de la aplicación del nuevo Código del Trabajo. En general, no se respetan los derechos de estos trabajadores y consideramos que el hecho de incluirlos en la legislación vigente o de promulgar textos especiales que rijan las relaciones de dichos trabajadores con los empleadores podría contribuir a reparar gran parte de la injusticia de que son víctima.

Por otra parte, el Consejo Nacional de Kuwait adoptó recientemente una ley relativa a la organización de los programas y los procedimientos de privatización. Esta ley representa una amenaza para los intereses económicos y sociales de los trabajadores, así como para la gran mayoría del pueblo de Kuwait y vulnera los intereses de la economía nacional. A ella se opusieron enérgicamente los sindicatos, la población y los miembros del Parlamento, como lo demuestra el hecho de que fue adoptada por una escasa mayoría. En cuanto fue promulgada, el Gobierno emprendió una amplia campaña de amenazas contra las libertades sindicales y democráticas. En efecto, el Consejo de Ministros adoptó la decisión núm. 625, que prevé la adopción de medidas contra los movimientos sindicales y obreros. Se creó un comité militar de conformidad con las disposiciones de la ley, presidido por el Ministro del Interior e integrado por miembros del Ministerio de Defensa, la Guardia Nacional y el Ministerio del Trabajo y de las administraciones públicas competentes. Su función es reprimir las huelgas y las ocupaciones de locales con el fin de prevenir toda manifestación de oposición popular y obrera a esta ley. La decisión mencionada no presagia nada bueno para el futuro de la paz social entre los interlocutores sociales. Cuando el movimiento sindical organizó una manifestación bajo el lema «no a la represión de las libertades» para protestar contra la violación de los derechos y libertades sindicales y democráticas, vimos llegar con sorpresa 50 autos de la policía y 200 funcionarios de las fuerzas del orden y de unidades especiales que cercaron la sede de la Federación de Trabajadores de Kuwait.

Consideramos que las ocupaciones de locales y las huelgas forman parte de los derechos y las libertades sindicales garantizados por la Constitución y la legislación vigente, así como por los convenios internacionales ratificados por el Estado de Kuwait. Asimismo, consideramos que la creación del comité antes mencionado constituye un acto militar represivo contra estos derechos y libertades que amenaza la paz social. Por esta razón, hemos presentado con carácter urgente una queja ante la Oficina Internacional del Trabajo, en la que pedimos que se emprenda una investigación sobre esta cuestión y que se adopten las medidas necesarias para impedir que el Gobierno viole los derechos y libertades sindicales.

En colaboración con la OIT y los interlocutores sociales, nuestros esfuerzos se dirigen a suprimir las deficiencias existentes en nuestra legislación del trabajo a fin de hacer realidad la justicia social e impedir toda violación de los derechos y las libertades sindicales. Expresamos el deseo de que el Gobierno responda a nuestra solicitud, gracias a los

buenos oficios de la OIT, en aras de una justicia social universal.

Sr. NAVARRO FERNÁNDEZ (*trabajador, Cuba*)

Desde hacía muchos años el mundo del trabajo no vivía momentos tan difíciles y amenazantes como los actuales.

La OIT fue marco propicio el pasado año para la celebración de la Cumbre Mundial, en la cual, luego de escuchar las intervenciones y disímiles enfoques de gobernantes de importantes países, se apreció la necesidad de una estrategia que debía ir dirigida a evitar que continúen siendo los trabajadores las víctimas de la crisis múltiples que sacuden al mundo, por lo cual se aprobó el Pacto Mundial para el Empleo.

Durante los últimos meses, se han publicado artículos y noticias que anuncian con grandes fanfarrias el supuesto comienzo de la recuperación. Sin embargo, la cruda realidad es diametralmente opuesta. Según la propia OIT, otros 34 millones de trabajadores perdieron sus empleos en 2009, ascendiendo a la cifra de unos 212 millones de desempleados en el mundo, mientras se espera que sólo en los países desarrollados y la Unión Europea la cifra crecerá en otros tres millones este año, mientras más del 50 por ciento de la fuerza laboral sólo tendrá empleos vulnerables.

Duros recortes al gasto público se imponen en la Unión Europea, que conllevan aumento de la edad de jubilación, recortes salariales, más desempleo y otras calamidades que harán aún más incierta y difícil la vida del trabajador y su familia.

Resulta realmente preocupante que en esta reunión de la Conferencia, en que uno de los puntos importantes de análisis es el relativo al trabajo infantil, la OIT nos informa que 218 millones de niños entre cinco y 17 años trabajan en condiciones de esclavitud o realizan tareas peligrosas o humillantes, incluso como soldados o prostitutas.

Teniendo en cuenta esta cruda realidad mundial, los trabajadores cubanos estimamos que no se trata de una simple situación coyuntural, sino de un problema mucho más grave. Se trata de un problema sistémico; es el sistema imperante en el mundo el que viene demostrando desde hace muchos años su inviabilidad, ya que no se basa en la búsqueda de soluciones equitativas y de justicia distributiva, sino en el egoísmo y el enriquecimiento individual como premisa, por lo que bajo este sistema la humanidad está condenada a la repetición de múltiples crisis y a vivir sumida en la injusticia.

En cuanto a Cuba, si bien es cierto que enfrentamos fuertes limitaciones, debido por un lado a las consecuencias de la actual crisis y por otro, de manera determinante, a las consecuencias de la brutal guerra económica a que estamos sometidos desde hace casi 50 años, acompañada de campañas mediáticas llenas de falsedades y tergiversaciones de la realidad, podemos decir que nuestros niños tienen asegurados sus estudios de manera universal y gratuita y no falta una escuela ni un maestro, ni siquiera en los más recónditos rincones del país, lo que ha sido reconocido por la UNESCO y otras prestigiosas instituciones.

Por otro lado, estamos enfrascados en un proceso de enfrentamiento a la crisis y de actualización de nuestro modelo económico, mediante un permanente diálogo social donde no sólo participamos los sindicatos con el Gobierno y los empresarios, sino que en estos análisis participan, mediante los am-

plios mecanismos participativos creados, la inmensa mayoría de los trabajadores, teniendo como premisa que no quede un solo trabajador desprotegido, y que se garanticen sus intereses y los de sus familias.

Mientras tanto, continuamos prestando nuestra solidaridad a otros pueblos necesitados en los rincones más alejados, no dando lo que nos sobre, pues no nos sobra nada, sino compartiendo lo que tenemos con la parte más necesitada de la humanidad.

Reiteramos nuestro reconocimiento a los nobles ideales de la OIT, y nuestro invariable compromiso de continuar trabajando de manera constructiva dentro de ella.

La Central de Trabajadores de Cuba y los sindicatos cubanos reafirmamos nuestra permanente solidaridad con el pueblo palestino y condenamos las continuas agresiones de que es víctima, cuyo último ejemplo es el ataque a la flotilla que transportaba ayuda humanitaria a la población de Gaza.

Original inglés: Sr. SHELTON DEVENDRA (*trabajador, Sri Lanka*)

En nombre de los trabajadores de Sri Lanka, quiero felicitarle a usted y a los dos Vicepresidentes por su elección y le deseo todo lo mejor para que conduzca esta Conferencia a una conclusión fructífera.

Para comenzar, quiero mencionar la situación en mi país. Hace ya un año que acabó la guerra contra el terrorismo y durante este período sombrío el país ha tenido que hacer frente a enormes dificultades en relación con los refugiados civiles afectados por la guerra. Si bien la mayoría de estas víctimas inocentes del conflicto han podido ser reubicadas, queda todavía mucho por hacer para devolver la normalidad a estas zonas.

No obstante, el gran reto de nuestro Gobierno consiste en encontrar una solución válida y duradera a las reclamaciones de las comunidades minoritarias. Aunque la principal responsabilidad incumbe al Gobierno, es una tarea en la que la sociedad civil tendrá que desempeñar un papel fundamental. Como organizaciones poderosas de la sociedad civil que representan a millones de trabajadores, los sindicatos de Sri Lanka han adoptado la posición de que se necesita urgentemente llegar a una solución política, a través de un verdadero diálogo entre todas las partes interesadas y sobre la base del respeto de los derechos humanos fundamentales de todos los ciudadanos, si se quiere lograr una paz duradera que permita el desarrollo económico y social de nuestro país.

El orden del día de la reunión de la Conferencia de este año incluye una serie de puntos que preocupan particularmente a nuestro país y a sus trabajadores y, a mi juicio, el debate sobre el trabajo decente para los trabajadores domésticos es uno de los más importantes.

Actualmente, los trabajadores domésticos no están contemplados en la legislación del trabajo de nuestro país y si a ello se suma el hecho de que la mayoría de ellos son migrantes, los convierte en un grupo extremadamente vulnerable. Por otra parte, Sri Lanka es un país exportador de mano de obra, con más de 1.600.000 trabajadores empleados principalmente en los países de Oriente Medio, de los cuales aproximadamente un millón son trabajadores domésticos. La falta de competencias profesionales, de formación adecuada antes de abandonar el país, la explotación por parte de las agencias de empleo, el abuso sexual y físico hace que sean el grupo más vulnerable de todos los trabajadores del mundo.

En 2008, los sindicatos participaron en un ejercicio tripartito para elaborar una política nacional de migración para nuestro país, con el apoyo de la OIT. No obstante, la aplicación de esta política todavía no ha cobrado impulso. Por ello, esperamos que este debate dará lugar a la adopción de un convenio y de una recomendación que imponga obligaciones y proporcione orientaciones, tanto para los países de destino como para los países de origen.

La segunda discusión sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo es un tema que aguardamos con sumo interés. Aunque Sri Lanka es un país de baja prevalencia, los sindicatos han participado activamente y han trabajado estrechamente con la oficina de la OIT en Colombo en relación con una serie de iniciativas para elaborar medidas de prevención y de gestión. Inicialmente, se elaboró una política sindical conjunta sobre prevención y gestión del VIH/SIDA en el lugar de trabajo, que suscribieron los principales sindicatos de Sri Lanka. Ahora estamos participando en un proceso consultativo tripartito para elaborar una política nacional en materia de VIH/SIDA en el trabajo, y esperamos que nuestras experiencias podrán aportar una valiosa contribución a las discusiones que se celebrarán en esta reunión de la Conferencia.

En casi todas las conferencias de estos últimos años, hemos señalado a la atención de esta Organización el incumplimiento de nuestro Gobierno, tanto en la legislación como en la práctica, del Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87) y del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), convenios que constituyen el fundamento de esta Organización. Si bien hay que reconocer que el Ministerio de Trabajo se ha esforzado mucho en este sentido, parece que el Gobierno no tiene voluntad política para aplicar estos convenios fundamentales que se ratificaron hace muchos años.

Para concluir, debo informar de que cuando me dirigí a esta Conferencia en 2006, tuve que hacer referencia a las discusiones en curso sobre las relaciones de trabajo. Tras la adopción de la recomendación sobre esta cuestión, los sindicatos ejercieron presión en el Gobierno para poner la legislación en conformidad con dicha recomendación y considerar ilegales ciertos tipos de subcontratación de trabajadores. Me complace comunicarles que, después de tres años de debates intensos con los interlocutores sociales, hemos alcanzado un acuerdo tripartito sobre un proyecto de legislación que esperamos se someta al Parlamento este mismo año. Si se promulga la ley, será una victoria histórica para decenas de miles de trabajadores en régimen de subcontratación, actualmente ocupados en formas de empleo precarias en nuestro país.

Original inglés: Sr. PETRIASHVILI (*trabajador, Georgia*)

La desregulación, el fomento de la especulación en el libre mercado y la aplicación errónea de metodologías neoliberales durante décadas han sumido al mundo en una profunda recesión económica. Treinta y cuatro millones de personas han perdido su puesto de trabajo y 64 millones han pasado a vivir en el umbral de la pobreza. No sólo el fin de esta situación insostenible no está a la vista, sino más bien la crisis económica se está agudizando y la búsqueda de una solución a la pobreza en todo el mundo es poco explícita. La humanidad hace frente a grandes

desafíos y la situación económica es claramente inestable.

La crisis económica también ha afectado gravemente a Georgia. Los experimentos neoliberales, el fundamentalismo de mercado, la utilización por las instituciones financieras internacionales de todo el país, la población y la economía con fines de experimentación, la abolición de los mecanismos de regulación estatal en el ámbito del trabajo, la salud y la seguridad en el trabajo, y el desconocimiento del tripartismo universalmente reconocido, el diálogo social, los Convenios de la OIT y la negociación colectiva, han contribuido a que los ciudadanos de Georgia conozcan y sufran las consecuencias del lado oscuro de la globalización y la irresponsabilidad, que caracteriza esta ideología neoliberal, del Gobierno ante los problemas.

Se puede considerar que el único punto positivo de estos últimos cuatro años ha sido la creación de una comisión tripartita de interlocutores sociales, como resultado de una labor incesante entre la OIT, ITUC, el Consejo Regional Paneuropeo de la Confederación Sindical Internacional (CSI-PERC) y los miembros de nuestro movimiento.

La Confederación de Sindicatos de Georgia (GTUC) considera fructífera esa creación, ya que las propias comisiones así como el diálogo y las relaciones entabladas en general con el Gobierno y los empresarios aportan cambios positivos en la vida de todos sus miembros. Sin embargo, nuestros miembros, y en general los demás trabajadores, todavía no han sacado provecho de las labores de esa comisión por la mala actuación del Gobierno, que pese a haber prometido en repetidas ocasiones que enmendaría la legislación laboral, el Código del Trabajo en vigor sigue siendo discriminatorio.

Sigue sin garantizarse la libertad sindical y los líderes y activistas sindicales siguen siendo víctimas de una opresión, intimidación y amenazas constantes, mientras se sigue pasando por alto la negociación colectiva y la seguridad en el trabajo. Ni Georgia ni el mundo podrán encontrar una solución a la crisis si los gobiernos no comparten la responsabilidad con todos los grupos sociales interesados, no garantizan su plena participación en el proceso de toma de decisiones y les permiten participar en la elaboración de reformas y leyes, lo que implica orientar el diálogo social hacia la protección de los derechos de las personas.

Tras la reciente agresión militar de Rusia, de resultas de la cual el 20 por ciento del territorio nacional se encuentra bajo ocupación, lo que he mencionado anteriormente reviste una importancia fundamental para Georgia. Las constantes provocaciones del ocupante, cuya finalidad es quebrantar la economía y soberanía del país, hasta ahora no han recibido una respuesta adecuada y sólida del mundo civilizado. La alta tasa de desempleo y la crisis social, acompañadas de las amenazas externas, ponen en peligro la soberanía de Georgia. La única manera de resolver estos problemas y dar un nuevo impulso al desarrollo del país es promoviendo cambios verdaderamente democráticos, fortaleciendo la sociedad civil y luchando por alcanzar acuerdos civiles. Todo esto no puede lograrse sin la voluntad del Gobierno de compartir con todos los grupos sociales pertinentes las responsabilidades en materia de toma de decisiones, sin sindicatos y sin dar prioridad a la justicia social y la paz. Ni en Georgia ni en el resto del mundo podrá lograrse todo lo que acabo de

mencionar mientras se considere que los sindicatos son el problema y no parte de la solución.

Original inglés: Sr. KALNPEL (empleador, Vanuatu)

Valoramos la importancia del tripartismo y del diálogo social en Vanuatu, y reconocemos que es la única manera de resolver los problemas que a veces se nos plantean.

Valoramos también nuestra asociación de trabajo con la Oficina de Países de la OIT para los Países Insulares del Pacífico Sur: con nuestros esfuerzos conjuntos hacemos frente a los desafíos que se plantean en nuestro mercado de trabajo.

El sector privado formal de Vanuatu es pequeño si lo comparamos con el de muchos otros países representados en esta Conferencia. La mayoría de los principales empleadores son inversores extranjeros, sobre todo de Australia, Nueva Zelanda y Nueva Caledonia, que emplean personal local.

Los motores principales de la economía son el turismo y los sectores de la agricultura y la construcción, seguidos por los servicios al por menor y una industria manufacturera de pequeña escala.

Además de prestar servicios a nuestros miembros del sector privado, la Cámara dedica muchos de sus recursos a abrir nuevos mercados para los productos del país y facilitar las relaciones comerciales entre los países de la región del Pacífico.

Se trata de una importante tarea adicional que realizamos para apoyar al Gobierno en sus esfuerzos por estimular el crecimiento económico impulsado por el sector privado.

Las recientes estadísticas sobre el crecimiento económico de Vanuatu son impresionantes. En 2009, a pesar de la crisis económica y financiera mundial, nuestra economía creció casi un 4 por ciento.

En 2010 esperamos un nuevo crecimiento económico, quizá a un ritmo algo inferior, de aproximadamente un 3,5 por ciento.

Pero como Gerente General de esta institución que representa a los empleadores privados, tengo que preguntarme si estas estadísticas tan buenas redundan en la creación de empleo para nuestra población.

De ser así, ¿se trata de empleos del nivel de calidad que se exige al trabajo decente?, ¿son puestos de trabajo sostenibles? ¿Está mejorando el nivel de vida del ciudadano medio de Vanuatu como consecuencia de nuestro crecimiento económico? Desgraciadamente, la respuesta muy a menudo es «no».

En Vanuatu nos enfrentamos con otro problema incluso más urgente: el desempleo y el subempleo de los jóvenes. Demasiados jóvenes abandonan el sistema educativo demasiado pronto, y debido a su falta de formación y su carencia de conocimientos técnicos, les resulta prácticamente imposible encontrar trabajo en el sector privado formal.

Este sector simplemente no puede absorber a todos los jóvenes que dejan la escuela cada año. Los jóvenes de las zonas rurales emigran de las islas a las zonas urbanas en busca de oportunidades de conseguir ingresos.

En las zonas urbanas, sin empleo ni dinero, son víctima de influencias negativas, como el consumo de drogas y las actividades delictivas.

A los que tienen la suerte de conseguir una de las pocas plazas disponibles en nuestros institutos de formación profesional, también les resulta difícil encontrar trabajo cuando se gradúan.

Nuestros institutos de formación profesional no dispensan una formación ajustada a los parámetros de la industria y basada en las competencias.

Nuestros empleadores se quejan de tener que empezar de cero e impartir una nueva formación a los graduados cuando buscan empleos calificados o semicalificados.

En Vanuatu nos queda mucho por hacer para armonizar la oferta de trabajo — educación y formación — y la demanda, así como para ampliar el sector privado y aumentar las oportunidades de desarrollo empresarial mediante la creación de microempresas y pequeñas y medianas empresas.

La Cámara de Comercio e Industria está dispuesta a hacer lo que le corresponde, y pedimos al Gobierno que también haga lo suyo, elaborando políticas dinámicas en relación con el mercado de trabajo que promuevan el empleo y el trabajo decente en el país.

En ese sentido, los empleadores de Vanuatu apoyan la Declaración de Port Vila y el Plan de Acción del Pacífico para el trabajo decente, que se acordó de forma tripartita en la reunión de alto nivel celebrada en Port Vila en febrero de 2010.

Al apoyar esta Declaración y el Plan de Acción del Pacífico, los empleadores hacen suyo y apoyan también el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT.

La aplicación de este Plan de Acción reafirmará nuestro compromiso con la aplicación del Pacto.

Pedimos a nuestro Gobierno que adopte y aplique políticas económicas que fomenten la creación local de empleo. Pedimos a nuestros colegas del Consejo de Sindicatos de Vanuatu que secunden nuestros esfuerzos por prestar apoyo a nuestros miembros que procuran aumentar la productividad y los servicios de calidad.

Pedimos a nuestros miembros, los empleadores de Vanuatu, que velen por que el empleo que creen sea de un nivel superior al que exigen las normas mínimas.

Original inglés: Sra. KANYOKA (representante, Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines)

Existen millones de trabajadores domésticos en todo el mundo, en los países tanto desarrollados como en desarrollo, pero nunca se les había reconocido como trabajadores en el mundo del trabajo, ni con los mismos derechos de los demás trabajadores.

No puede pasarse por alto el papel que desempeña este sector en el desarrollo económico y social. Como dicen los propios trabajadores domésticos, somos el aceite que engrasa el mecanismo. Si bien nuestro trabajo en los hogares permite que otras personas sean económicamente activas, hasta ahora no se había reconocido nuestra enorme contribución económica y social. Pocos gobiernos poseen estadísticas sobre nuestra importancia real. Sin embargo, somos nosotros quienes cuidamos de sus hijos, de sus enfermos y de sus ancianos; cocinamos para que se alimenten de forma saludable y velamos por sus bienes cuando están lejos de su hogar.

Durante las dos últimas semanas de esta reunión de la Conferencia, hemos hecho progresos. Existe un proyecto de convenio y recomendación en el que se reconoce que los trabajadores domésticos son trabajadores y tienen derechos. Aunque todavía quedan muchos detalles por negociar, nos felicitamos de que se hayan sentado las bases. Se ha ganado una batalla al reconocer el derecho de los trabajadores domésticos a tener un trabajo decente, al menos por ahora.

Quisiera dar especialmente las gracias a la Vicepresidenta del Grupo de los Trabajadores de la Comisión de los Trabajadores Domésticos, Sra. Halima Yacob, y a sus colegas, por el intenso trabajo realizado y los compromisos asumidos en favor de los derechos de los trabajadores domésticos.

En este contexto de crisis económica, algunos gobiernos, inclusive de los países ricos, temen asumir nuevos compromisos. Consideran que no tienen los recursos necesarios para ocuparse de cuestiones como la seguridad social, las prestaciones de maternidad, la seguridad y salud en el trabajo, y reglamentación de las agencias de empleo, aunque se traten de derechos humanos y cuestiones laborales fundamentales.

Es más, quisiera decir que vengo de uno de los países más pobres del mundo que ha decidido asumir ese compromiso al adoptar varias medidas destinadas a ofrecer un empleo decente a los trabajadores domésticos.

Ese país es la República Unida de Tanzania, cuyo Gobierno, pese a ser pobre, ha reconocido a los trabajadores domésticos en la Ley de las Relaciones Laborales y de Empleo de 2004, en virtud de la cual dichos trabajadores están amparados por una legislación en materia de salario mínimo y la libertad sindical y de negociación colectiva. Asimismo, se está incluyendo a los trabajadores domésticos en el régimen de seguridad social.

Uno de los problemas más graves de nuestro país es la pobreza en las zonas rurales. Las familias no solían tener más remedio que mandar a sus hijos a realizar trabajos domésticos a los pueblos, las ciudades e incluso al extranjero. Ahora sabemos que algunos niños han sido víctimas de trata en lugares tan lejanos como el Reino Unido y Arabia Saudita. Pero, ya en 1996, nuestro Gobierno se comprometió a reducir lo más posible el trabajo infantil, inclusive el trabajo doméstico. Se consideraba una parte esencial del programa de reducción de la pobreza. Para ello, se adoptó un enfoque integrado en el que participaron todos los ministerios clave, entre otros, de educación, agricultura, finanzas, asuntos de la mujer, cuestiones de género, desarrollo comunitario, planificación, salud y administraciones locales. Recibimos gran apoyo del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT, por lo que estamos muy agradecidos.

Más de 7.000 niños empleados como trabajadores domésticos han sido rescatados y devueltos a sus familias, han vuelto a la escuela o han recibido una formación nueva. Al mismo tiempo, hemos logrado que las comunidades rurales participen en la planificación de su propio desarrollo económico y social. A este respecto, se han creado cooperativas de producción agrícola, se han desarrollado las calificaciones empresariales y se han implantado programas de ahorro y crédito, por mencionar sólo algunos logros. Esto demuestra que si se promueve el desarrollo sostenible en las zonas rurales se puede reducir el trabajo infantil y aumentar la prosperidad de comunidades enteras.

Les doy este ejemplo de mi propio país para mostrarles cómo con imaginación y compromiso, sobre todo por parte de los gobiernos, pueden resolverse problemas que a primera vista parecen difíciles de superar.

En la presente reunión de la Conferencia hemos contado con la presencia de trabajadores domésticos de todo el mundo que no sólo han observado sino que en ocasiones también han participado en cali-

dad de delegados. Garantizar el trabajo decente para los trabajadores domésticos es una manera eficaz de reducir la pobreza y mejorar la calidad del trabajo que se realiza en millones de hogares. Pueden estar seguros de que volveremos el año próximo.

Original inglés: Sr. YIMER (empleador, Etiopía)

El tema de la política social es una herramienta importante para resolver los problemas socioeconómicos de los Estados. A menos que los temas sociales reciban la atención que se merecen, la situación mundial no tendrá un futuro brillante. La Federación de Empleadores de Etiopía cree en la creación de empleos mediante las inversiones en Etiopía y la está promoviendo. Los problemas socioeconómicos no pueden ser examinados de modo aislado en relación con los instrumentos normativos apropiados de cada país.

Por ese motivo, colaboramos estrechamente con el Gobierno, la Federación de Trabajadores y otros interlocutores sociales, así como con la OIT, para hacer frente a los problemas sociales. Entre ellos, la República Democrática Federal de Etiopía tiene la intención de acabar con la pobreza mediante un crecimiento económico acelerado y sostenido. Este plan también ha sido la base para un Programa de Trabajo Decente por País, de la OIT. El Programa básicamente fomenta los avances económicos y sociales. Nuestra federación ha firmado este Programa y contribuye mucho a su aplicación en la práctica.

Como he dicho antes, tenemos como objetivo crear trabajos decentes para los jóvenes desempleados de nuestro país. A ese respecto, las PYME se organizan bajo nuestros auspicios. Esas empresas están creando más puestos de trabajo. Lo que es aún más importante: las mujeres, que anteriormente eran elementos marginados de la sociedad, también se organizan en diferentes asociaciones de emprendedoras empresariales en el marco de nuestra federación.

El otro asunto candente al que hay que prestar especial importancia es el VIH/SIDA. La federación, en colaboración con otros interlocutores sociales e interesados, intenta contribuir a mitigar la prevalencia del VIH/SIDA en nuestro país y en los lugares de trabajo. Participamos activamente a diferentes niveles. Hace ya mucho tiempo que se realizan campañas de sensibilización entre los empleadores y los trabajadores.

La federación apoya una formación profesional adecuada para los desempleados con objeto de que puedan responder a las necesidades del mercado laboral. Las cuestiones laborales, de salud y de seguridad de los trabajadores son importantes para los empleadores y la federación.

Otro tema importante que merece nuestra atención es el calentamiento de la Tierra. La OIT ya manifestó su preocupación y recientemente participamos en una capacitación sobre los empleos verdes. La federación considera que esa labor tiene que continuar y tenemos que unirnos para salvar el planeta. El uso eficaz de los recursos garantiza la seguridad alimentaria y brinda oportunidades y esperanzas a las personas que buscan un empleo.

Como saben todos ustedes, la paz y la seguridad en un país aseguran el crecimiento y la prosperidad. Es la razón por la que la práctica democrática abre la vía para solucionar los problemas políticos, sociales y económicos de un país. Las sociedades civiles desempeñan también un papel importante en el proceso democrático. Por ese motivo, nuestra federa-

ción y otras 11 asociaciones de la sociedad civil formaron una coalición, cuyo objetivo principal era actuar como observadora en las cuartas elecciones de nuestro país. La federación actuó como presidenta y más de 40.000 observadores en todo el país supervisaron esas elecciones.

Los comicios fueron libres, justos, pacíficos, democráticos y participativos, según el informe preliminar de la coalición. El proceso fue en general democrático, salvo algunos problemas menores que podrían solucionarse en el futuro. Yo, como presidente de la Federación de Empleadores de Etiopía y presidente de la Coalición de Sociedades Civiles de Etiopía para la Observación de las Elecciones, puedo enorgullecirme de informarles de la validez de la votación.

Esta observación de las elecciones organizada a nivel local es nueva para muchos y podría ser también un modelo en la política africana.

El proceso democrático desempeña un papel importante en el crecimiento económico; ese es el motivo por el que se registró un crecimiento económico de aproximadamente el 11 por ciento en Etiopía. Ese crecimiento no puede lograrse sin la participación plena de los inversores locales e internacionales. En una palabra: nosotros, los empleadores, y en particular el sector privado, somos el motor del crecimiento y el desarrollo. El Gobierno de Etiopía se ha dado cuenta de estos hechos y ha creado un entorno favorable para las inversiones, basado en los principios del libre mercado. El desarrollo producido en el país durante los últimos años es el resultado de esas medidas.

Por último, deseamos agradecer a la OIT su apoyo continuo y esperamos que continúe en el futuro.

Original inglés: Sr. HARRY S (representante, Internacional de la Educación)

¿Hemos pedido una generación? ¿Hemos permitido que la especulación del mercado niegue una educación de calidad a nuestros hijos y una formación profesional adecuada a los jóvenes? En esta última fase de la crisis financiera, ésta es la difícil decisión política que tienen que tomar los países.

Como lo dijo el Director General en su discurso de apertura, tan sólo unos días atrás, los países del G-20, el FMI, la UE, todos consideran que el estímulo coordinado con miras a una recuperación sostenible tiene que continuar en 2010, y que es preciso planificar estrategias de salida fiables para 2011. Actualmente, los especuladores que provocaron la crisis hace dos años están apostando contra países enteros y están obligando a hacer recortes masivos en los servicios públicos, en particular, en los recursos indispensables para la educación y la formación.

Mis colegas de la Internacional de la Educación y de otros sindicatos internacionales participan en muchas reuniones en las que se hacen muchas teorías, pero hoy voy a hablar de la realidad de muchos países, de muchas comunidades en las que la gente a diario lucha no sólo por una vida decente, sino también por un futuro decente para sus hijos.

Todos sabemos que la educación y la formación son factores clave para la recuperación sostenible y el trabajo decente. Sin embargo, las presiones del mercado alimentadas por unas ansias sin límites de ganancias a corto plazo hacen peligrar las inversiones necesarias, es decir, las inversiones públicas.

La Internacional de la Educación y otros sindicatos internacionales apoyan el papel de la OIT como foro en el que pueden cooperar gobiernos, emplea-

dores y trabajadores para la recuperación de la economía real. Apoyamos con firmeza el papel desempeñado por la OIT en el G-20. Respaldamos las recomendaciones formuladas por los Ministros de Empleo y de Trabajo del G-20 para la Cumbre de Toronto, en las que piden a la OIT que continúe la labor realizada con los mandantes sobre una estrategia de desarrollo de las competencias y de la formación profesional basada en el aprendizaje a lo largo de la vida y en una base sólida de la educación general. En marzo, en ocasión de nuestro Foro intersectorial se aportaron contribuciones. Ahora bien, es necesario que la estrategia de la OIT pase del análisis a las propuestas prácticas.

Tenemos que abordar la necesidad de aumentar el número de docentes calificados. La Internacional de la Educación está dispuesta a trabajar con la OIT, así como también con la OCDE, la UNESCO y el Banco Mundial para pasar de la teoría a la práctica.

Hace unas semanas el Director del FMI coincidió con la OIT y declaró que no puede haber recuperación mientras no haya recuperación del empleo. Sin embargo, hoy el FMI vuelve a sus trece, pregonando una moderación presupuestaria respecto de la exclusión de la cohesión social, al igual que los ministros de finanzas del G-20.

Nosotros decimos que es hora de que los ministros de trabajo en esta Conferencia sean más contundentes y declaren que el sector financiero tiene que ponerse al servicio de la economía real y no lo contrario.

En muchos países ya se despiden docentes, y se prevén decenas de miles de despidos en Europa y en los Estados Unidos antes de fin de año. Estos despidos significan que se pone en tela de juicio la calidad de la educación para millones de niños y de jóvenes.

Los sindicatos internacionales, la Campaña Mundial de la Educación y los mandantes del Foro Económico Mundial, incluidas las grandes empresas de las tecnologías de la información, piden al G-20 que tome dos decisiones fundamentales en Toronto y más adelante. En primer lugar, organizar una comisión de nivel ministerial para colmar la brecha de financiación a fin de alcanzar el objetivo de la educación para todos, y, en segundo lugar, apoyar la creación de una asociación mundial para la formación y el desarrollo profesional de los docentes. Instamos a la OIT a que apoye estas propuestas.

La OIT sigue siendo la institución a la que nos dirigimos para la defensa de los derechos humanos y sindicales. Nos preocupa que el consenso en torno al papel normativo tan importante de la OIT se esté reduciendo. ¿Cómo puede el Grupo de los Empleadores justificar que Colombia salga de la lista de la Comisión de Normas cuando 14 docentes sindicalis-

tas fueron asesinados este año, 14 únicamente en el sector de la educación, es decir, un total de 30 sindicalistas?

¿Cómo puede Irán justificar la reciente ejecución de un docente por cargos falsificados?

Tenemos que seguir luchando para que se respeten los derechos de los sindicalistas en muchos países. Hay casos presentados ante la OIT como el de Turquía y Guatemala. Pero percibimos la adopción de una posición menos firme por parte de la OIT en relación con las cuestiones normativas, debido a presiones de distintos tipos. Hacemos un llamamiento para que se actúe con mayor firmeza.

La Internacional de la Educación con 30 millones de miembros en el mundo entero, seguirá trabajando estrechamente con la OIT en sus programas.

Los docentes por su vocación y su presencia en la comunidad pueden desempeñar un papel importante, tienen gran experiencia en temas como el VIH/SIDA en el lugar del trabajo.

Mañana también hablaremos del trabajo infantil. En esta Conferencia hemos hablado de la situación de los docentes, se está haciendo un buen trabajo en relación con la caja de herramientas de buenas prácticas sobre recursos humanos.

Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con otros sindicatos internacionales, los gobiernos y los empleadores fomentando estrategias de formación en todos los sectores, continuaremos también facilitando la movilidad. Necesitamos más docentes calificados con mayor movilidad entre los colegios y el sector industrial y entre las fronteras.

El estudio planificado por la OIT sobre la educación de la pequeña infancia también será importante para toda la sociedad, tanto en términos de crecimiento como de equidad.

Con todo lo que precede, la OIT demuestra cuál es su valor añadido. Lo que es aún más importante es que la OIT y los ministros del trabajo sigan firmes e insistan para que se adopten políticas de recuperación mediante el empleo para forjar un futuro sostenible.

Original francés: El PRESIDENTE (Sr. DE ROBIEN)

Muchísimas gracias estimados colegas, hemos llegado ya al final de nuestras labores del día de hoy, deseo agradecer a todos y todas ustedes por sus contribuciones y en particular felicitarles a quienes se han quedado aquí hasta esta hora tan avanzada, en particular me refiero a la delegación de Camerún puesto que ocupa todos estos puestos con una constancia y una atención que cabe destacar.

Declaro cerrada esta cuarta sesión Plenaria de la Conferencia Internacional del Trabajo. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 19.20 horas.)

ÍNDICE

Página

Tercera sesión

Presentación del informe de la Presidenta del Consejo de Administración	1
Discusión del informe de la Presidenta del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General.....	2

Cuarta sesión

Discusión del Informe de la Presidenta del Consejo de Administración y de la Memoria del Director General (<i>cont.</i>)	14
---	----